



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

23-Septiembre-2019



MUY, MUY CERCA

El tapatío Carlos Ortiz se quedó muy cerca, pero no le alcanzó para su primer título en el Tour PGA y finalizó cuarto en el Sanderson Farms Championship.



SE ESTRENA VETTEL

El alemán se lleva el Gran Premio de Singapur, la primera carrera que gana en la temporada. Leclerc queda en segundo lugar. Checo abandonó por fallas en su auto.



HABLA DE BIDEN Y CORRUPCIÓN

Acepta Trump que habló de Biden y corrupción con su homólogo de Ucrania. **INTER 14**

Este ejemplar te da acceso el día de hoy a mural.com

Código 65 84 6

Actívalo en www.mural.com/accesodigital



LUNES 23 / SEP. / 2019 / GUADALAJARA, JALISCO / 44 PÁGINAS, AÑO XXI NÚMERO 7,593 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Y lo que les falta...

En este trienio, la nómina ha crecido más en unos Municipios metropolitanos que en otros.

(Comparativo de salarios brutos de la primera quincena de octubre de 2018 contra la segunda quincena de julio de 2019)

TLAJOMULCO	TLAQUEPAQUE	ZAPOPAN	TONALÁ	GUADALAJARA
Salvador Zamora	María Elena Limón	Pablo Lemus	Juan Antonio González	Ismael del Toro
73%	72%	59%	41%	32%
OCT-18	OCT-18	OCT-18	OCT-18	OCT-18
JUL-19	JUL-19	JUL-19	JUL-19	JUL-19
18.2 mdp	15.3 mdp	56.8 mdp	90.3 mdp	84 mdp
31.6 mdp	26.4 mdp	8.5 mdp	12 mdp	110.8 mdp

Elevan Municipios gasto en sueldos, pese a austeridad

Hirchan nómina Alcaldías de ZMG

Tienen Tlajomulco y Tlaquepaque las mayores alzas; ven normal contratación

MARTÍN AGUIÑO

Pese a sus discursos de austeridad, Municipios de la ZMG subieron el gasto en nómina en la actual Administración. Según una revisión de datos que transparenta cada Ayuntamiento, los que más han engordado el pago de percepciones del personal son Tlajomulco, Tlaquepaque y Zapopan, con repuntes de 73%, 72 y 59 por ciento, respectivamente. Mientras que GDL y Tonalá tuvieron 32 y 41 por

ciento de alza, en ese orden. En GDL, por ejemplo, donde el Alcalde emite Ismael del Toro se comprometió a tener un gobierno austero porque el dinero público es "sagrado", arrancaron el trienio, en la primera quincena de octubre de 2018, con 10 mil 125 trabajadores y una erogación de 84 millones de pesos. Para la segunda mitad de julio de este año suman 11 mil 605 empleados y un gasto de 110.8 millones de pesos. En Zapopan, donde gobierna Pablo Lemus, empezaron en octubre pasado erogando 56.8 millones en 6 mil 278 trabajadores, y ahora son 8 mil 933 personas en las que gastan 90.3 millones.

Con el Alcalde emecista Salvador Zamora, en Tlajomulco pagaron 18.2 millones de pesos a 2 mil 644 empleados en octubre de 2018, y en julio pasado ya iban 31.6 millones y 4 mil 365 personas. María Elena Limón, de Tlaquepaque, inició este trienio con una nómina de 15.3 millones de pesos y 2 mil 505 empleados; en la segunda mitad de julio creció a 26.4 millones y 2 mil 572 servidores. Tonalá, con el emecista Juan Antonio González, pasó de 8.5 millones de pesos y mil 378 trabajadores —sin incluir Comisaría—, a 12 millones y mil 656 empleados en la segunda quincena de julio. Sandra Tovar, tesorera de GDL, señaló que el aumento

es normal, pues con el cambio de gobierno se desocuparon plazas que se han venido asignando este año, además de un alza salarial. En tanto, Juan José Frangie, jefe de Gabinete de Zapopan, explicó que el alza sería por contratar policías y de Protección Civil y Bomberos. Diana Ascención, coordinadora de Administración de Tonalá, lo atribuyó a que en la primera quincena sólo se pagó a personal de base y regidores, mientras que en la de julio ya se incluye al de confianza. Se solicitó postura a Tlajomulco y Tlaquepaque, pero no dieron respuesta.

COMUNIDAD



GOT LÓ VUELVE A HACER
"Game Of Thrones" se coronó como la Mejor Serie de Drama en los Emmy. El proyecto de HBO arrasó con 12 premios. **GENTE**

Disfraza 'Alito' valor de sus propiedades

CLAUDIA GUERRERO

MÉXICO.- La investigación contra Alejandro Moreno "Alito" busca comprobar cómo el líder nacional del PRI disfrazó el valor de al menos 15 inmuebles que adquirió, y que en su declaración patrimonial valuó en apenas 6.5 millones de pesos, cuando su valor real rebasa los 100 millones. Además, conforme la denuncia del ex Gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, la cual derivó en la apertura de la carpeta de investigación FED/FECC/UNAI-CAMP/0000294/2019, las propiedades fueron compradas con dinero en efectivo cuya procedencia se desconoce. "Ello podría constituir un ilícito de carácter fis-

cal, surgiendo además la interrogante sobre el origen de los recursos, pues de la declaración (3 de 3) se desprende que los pagos fueron hechos de contado, lo que podría generar la presunción de operaciones con recursos de procedencia ilícita", dijo Ruiz. En la denuncia, Ruiz citó las publicaciones de Grupo REFORMA, en las que se informó que Moreno es dueño de una residencia de más de 46 millones de pesos que construyó 2 años antes de que declarara ingresos anuales por 5 millones de pesos. En tanto, "Alito" advirtió que se mantendrán como Oposición fuerte y que no permitirá intimidaciones que busquen silenciarlo.

Ven menos corrupción

Un 34% de mexicanos pagó "mordida" para obtener algún beneficio o servicio y es menor que en otros años. **NACIONAL PÁG. 6**

¿Y LA POLICÍA METROPOLITANA?
Ya opera la Policía Metropolitana desde agosto 20, pero no se han visto resultados en seguridad. **JUSTICIA PÁG. 4**

LE PONEN DULCE A EU
La preferencia de endulzantes naturales ha impulsado la venta de piloncillo en EU. **NEGOCIOS PÁG. 10**



TRASLADOS DE 6 HRS AL DÍA PARA ESTUDIAR
Vea el recorrido que hace a diario Alejandro para trasladarse desde Tlajomulco al CuTonalá.



Compran 21% menos la ropa jalisciense

ADRIANA LEYVA

La industria del vestido se desahila, y sólo en el primer semestre, la venta de prendas de vestir fabricadas en Jalisco cayó 21 por ciento. Las ventas de ropa producida en la entidad para pesos de enero a junio de 2018, a 266 millones del mismo periodo de este año, según cifras constantes de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera, del Inegi. Una de las razones para esta baja es el avance de la ropa ilegal, pues de los 16 mil millones de dólares anuales que vale el mer-

cado de ropa en México, 9 mil 600 millones es de prendas ilegales, sea por que entraron de contrabando, triangulación, o porque es ropa usada, robada o pirata, explicó Sixto Mercado, presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (Canavei) Delegación Jalisco. "Estamos en la cámara preocupados y buscando como primero nos posicionemos con nuestras marcas, porque si tú ves, muchas de las marcas que se venden con mayor frecuencia es piraetería de marcas de prestigio", expuso Mercado. La baja en ventas está afectando flujos de efectivo a pequeñas y medianas empresas.

NEGOCIOS PÁG. 10

En Los Pinos, defienden a guerrilleros

Otorgan premio a Raúl F. Lugo y Francisco Ornelas, ex guerrilleros

ANTONIO BARANDA

MÉXICO.- En medio de la indignación desatada porque un funcionario federal llamó "valientes" a guerrilleros que mataron al empresario Eugenio Garza Sada en 1973, ayer se entregó en Los Pinos el Premio Nacional Carlos Montemayor, para reivindicar el movimiento guerrillero de la década de los 60. "Arriba los valientes", fue la consigna de los galardondados y las cientos de personas que asistieron al acto en el Salón Adolfo López Matos, que era sede de los eventos de los Presidentes en turno. El premio se dio a los ex guerrilleros Raúl F. Lugo y Francisco Ornelas, sobrevivientes del ataque al cuartel



Francisco Ornelas y Raúl Florencio Lugo recibieron el Premio Nacional Carlos Montemayor.

de Ciudad Madera, Chihuahua, el 23 septiembre de 1965. También recibieron el premio familiares de miembros del Grupo Popular Guerrillero. Tras recibir el premio, Ornelas apoyó a Pedro Salmerón, ex titular del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, quien renunció tras

llamar "valientes" a quienes mataron a Garza Sada. "Había que pegarle a era muy poderoso, el más poderoso de Monterrey", dijo, "y por eso el comentario de Salmerón y que lo conozco, mis respetos para él, yo estoy de acuerdo con lo que él expresó".

NACIONAL PÁG. 7



MARCOS VIZCARRA

MÉXICO.- Martha Alicia Camacho Loatza, víctima de desaparición forzada en la década de 1970 junto con su esposo José Manuel Alapico Lizárraga, militantes de la Liga Comunista 23 de Septiembre, defendió la violencia de que quienes integraron el movimiento. "Si fuimos valientes. Teníamos que hacer presión al Gobierno. Había muchos presos políticos, desaparecidos, ejecuciones... y se nos estigmatizó".



Carlos Puig

"Las redes son el fértil lugar donde todos los días repetimos el ritual del odio" - P. 2



Ana María Olabuenaga

"Durante estos años los lords y las ladies han significado un recurso de denuncia" - P. 21



Manuel Baeza

"Ese ánimo de darle en la madre a algo es cuestionable" - P. 4

Estudios. La ley federal de la materia tiene lagunas que permiten impunidad cuando se trata de enjuiciar a presuntos criminales, dice investigador de la UdeG

En 2018 no se castigó en Jalisco ningún caso de trata de personas

TERESA SÁNCHEZ, GUADALAJARA

En Jalisco la explotación de personas es un delito en el que rara vez alguien recibe una condena. De acuerdo con el académico Francisco Jiménez, la explota-

ción sexual, el trabajo forzado y la inducción a la mendicidad son los más frecuentes. El año pasado nadie en el estado fue a la cárcel sentenciado por participar en ese tipo de violación a la ley. PÁG. 6

Iglesia Católica

Es vergonzoso el nivel de violencia, dice Cardenal

FRANCO GONZÁLEZ - PÁG. 11

Seguridad pública

Investigan robo de autos en una agencia de Zapopan

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ - PÁG. 14

El sistema de salud, listo para abortos legales, dice Alcocer

BLANCA VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO

El titular de la Ssa considera que el acceso a la medida en los estados deberá ser "progresivo". PÁG. 21



P. 23

Cozumel. Anuncian cierre parcial de zona de arrecifes de coral



Premios Emmy. Game of Thrones se despidió desde los más alto

La temporada final de la popular saga de fantasía se llevó anoche los galardones a Mejor Serie de Drama y Actor de Reparto, para Peter Dinklage. MÓNICA ALMEIDA/REUTERS



P. 45

Liga MX El empate Pumas-Cruz Azul no ayuda a ninguno

El sindicato petrolero no transparenta préstamos

RUBÉN MOSSO, CDMX

El STPRM inició una batalla legal para ocultar el destino de 500 mdp por un crédito otorgado por Pemex en 2011. PÁG. 18



P. 36

París. La perpetuidad de Porfirio Díaz en Montparnasse, a un año de expirar

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Los torturados del caso Iguala

La CNDH coincide con la ONU en 5, con el GIEI en 2 y descubrió 3 casos más. PÁG. 19

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

Fundadores

Editor-Director

EN INTERNET
www.informador.mx

Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36713
AÑO CII

Penas más altas no frenan asesinatos de policías



Últimos 5 años,
los más calientes
desde 1850: ONU

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) dio a conocer un informe en el que se demuestra que la temperatura global promedio para 2015-2019 está en camino de ser la más caliente de cualquier otro período equivalente registrado.

Actualmente se estima en 1.1 grados centígrados, uno más por encima de los tiempos preindustriales (1850-1900).

"A medida que se intensifica el cambio climático, las ciudades son particularmente vulnerables a los impactos como el estrés por calor y pueden desempeñar un papel clave en la reducción de emisiones a nivel local y global", se advirtió en el documento.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre 2000 y 2016 el número de personas expuestas a las olas de calor aumentó alrededor de 125 millones.

"La longitud promedio de los eventos de olas de calor individuales fueron 0.37 días más largos, en comparación con el período entre 1986 y 2008, contribuyendo a un mayor riesgo de enfermedad o muerte relacionada con el calor".

► Página 10-A

PANORAMA

- LOCAL 8-A
- NACIONAL 9-A
- INTERNACIONAL 10, 11 Y 12-A
- ECONÓMICO 13-A

IPEJAL

Vinculan a proceso a tres ex funcionarios

► Página ocho-A

HURACÁN "LORENA"

Declaran emergencia en La Paz y Los Cabos

► Página nueve-A

LÓPEZ OBRADOR

Salario mínimo es insuficiente

► Página 13-A

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

TODOS LOS LUNES

CÍRCULO
INFORMADOR
ENCUENTRA TU GUÍA DE BENEFICIOS EN
aviso de ocasin

MÁS QUE MIL... INDIGENTES CONVIERTEN AL CORONA EN SU "CASA"



"HOGAR". Para Jorge, el Mercado Corona es una casa desde hace cinco años. Dice que encuentra la comida en la bondad de los comerciantes. A las 08:15 guarda sus cosas y se prepara para caminar por la ciudad y esperar "trabajos de pintar, resanar o albañil". Según el DIF tapatío, en el Centro hay al menos 700 personas en situación de calle. Señala que el Corona es uno de los puntos a los que más recurren. Otros son Teltitán, el Mercado Juárez y Avenida Federalismo.

Incrementa la discapacidad visual en edades tempranas

Aunque desde hace 20 años María Delgadillo padece diabetes, fue hasta hace uno cuando comenzó a presentar serios problemas de la vista. Actualmente tiene cataratas y retinopatía diabética.

Durante esas dos décadas, dice, "nunca" le dieron una cita en Oftalmología. Desde octubre pasado le solicitó al médico familiar del IMSS que atendiera su problema. Sin embargo, éste le informó que primero debía ser revisada por un nefrólogo.

Debido a que la consulta será a finales de este mes, la familia decidió llevarla con médicos particulares. Se ha agravado su situación.

Actualmente, la retinopatía diabética y las cataratas repre-

sentan las principales causas de ceguera en el país. Sin embargo, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), 80% de todos los casos de visión deficiente se puede prevenir.

En los últimos cuatro años, en México se redujo la discapacidad visual en alrededor de un millón de personas, pero la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) confirma que el problema se concentra ahora en edades más tempranas.

En 2014, de 4.1 millones de mexicanos que la padecían, los dos grupos de edad con una mayor problemática fueron los de 65-69 y 70-74 años (este último ocupaba el primer lugar, con más de 410 mil personas). En

cambio, en 2018 sumaron tres millones 071 mil las que dijeron tener dificultades para ver, aunque usen lentes. Y los grupos con más casos fueron los de 55-59 y 60-64 años. El primero encabezó la lista con más de 304 mil personas.

Expertos también observan que, a pesar de la reducción que presentó esta discapacidad, el grupo de 15 a 19 años fue el único en registrar un incremento con respecto a 2014, al pasar de 111 mil personas a 117 mil durante el año pasado.

En Jalisco se estima que hay 68 mil 348 personas con problemas visuales.

► Página dos-A

DEPORTE



Final copera hace vibrar al Estadio Jalisco

► Página dos-C

MADRID VENCE Y YA ACECHA LA CIMA DE LA LIGA

► Página uno-C

VETTEL GANA EN SINGAPUR Y ROMPE SU SEQUÍA

► Página cuatro-C

INFORMADOR MX

"BATISEÑAL" EN CDMX

Por el 80 aniversario de "Batman", fans estuvieron en Paseo de la Reforma para ver la proyección



VIDEO
<https://bit.ly/2kN9x15>

ERRORES EN "FRIENDS"

Checa algunas de las incongruencias que presenta la comedia serie, que cumple 25 años de su estreno

GALERÍA
<https://bit.ly/2m8KY4I>

ROMPEN PARADIGMAS

Mujeres indígenas teatralizan interpretan música ancestral de sus pueblos, que era reservada para los hombres

VIDEO
<https://bit.ly/2lZynfb>

Tras la reforma en el Congreso, se han registrado 14 carpetas de investigación; hay siete detenidos, pero todavía ningún sentenciado

Incrementar la pena a quien asesine a un policía no ha inhibido las agresiones hacia elementos de seguridad en Jalisco.

El Congreso del Estado aprobó en marzo reformar el Código Penal para castigar con hasta 70 años de cárcel (sanción máxima contemplada en la legislación) a quienes maten a personas que desarrollen funciones de seguridad pública, impartición o procuración de justicia.

Sin embargo, cuando se avaló la medida sumaban tres elementos caídos. Actualmente van 24.

Como respuesta a una solicitud de información, vía Transparencia, la Fiscalía estatal indicó que, tras la entrada en vigor del ajuste, se han abierto 14 carpetas de investigación. Hay siete detenidos, pero aún no hay ningún sentenciado con la penalidad más alta.

La Fiscalía Especial Ejecutiva de Investigación Criminal y la Fiscalía Especial Registral reportaron que los procesos son por homicidio calificado cometido en contra de personas que desempeñaban funciones de seguridad o impartición de justicia.

Según la Dirección General de Seguimiento a Procesos, solamente se han registrado dos condenas: una de 28 años y otra de cuatro y reparación del daño por casos de agresiones a agentes, pero fueron iniciadas antes del endurecimiento de la pena.

La modificación al Código Penal se dio en el Congreso local luego de que un grupo armado mató en Tonalá a Sergio Rivas, comandante de la Policía tapatía, y a Ramiro Alejandro Delgado, su escolta.

Además de esos oficiales, también perdieron la vida en el cumplimiento de su deber el director de Seguridad Pública de Lagos de Moreno, Vany Rodríguez Méndez, y dos de sus guardaespaldas, quienes fueron agredidos el 7 de septiembre.

En abril, en ese municipio ya habían ejecutado a otro uniformado.

A principios de agosto abrieron al jefe de la Policía de Tepic de Morelos, y en julio emboscaron al fiscal regional, Gonzalo Huítrón, cuando se desplazaba por la carretera Santa Rosa-La Barca.

Este mes fueron ultimados el comandante de la Policía de Ojuelos, Everardo Prado, y su guardia de seguridad.

De acuerdo con la organización Causa en Común, Jalisco se encuentra ya en el segundo puesto entre las entidades con más casos de policías asesinados. Solo Guanajuato está por encima.

LA NOCHE DE ANOCHE



Game of Thrones saca la espada en los Emmy

► Página 12-A

REVISTA

LLEGA "BRICKLIVE" A FIESTAS DE OCTUBRE

► Página uno-B

LE BAJARÁN LA LUNA AL ROXY FEST

► Página dos-B

ESCRIBEN ► DIEGO PETERSEN FARAH Marchas por la vida, batallas contra milifones de viento ► JAIME BARRERA Imponen su Ley la CNTE ► CARLOS LORET DE MOLA A La reforma educativa, otro fiasco de AMLO ► JAIME GARCÍA ELÍAS "¿...en la madre...? ► JACQUES ROGODZINSKI En defensa de Bolsonaro ► RAYMUNDO RIVA PALACIO La noche de Iguala ► SALVADOR CAMARENA Sectarios ► PATRICIO FERNÁNDEZ CORTINA Vanita grande para José Sanz ► AURELIO LOZANO Clases y estilo

7 5430003 834007
Hay 84 páginas | \$ 10.00



MÉXICO
Y EN NUESTRAS
REDES SOCIALES

BUSCAN PROTEGER PATRIMONIO NACIONAL



PREPARA TUS OÍDOS INFORMATIVO NTR NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO

ANIVERSARIO NINTENDO FESTEJA 130 AÑOS DE VIDA

● **EVOLUCIÓN.** Las próximas horas serán de fiesta para los fans de Nintendo, pues el 23 de septiembre de 1889 su historia inició sin pensar que más de un siglo después se estaría hablando del éxito alcanzado tras su ingreso en el mundo de los videojuegos.

PÁG. 8A



JALISCO

Teocuitatlán
y Juchitlán
encabezan
dengue en MX

DARIO PEREIRA

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud (Ssa) federal, van 3 mil 405 enfermos de dengue en Jalisco; los municipios de Teocuitatlán y Juchitlán son los que tienen la incidencia más alta en el país de casos confirmados.

En Teocuitatlán de Corona se tiene un registro de 66 casos confirmados de dengue clásico durante 2019. Al contar con una población de poco más de 11 mil 500 habitantes, su tasa de infección es de 571.65 casos por cada 100 mil habitantes, la más alta del país.

En tanto, en Juchitlán, con 31 casos confirmados de dengue clásico y poco más de 5 mil 800 habitantes, la tasa es de 530.93 por cada 100 mil habitantes, la segunda más alta de México.

ZMG 3A

105 LESIONADOS SACUDE TERREMOTO A ALBANIA; NO HAY MUERTOS

● **JUSTO.** Poco más de 100 personas heridas dejó el sismo de magnitud 5.8, el más intenso en 30 años, ocurrido el sábado en Albania, el cual también ocasionó daños en cientos de viviendas, señalaron las autoridades albanesas.

MUNDO 8B

DOÑA SOFÍA
TAMALITOS
DE TAMARINDO
SON UNA OBRA
ARTESANAL

EMPRESA 7B

CARAVANA INCLUYENTE



● **ZAPOPAN.** Ayer, Rodolfo Torres, director de Inclusión Jalisco, dio la bienvenida a los motociclistas que conforman la Rodada sin Límites, quienes se dieron cita a las 14 horas en la Plaza de las Américas. Los integrantes del grupo mostraron sus motocicletas adaptadas y compartieron sus experiencias. Redacción ZMG 8A



FISCALÍA DENUNCIA CONTRA 'ALITO' CIMBRA AL 'TRICOLOR'

● **ACUSACIÓN.** La denuncia del presunto enriquecimiento ilícito de Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, golpea al partido. El inculpa afirma que es estrategia de adversarios y que no lograrán dividir al partido. PAÍS 1B

Vigente, suspensión de la Villa: Zapopan

TODAVÍA HAY PROCESOS LEGALES EN CURSO

En un mensaje a inicios de septiembre, el gobernador Enrique Alfaro aseguró que era una "vil mentira" que todavía existieran impedimentos legales, pues dijo que los juicios habían sido desechados

SONIA SERRANO INIGUEZ

El Ayuntamiento de Zapopan ratificó su decisión de no permitir el uso habitacional de la Villa Panamericana. Al responder la demanda del juicio de nulidad promovido por la empresa Inmobiliaria Cornejo Barragán, afirmó que no ha revocado los permisos o licencias, sino que "éstos se encuentran suspendidos" por el mismo Tribunal de Justicia Administrativa.

Al rendir su informe, el municipio menciona tres suspensiones vigentes que impiden que reciba la Villa Panamericana para que pueda comenzar la venta de los departamentos.

La empresa encargada del desarrollo inmobiliario presentó



una demanda de nulidad contra el Ayuntamiento de Zapopan y varias de sus autoridades ante la omisión de realizar y formalizar la entrega-recepción de las obras de urbanización, así como

por la revocación del dictamen de trazos, usos y destinos, la licencia de urbanización, el permiso de preventiva, un cambio de proyecto y el certificado de alineamiento.

En un mensaje difundido en redes sociales el 3 de septiembre, el gobernador Enrique Alfaro aseguró que era una "vil mentira" que todavía existieran impedimentos legales para la Villa, pues dijo que los juicios habían sido desechados.

El síndico municipal Rafael Martínez Ramírez señaló lo contrario y argumentó que están vigentes las suspensiones otorgadas por las salas unitarias del mismo tribunal los días 25 de marzo de 2011, por el magistrado de la Quinta Sala, por el magistrado de la Quinta Sala, en el expediente V-67; la del 28 de abril de 2011, de la Cuarta Sala Unitaria, en el expediente IV-82/2011, y del 8 de noviembre de 2011, por el magistrado de la Quinta Sala, expediente V-424/2011.

ZMG 2A

VOCALOIDS DE ORO SON LAS VOCES ROBÓTICAS MÁS FAMOSAS SHOW 5C

● **PREMIOS.** La serie, que finalizó en mayo, se lleva el máximo galardón en la edición 2019 de los Emmy. De las 32 nominaciones obtuvo 10 estatuillas en la entrega previa de las Artes Creativas y se alzó anoche como la Mejor Serie Dramática. SHOW 6C



TELEVISIÓN
'GAME OF
THRONES'
REINA EN
LOS EMMY

100 AÑOS

INVICTOS
LOS RAMS SE
VEN MÁS QUE
INTRATÁBILES
EN EL INICIO
PASIÓN 1C

20-13



IRENE ALDANA
LA PELEADORA
QUE DONDE
PONE EL OJO
DA EL GOLPE
PASIÓN 1C



INVESTIGACIÓN

● Vinculan a proceso a tres ex funcionarios del Ipejal 5A

VERACRUZ

● Difunden orden de captura contra el ex fiscal Jorge Winckler 1B

MIGRACIÓN

● Señalan que miles de zacatecanos viven en Estados Unidos 3B

JAZZ FESTIVAL

● Los mejores exponentes del género vibrarán desde hoy 7C



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 | AÑO LXXVIII | NO. 27,881 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



Oscar Abrego 28
Francisco Jiménez 29
Octavio Cotero 29

SEGURIDAD PRIVADA

Estar seguro cuesta caro

En cuatro años aumentó un 20 por ciento el número de empresas que ofrecen "protección" a 15 mil negocios en el Estado. **Pág. 8**



CASO IPEJAL

Vinculan a proceso a 3 exfuncionarios

Uno de ellos es Julio César "N", quien se desempeñó como jefe de Logística en la campaña del ahora dirigente nacional del PRI. **Pág. 14**



INCUMPLEN

Sin libros en la Secundaria 107

Aunque el Gobierno Federal asegure que sólo falta por entregar el 0.80 por ciento, en esa escuela casi la mitad no los tienen. **Pág. 3**

ANTONIO MESA-MONTES



Arte en medio del caos vial

Aun sin entrar en funcionamiento, las instalaciones de la Línea 3 del Tren Ligero ya son parte del paisaje ciudadano.

INICIA EL PROGRAMA EN 2020

Complican verificación a vehículos "viejitos"

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Casi cuatro millones de autos tendrán que invertir hasta \$15 mil en adaptaciones para que puedan recibir el engomado

En la verificación que se avecina para enero del 2020, el holograma costará entre 500 y 600 pesos pe-

ro además la gran mayoría de los automovilistas tendrán que erogar entre 7 y 15 mil pesos para arreglar

su vehículo y que pase la prueba, lo que incluye arreglo de fugas, catalizadores nuevos y además en algunos casos reparación de motor.

Jaime David Aldrete, presidente de Talleres Acreditados Independientes de Jalisco, lamenta que "se fue todo el año sin tener un

programa de calidad del aire" y una de las etapas más complicadas, como es la invernal, seguiremos igual.

Sentenció además que cerca del 40 por ciento de los 3 millones 800 mil vehículos que hay en el Estado no pasarán, "Tsurus y Chevys están descartados". **Pág. 4**



GRAN FINAL

Fiesta de campeones

En un inmejorable escenario como el Estadio Jalisco y con la presencia del gobernador Enrique Alfaro, los equipos femenil de El Salto y varonil de Tlaxiaco de Zúñiga se llevaron la corona del torneo intermunicipal. **Pág. 30**



7503003665014

TURISMO 4

"Operación Toca Puertas", una delegación mexicana fue hasta China para promover las visitas a nuestro país

MUNDO 20

Demócratas amenazan con procesar a Trump por trama ucraniana

METRÓPOLIS 3

Tras anuncio del cierre del tiradero Los Laureles, harán revisión adicional a la concesión con Caabsa Eagle

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

CRONICA[®] DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

LUNES 23 DE SEPTIEMBRE, 2019 AÑO 6

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com [f cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco) [@cronicajalisco](https://twitter.com/cronicajalisco)

Paquete fiscal 2020 afectaría a pequeños negocios, advierte Colegio de Contadores

► Algunas disposiciones pueden afectar a tiendas de abarrotes o estéticas, a cuyos propietarios, al reportar más gastos deducibles que utilidades, les podrían aplicar cobros adicionales 2

★ EL BIÓLOGO LAZCANO ARZUJO DESCUBRE EL VIRUS ÁLVAREZ-BUYLLA



NACIONAL 21

México pide combatir el supremacismo racial; es una amenaza para la comunidad internacional, advierte Juan José Bremer, representante del país ante la UNESCO

NACIONAL 22 Y 23

La industria textil mexicana, deshinchada por el contrabando y el hampa



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN GUADALAJARA
No. 1832 LUNES 23 DE SEPTIEMBRE 2019
reporteindigo.com

NACIONAL

Transparencia sin escalas

Los tiempos de respuesta para las solicitudes de acceso a la información contempladas en la actual legislación, podrían tener un recorte sustancial. Esto debido a una iniciativa que busca agilizar los procesos



16

LATITUD

Elecciones... otra vez

España convoca a sus cuartas elecciones en menos de cuatro años por la incapacidad de las fuerzas de izquierda para formar Gobierno. Los electores quieren que los próximos comicios impliquen menos gastos



24

7 500326 125430 \$10.00



DIPUTADOS DE HUMO

En la Cámara de Diputados los congresistas faltan o llegan tarde a las sesiones plenarias sin que esto tenga consecuencias para ellos, ya que el reglamento interno es muy laxo en cuanto a las asistencias. A este problema se suma que el mecanismo para evaluar a los legisladores, a pesar de que ya se aprobó, aún no entra en funciones

12

Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo*
\$400

	PARTIDO	HANDICAP	TOTAL PUNTOS	A GANAR
HOY 19:15	CHICAGO	-4 -110	O 41.5 -110	-200
	WASHINGTON	+4 -110	U 41.5 -110	+170

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$1,145**

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO, CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

*VALORO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PREMIOS SEGÚN DISPONIBILIDAD. DIVERTIRTE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Escanea el código para apostarle a este Parlay




SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com



FOCOS AMARILLOS prende para Jalisco el que la cuenca del Río Verde tenga una radical baja en las reservas de agua.

LA DISPONIBILIDAD de 0.3 metros cúbicos por segundo que según la Comisión Nacional de Agua – Conagua – tiene el Río Verde, echaría por tierra el proyecto de construcción de la Presa El Zapotillo.

Y es JUSTO ahora cuando después de deliberaciones y negociaciones, Guanajuato y Jalisco se habían puesto de acuerdo para repartirse el agua producto de la Presa.

ES INEXPLICABLE que si la Presa se vio como solución hace 15 años, cuando el Verde tenía 28.5 metros cúbicos de agua, en los últimos años se siguiera pensando en el mismo proyecto con muy poquito caudal.

SI EL ZAPOTILLO se vuelve inviable por falta de agua, hasta ahora no se tiene conocimiento de un plan B que en el futuro aporte el agua que la ZMG necesita.

ESO ES lo preocupante, porque la urgente necesidad de agua no podría resolverse en el corto plazo.

...

CARO LE SALIÓ al diputado **Esteban Estrada** el haberse sumado a la manifestación organizada por el Frente por la Familia el sábado pasado.

AL LEGISLADOR le han llovido críticas en redes sociales, incluso de sus propios compañeros naranjas!

UN CASO es el de **Andrés Treviño**, de la Dirección de Diversidad Sexual del Gobierno estatal, quien calificó de 'mentirosos' a los diputados que participaron en la marcha -además de Estrada, **Oscar Arturo Herrera** (PT) y **Eduardo Sánchez** (PAN)-.

A ESTRADA le reprocharon el haber asumido una actitud de hace 10 años, cuando los Derechos Humanos no eran tema.

TAMBIÉN SE SUBIÓ a las críticas el Secretario general de MC nacional, **Jorge Álvarez Máynez**, quien sostuvo que el diputado local manda un mensaje en contra de los derechos de las familias, y esa no es la postura del partido naranja.

AHORA BIEN, ¿reflejan estas opiniones el sentir del Gobernador **Enrique Alfaro**?, habrá que preguntarle...

...

QUIEN NO CABE de felicidad es la diputada emecista, **Ana Lidia Sandoval**, quien recorre el Congreso con la mano en alto... pero no por algún punto de acuerdo o iniciativa de su autoría.

RESULTA QUE tras 5 meses de noviazgo, Sandoval presume anillo de compromiso por todos los rincones del Legislativo.

¿Y QUIÉN ES el afortunado? Pues el Secretario de Administración estatal, **Esteban Petersen**.

LO QUE HAY que esperar es que su compromiso no los distraiga de sus actividades públicas.

...

DICE **Andrés Manuel López Obrador** que las empresas farmacéuticas juegan a las vencidas con el Gobierno en el tema de la compra de medicinas para los hospitales públicos.

Y SI ALGUIEN se pregunta quién va perdiendo en ese enfrentamiento, la respuesta es fácil: ¡los pacientes!

...

LÁSTIMA QUE las producciones mexicanas no califican para los Emmy que premian lo mejor de la TV y que se entregaron ayer en Los Ángeles, pues 'La Mañanera' bien hubiera podido competir.

ESO SÍ, la duda hubiera sido si la inscribían en la categoría de drama, en comedia, en reality show... ¡o en stand up!

LA TREMENDA CORTE

Mal le fue en redes sociales a la senadora jalisciense Verónica Delgadillo por haber viajado a la ciudad de Nueva York para participar en la marcha contra la crisis ambiental convocada en la Gran Manzana por la estudiante sueca Greta Thunberg, todo dentro del marco de la Semana Mundial de Acción por el Clima. Las críticas fueron por haber volado (y gastado combustible) para, dicen, sólo tomarse la foto en esa ciudad. Delgadillo, sin embargo, reviró, y explicó que “de la mano de la SRE, Women Political Leaders y ONGs organicé una agenda de trabajo sólida, que me permitiera traducir las ideas y aprendizajes obtenidos en la Cumbre, en propuestas legislativas para Jalisco y México”. Por desgracia, añadió la legisladora, la salud de su padre se agravó, por lo que decidió regresar de inmediato a Guadalajara.

En el Congreso local sigue latente el tema de la reforma a la Ley orgánica del Poder Judicial. Ya en comisiones se aprobó el dictamen con los cambios sugeridos para los juzgadores, sobre todo en materia de las pruebas de control y confianza, y el haber de retiro que pasaría a ser una pensión. La sesión donde se llevaría al Pleno el tema podría ser la de mañana.

Y siguiendo con el Congreso local, quien también estuvo este fin de semana bajo la lupa de la opinión pública fue el emecista Esteban Estrada, quien apoyó la marcha del sábado convocada por el Frente Nacional por la familia, y donde se exigió que una posible nueva Constitución no incluya el matrimonio igualitario, ni el aborto. Estrada, quien es diputado por el Distrito 10, de Zapopan, fue invitado a subir al podio y hablar ante los manifestantes, a quienes dijo que “cuentan con un aliado en el Congreso de Jalisco, para ser escuchados y que levanten la voz”. Es de imaginarse que en redes sociales hubo voces a favor y en contra del legislador.

Por cierto, también hubo polémica el fin de semana por la cantidad de personas que participaron en la marcha. Protección Civil de Jalisco estimó la marcha en más de 10 mil personas, aunque los promotores dicen que fueron más de 200 mil. Lo cierto es que la del sábado fue una de las manifestaciones más numerosas de su tipo en años en Guadalajara.



Amiga, date cuenta

De la creadora de éxitos como "Le gané a Kumamoto", "Posteo mi cena de chicharrón vegano" y "Adopto un bebé rinoceronte en África", llega el nuevo hit del mes: "Marcho con Greta Thunberg en Nueva York".

Resulta que la senadora de Movimiento Ciudadano (MC) por Jalisco, Verónica Delgadillo, viajó hasta Nueva York para asistir a la Cumbre de Acción Climática de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y se coló a la manifestación global en esa ciudad contra el cambio climático.

Muy a su estilo, difundió una selfie en la marcha junto a la activista Thunberg, lo que le costó un alud de críticas. La primer interpelación fue un nocaute: "Hola, Vero. ¿Entonces te opones al uso habitacional de las #VillasPanamericanas?", la cuestionó un usuario.

Le recomendamos a la influensenadora que para la próxima marcha su prenda diga con letras grandotas: "Piensa global, actúa local".

La crisis por desaparecidos en Jalisco es inédita. Al día, sólo este año, han desaparecido siete personas en el Estado.

Son datos de la Fiscalía estatal a partir de carpetas de investigación en donde se denunció una persona desaparecida que no ha sido localizada.

El número es más abrumador si consideramos que el año pasado, en un ejercicio similar, se contaron cuatro desaparecidos al día, en promedio.

Pero no basta con contar desapariciones. Como dijo la Universidad de Guadalajara (UdeG), la autoridad necesita reconocer que está rebasada, solicitar ayuda y emplear medidas extraordinarias.

El 12 de septiembre, el colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos de Jalisco (Fundej) pidió el apoyo del Gobierno federal para identificar los restos extraídos de una fosa ubicada en la Colonia Primavera, en Zapopan.

La agrupación urgió la entrega de recursos materiales y económicos y la incorporación de un equipo especial para los trabajos.

Anflopo

PICA... PORTE

*Van contra apartalugares,
merece buena opinión,
mas la gente se pregunta
¿dónde he oído esa canción?*

*Van y vienen los gobiernos
y con la misma promesa,
pero este problema sigue
sin tener pies ni cabeza.*

*Abundan los viene viene,
hay en toda la ciudad...
Ojalá ahora sí actúe
nuestra H autoridad.*

BITÁCORA POLÍTICA

TLAJOMULCO LLENÓ EL JALISCO

Con respeto, para no herir susceptibilidad, pero casi medio Tlajomulco llenó el Estadio Jalisco para ver campeón a su equipo Coyotes de Tlajomulco que le ganó al equipo de Arandas.

No faltaron y estaban en primera fila los alcaldes de Tlajomulco Salvador Zamora que de ahí invitó a todos al festejo en la Plaza Principal del municipio, así como el alcalde de Guadalajara Ismael del Toro exalcalde de dicho municipio, los diputados Quirino Velázquez del PRD, Ismael Espanta de MC y varios más.

VINCULAN A PROCESO

Después que la Fiscalía Anticorrupción vinculó a proceso a ex funcionarios del Instituto de Pensiones del Estado (IPEJAL), ahora fue la Fiscalía Estatal que obtuvo la vinculación a proceso de 3 ex funcionarios del IPEJAL por su presunta responsabilidad en desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades y fraude genérico.

Los señalados son: Manuel "N", Humerto "N" y Julio César "N", a quienes se les liga en el otorgamiento de un préstamo indebido de mediano plazo y para ello presuntamente manipularon el sistema del IPEJAL, esto ocurrió en 2014. Trascendió que el tercero Julio "N" estuvo en la campaña del ahora dirigente nacional del PRI Alejandro Moreno "Alito" como jefe de Logística. Por cierto a "Alito" le está lloviendo, ya



que le están sacando varias propiedades con valor millonario y hay quienes ya están pidiendo su cabeza... ¡y eso que acaba de entrar!

¿REFUNDAR?

¿Refundar o refundirlo? Cuestionó la diputada del PRI Mariana Fernández a diputados al discutirse y aprobarse la ley orgánica del Poder Judicial en las Comisiones de Seguridad y Justicia y Estudios Legislativos, ya que todo parece criticó es lo segundo: si un juez o magistrado fallece su familia no podrá reclamar los derechos adquiridos; crean figura de juzgado auxiliar sin presupuesto; incongruencia en el artículo 8 y 196 A sobre las sanciones a jueces y magistrados por no aprobar exámenes de control de confianza en uno dice que será retiro forzoso y en otro amonestación pública o privada hasta inhabilitación. En el caso de pensión temporal a jueces y magistrados en lugar de haber del retiro, a los jueces les reducen al querer darles 3 meses de salario y 14 días de sueldo mensual promedio por cada año de servicio.

Por Rosario Bareño Domínguez



El Ayuntamiento de Zapopan ya respondió la demanda de nulidad que presentaron los desarrolladores de la Villa Panamericana, en la que acusan al municipio de impedir que hagan uso de sus derechos y vendan los departamentos. En la respuesta que enviaron al Tribunal de Justicia Administrativa, le aclaran que no han revocado ningún permiso a favor del complejo habitacional, sino que el mismo tribunal tiene tres suspensiones vigentes que no permiten que sean utilizados las licencias y los permisos. Por esto, piden que la demanda se deseché.

Uno de los puntos que llaman la atención de esta vecindad es que el ayuntamiento documenta que aún hay conflictos legales en torno a la Villa Panamericana, mientras que en su mensaje del 3 de septiembre pasado, con su ya tra-di-cio-nal enojo, el gobernador **Enrique Alfaro** aseguró que era una “vil mentira” y que todos los juicios ya se habían desechado. ¿Será que alguien de su equipo está viéndole la cara al mandatario?



Luego de que los diputados locales **Es-teban Estrada** y **Arturo Herrera**, de los partidos Movimiento Ciudadano (MC) y del Trabajo (PT), respectivamente, se sumaran a la marcha sabatina del Frente Nacional por la Familia (FNF), políticos de distintos colores los instaron a no promover mensajes de odio ni discriminatorios. Su obligación es legislar por las libertades y la igualdad de derechos para todos, les recordaron la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), **Candelaria Ochoa**; el ex diputado federal **naranja Jorge Álvarez Máñez**, la ex titular del Instituto de las Mujeres en Guadalajara y actual funcionaria estatal **María Elena García**, el gerente del gobierno tapatío y ex legislador local, **Alejandro Hermosillo**; el ex panista y actual eme-

cista **Ricardo Rodríguez**, el titular el Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan), **Mario Silva**, además de otros políticos y tuiteros con filias de distintos colores y apartidistas.

Estrada se defendió y recibió mensajes solidarios, peeeeero le llovieron críticas cual aguacero metropolitano de septiembre. Como si fuera diputado monaguillo, uno de los tuits que le sorrajaron dice: “Tú no legislas para mí, legislas para un arzobispo”. ¡Ups!



Las **autoridades jaliscienses** afirman haber hecho tooooooodas las acciones necesarias para lograr un control efectivo del dengue; sin embargo, pareciera que existen zonas del interior del estado que no fueron tomadas en cuenta. Tal es el caso de los municipios de Teocuitatlán de Corona y Juchitlán. Pues, aunque en conjunto no alcanzan los 100 casos de dengue, se colocan como los municipios del país con mayores tasas de infección por el virus. Mientras los esfuerzos se centran en la Zona Metropolitana de Guadalajara y algunos municipios costeros, los más desprotegidos ven arriesgada su salud. Pero bueno, para las autoridades no hay emergencia.



Ayer, el senador por Jalisco y dirigente nacional de MC, **Clemente Castañeda Hoeflich**, respondió vía Twitter a las aseveraciones que un día antes hizo el ex mandatario federal emanado del PAN **Vicente Fox Quesada**. “Sobre las reuniones para formar un frente nacional, señalamos que esto es absolutamente falso; la dirigencia nacional de @MovCiudadanoMX no ha sostenido ninguna reunión con el ex presidente @VicenteFoxQue. Ignoramos las motivaciones de esta mentira”. Dijo que en el partido **naranja** no están de acuerdo en “romperle la madre a la cuarta transformación” y que apuestan por el diálogo, los consensos, la crítica, argumentación y siendo oposición responsable. No queremos contarles cómo le fue a Fox con simpatizantes de Morena. No lo salvaron ni sus propias tepalcates, viboras prietas y alimañas.

REDES DE PODER



El regreso de Fox, ¿y de Calderón?

Quien se llevó los reflectores durante la celebración de los 80 años del **PAN** en el marco de la Vigésima Cuarta Asamblea Nacional Ordinaria del partido fue el expresidente **Vicente Fox**, quien reapareció en un evento panista tras años de mantenerse apartado de

la vida interna partidista. Muchos ven en este regreso un indicio de una posible reconciliación con otros destacados panistas o expansionistas que se alejaron del instituto. El caso que levanta más especulaciones es el del expresidente **Felipe Calderón** y la excandidata presidencial **Margarita Zavala**, quienes no han tenido el éxito es-

perado en su intento de conseguir el registro para un partido político. Mientras el panismo celebraba por todo lo alto, una de las asambleas de **México Libre** en Puerto Vallarta se cancelaba por falta de quórum. ¿Habrá acercamiento? Por mero pragmatismo ambas partes podrían estar condenadas a entenderse.

La ausencia de Anaya

Muy notoria también fue la ausencia del último candidato presidencial panista **Ricardo Anaya**, quien en días previos se había reunido con el senador **Gustavo Madero** y había estado operando un posible

retorno a la actividad partidista. Aunque la versión oficial de su inasistencia fue por un problema médico, los militantes blanquiazules sospechan de un acuerdo entre Anaya y la cúpula para no exponerlo más de lo necesario. Anaya sí envió un video que fue proyectado en la Asamblea, pero lo cierto es que su regreso se está complicando más de lo que hubiese pensado.

Disputa por el método

Esta semana que empieza será muy intensa en los cuartos de guerra de los principales aspirantes a la dirigencia nacional de

Morena. Mientras la presidenta del Consejo Nacional **Bertha Luján** se encargó de que la Comisión de Honor y Justicia descartara el método de encuesta, la presidenta del partido **Yeldckol Polevnsky** impulsa una reforma estatutaria para este mecanismo sea contemplado. Nos comentan que lo único complicado será que cualquier cambio estatutario pueda ser válido para la elección de noviembre debido a que la convocatoria ya se emitió y se considera que el proceso está en marcha. Pero quienes van por la encuesta están seguros de que encontrarán el modo. Atentos.



Prometer no cuesta, cumplir es...

EL CUERVO BLANCO

... lo que empobrece, reza el viejo y sabio refrán. Resulta que una de las ofertas de campaña del presidente AMLO tajantemente afirmaba que ningún funcionario público ganaría más que el propio presidente, es decir 108 mil pesos más prestaciones, muchos le creyeron, sobre todo aquellos que ahora desilusionados se enteran que no son pocos los que desatendieron dicha proclama, lo peor, que lo hicieron con la ley en la mano.

Es así como ministros de la Corte, consejeros de la Judicatura, magistrados de la sala Superior del Tribunal Electoral, juzgadores federales, magistrados de circuito, magistrados regionales del TEPIF y jueces de distrito, todos, todos ellos perciben un salario superior al presidente de la República. Esto ocurre sólo en el área de justicia, "aún hay más" Raúl Velasco dixit.

Una realidad que nos hace recordar a Calderón de la Barca cuando afirma: "halagar con la boca y matar con la intención". Otra oferta incumplida con un aire de familia inconfundible. En otras palabras, sexenio en el que la tónica parece ser tratar los síntomas y no la enfermedad.

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

Clemente: ¿un guiño a AMLO?

Como invitado a la asamblea nacional del PAN –porque no se reafilió–, el ex presidente Vicente Fox Quesada se presentó ante los nuevos consejeros de Acción Nacional y les dijo: “México está por encima de un partido político, un color, una ideología, una doctrina; es más que todo eso. Es ahí donde tenemos que sumar, donde tenemos que unirnos y donde tenemos que darle en la madre a esta cuarta transformación”.

Luego agregó: “Estoy convocando a todas las fuerzas ciudadanas. Ya me reuní con PAN, PRI, Alejandro Cárdenas, (Felipe) Calderón, los Chuchos (Jesús Ortega y Jesús Zambrano) del PRD y Movimiento Ciudadano...”.

A través de sus redes sociales, el primero que se deslindó de cualquier relación con Fox fue el dirigente nacional del partido Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, quien a través de su cuenta en Twitter mandó varios mensajes en respuesta a las declaraciones del ex presidente de la República.

Escribió: “Nuestro movimiento no cree, como él (Fox) sostiene, que el objetivo de la oposición deba ser ‘romperle la madre a la cuarta transformación’ (...). Sobre las reuniones para formar un frente nacional, señalamos que esto es absolutamente falso; la dirigencia nacional de @MovCiudadanoMX no ha sostenido ninguna reunión con el ex presidente @VicenteFoxQue. Ignoramos las motivaciones de esta mentira”.

Castañeda escribió previamente: “Hoy México no necesita un frente opositor, necesita racionalidad, diálogo, serenidad y firmeza; necesita que las fuerzas políticas entiendan que el país votó por un cambio y que es obligación de todos contribuir a que suceda en los mejores términos para los ciudadanos”.

¿Es lo anterior, un guiño de Movimiento Ciudadano para el presidente Andrés Manuel López Obrador? ¿Es un llamado de Clemente Castañeda a apoyar a que el presidente de la

República concrete el cambio que pretende aunque muchas de sus decisiones no son lo mejor para el bienestar y desarrollo del país y sí, en cambio, representan un retroceso en el andar de México? ¿Pretende el también senador *naranja* que coincidamos en aquella chusca pero cierta frase de que la reversa también es un cambio? ¿O qué quiere decir cuando señala que “es obligación de todos contribuir a que suceda en los mejores términos” el cambio por el que votó el país en 2018 llevando a AMLO a la Presidencia de la República?

Según Clemente Castañeda, ¿lo que México necesita es “racionalidad, diálogo, serenidad y firmeza” cuando López Obrador dice: “llueve, truene o relampaguee, se va a construir el tren maya; lo quieran o no lo quieran...”? ¿Cuando frente a recursos legales y jurídicos que la Constitución otorga a los ciudadanos, como es el juicio de amparo, AMLO considera que es un boicot legal y que quienes recurren a él son enemigos del país y los llena de calificativos negativos? ¿O cuando se decide a suspender la construcción de un aeropuerto con todas las consecuencias económicas y sociales que ello implica sólo porque así lo quiere él y se empeña en construir otro en una zona donde técnicamente no es lo más recomendable? Y como estos, muchos ejemplos más a referir.

¿Hay que tomar en serio la expresión “hay que partírla la madre a la cuarta transformación”, cuando conocemos el vocabulario del ex presidente Fox? ¿O la de Castañeda es una rápida reacción a deslindarse de una posición firme como oposición para no incomodar al presidente López Obrador que pueda luego repercutir en contra del gobierno de Enrique Alfaro, único gobierno emecista en el país, que ya de por sí padece la mano pesada del lopezobradorismo, como se notó en el caso del presupuesto para 2020?

No hay duda que hoy el lenguaje y tono del discurso *naranja* de Movimiento Ciudadano en el poder es muy diferente a aquel con que Alfaro inauguró su gobierno.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Marchas por la vida; batallas contra molinos de viento

Da igual si eran diez mil (como dijo protección civil) o 200 mil (como se imaginaron los organizadores). Yo suelo creerle a la cifra de Protección Civil porque lo hacen desde el más frío cálculo de quien tiene que conocer una situación de riesgo, no juzgar una causa. Pero insisto, da igual, lo interesante de la marcha del sábado es que los grupos conservadores volvieron a organizarse y a tomar las calles por motivos que en lo personal

no comparto. No puedo entender, por ejemplo, que den una batalla tan férrea por la defensa de los nonatos y no tengan un solo reclamo o voz de protesta frente a las miles de víctimas inocentes de la violencia en este país; o que se preocupen por las preferencias sexuales de los otros como si eso les incumbiera; que nieguen derechos a otros o que consideren que lo que pone en jaque a la familia es la ideología de género y no cosas mucho más cotidianas y arraigadas culturalmente como la violencia familiar o el machismo.

Ahora sí que cada quién sus causas y sus fantasmas (todos tenemos de ambos). Lo más interesante en todo caso es que las demandas —aunque no estemos de acuerdo con ellas, que es mi caso— se articulen en el espacio público, que los temas se planteen y se discutan arriba de la mesa. En los años ochenta las causas morales agruparon a grupos conservadores que a la postre terminaron incorporándose a diferentes causas políticas. Lo mejor para el país y para la democracia es que las

ideas se expresen libremente y en las calles.

Lo contradictorio es, por un lado, que los marchistas se hayan negado a discutir el tema con un grupo, por minoritario que fuera, que los increpó en el mismo espacio público, y por el otro, que salgan a marchar por algo que no está amenazado en este momento. Si algo ha demostrado López Obrador es que la ampliación de libertades no está en su agenda de gobierno. Si bien ha tenido que cumplir con lineamientos

establecidos por la Corte, por discusiones y decisiones que vienen desde gobiernos anteriores, no ha habido una sola política pública que cambie algo al respecto de matrimonios del mismo sexo o la interrupción legal del embarazo. No deja de ser curioso que esta agenda convoque simultáneamente a grupos conservadores del catolicismo y de iglesias evangélicas, que se han convertido en un grupo de apoyo del presidente.

Se trata, pues, de una batalla contra molinos de viento, de un ejercicio para ejercitar un músculo que, hoy por hoy, está muy atrofiado.

Si algo ha demostrado López Obrador es que la ampliación de libertades no está en su agenda de gobierno.

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

RADAR

Impone su Ley la CNTE

Aunque falta su discusión en el Senado, los términos en los que se aprobaron el jueves y madrugada del viernes en la Cámara de Diputados, por la mayoría de Morena y sus aliados, las tres Leyes reglamentarias de la iniciativa con la que se derogó la reforma educativa que promulgó el gobierno de Enrique Peña Nieto en 2013, dejan claro que, finalmente, el Presidente Andrés Manuel López Obrador cedió a las presiones de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) y se dejó abierta la posibilidad de que se les regresen canonjías y privilegios que ya se les habían cortado.

En la Ley General de Educación, por ejemplo, se deroga el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (Inifed), y ahora los recursos para mantenimiento y construcción de escuelas se harán llegar directamente a los comités de maestros y de padres de familia, con el riesgo de que la CNTE controle estos presupuestos, sobre todo en el Sureste del país, donde tienen su bastión y donde se registran los más bajos niveles educativos de México.

La segunda Ley aprobada, la reglamentaria del Artículo Tercero de la Constitución Política en materia de Mejora Continua de la Educación, desaparece el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) por el que se luchó por décadas y que era sumamente incómodo para las huestes de la CNTE que rechazan cualquier tipo de supervisión. Los diputados de oposición tenían al menos 17 propuestas de modificación, pero la bancada de Morena impuso la aplanadora y rechazó cualquier cambio al dictamen.

En lo que toca a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros se cumplió una de las principales exigencias de la Coordinadora en el sentido de garantizar el pase automático y la entrega de plazas a los maestros normalistas, cuyas escuelas estas controladas casi por completo por esta organización sindical.

Así, el líder del gobierno de la autollamada cuarta transformación y la bancada de Morena y sus aliados prefirieron cumplir todas las demandas de la CNTE, como pago a la alianza electoral que sigue vigente, antes que erigirse como un gobierno con la rectoría de la educación para bien de los niños y las niñas.

Por la discrecionalidad de las negociaciones que tuvo el Presidente con los dirigentes de la Coordinadora, con los que se ha reunido en ocho ocasiones, diputados y diputadas opositores consideraron que se suplió el papel del legislador por el Ejecutivo. Alegan también la inconstitucionalidad de estas reformas que impugnarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Habrà que ver lo que pase en este litigio y en el Senado, donde se discutirán estas reformas en los próximos días, pero por lo pronto es claro que la CNTE dobló a AMLO.

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



-“...en la madre...”

Como si se tratara de participar en una competencia consistente en soltar pintoresquismos a los cuatro vientos, el ex Presidente Fox reapareció en escena. Lo hizo en ocasión de la Asamblea Nacional, coincidente con el LXXX Aniversario de la fundación del Partido Acción Nacional (PAN), y en la parte medular de su alocución invitó a la concurrencia a “darle en la madre a la Cuarta Transformación”.

-II-

Aludía, obviamente, a la denominación genérica que el Presidente López Obrador ha dado a su programa de Gobierno. Fox, quien calificó de “tepalcates” y “víboras chirrioneras” a los priistas en la campaña—exitosa, por lo demás—orientada a “sacar al PRI de Los Pinos”, ahora la emprendió abiertamente contra “este falso profeta (que) piensa que tiene la razón en todo”.

Su letanía de epítetos recoge muchas de las expresiones que en corrillos de banqueta o en redes sociales le dedican a López Obrador sus adversarios, que son una cosa, y sus críticos, que son otra. Apela, por otra parte, tanto a la posibilidad de modificar la composición de la Cámara de Diputados en las elecciones intermedias, como a tomarle la palabra al Presidente si, en paralelo con ese proceso, hace efectivo el anuncio de someter la continuidad de su propio ejercicio gubernamental, convocando a la ciudadanía a una posible revocación de mandato. “Si en 2000 juntos sacamos al PRI de Los Pinos —dijo Fox—, en 2021 vamos a sacar a López (Obrador) de Palacio Nacional”.

-III-

Hasta donde alcanza a percibirse, ni la elocuencia de su arenga ni el historial del orador lo han convertido, en efecto, en líder de un movimiento orientado a oponerse, por la vía democrática, al Gobierno actual. No hay señales de que la palabra de FOX conserve el crédito que tuvo cuando fue candidato del PAN a la Presidencia. Parecen ser más las voces que lo descalifican, porque su Gobierno y él mismo dejaron más desencantos que pruebas de su capacidad para gobernar mejor que los priistas en las siete décadas precedentes.

Por lo demás, “sacar a López (Obrador) de Palacio Nacional” sirve para lo mismo que sirvió, en su momento, “sacar al PRI de Los Pinos”... Mientras no se proponga un programa de Gobierno convincente, encarnado en un candidato y en un equipo humano creíble por la historia personal de cada uno de sus integrantes, despostrar contra el gobernante en turno no pasa de ser bravata de fanfarrón de taberna.

VALOR PROBATORIO

JUAN LEVARIO

@levario_j

Peones de la muerte

Crecí con una idea del asesinato basada en Rodión Rómanovich Raskólnikov y sus batallas interiores acerca de la justicia, el bien y el mal, la inocencia y la culpa, la condenación y la redención.

Desde la adolescencia, el homicidio era una de las reflexiones que abarcaban gran parte de mi pensamiento. A través de la literatura me preguntaba cómo era posible que alguien se atreviera a cometer ese acto casi divino de terminar con la vida de otro ser humano. A través del cine lo veía como algo cotidiano, casi vulgar. Eran tiempos distintos. No había entonces guerra contra el narco ni los cárteles de la droga se disputaban abiertamente el territorio mexicano.

Hoy no termino de concebir todavía la convergencia de divinidad y vulgaridad en alguien que se dedica a descuartizar personas como si fueran basura, por ejemplo, *El Pozolero de El Teo*, que disolvió a unas 650 personas en ácido, o los especialistas del cártel local que colocaron personas en pedazos dentro de 138 bolsas localizadas en La Primavera hasta ahora.

El cine exagera la efusión de sangre, la magnitud de las heridas, los gestos de la agonía. En series o en películas somos espectadores cotidianos de crímenes múltiples. La muerte llega a ser tediosa. Los guionistas (y todo tipo de escritores en general) tienen arduo trabajo buscando formas novedosas y verosímiles de matar a sus personajes. Ello es un asunto fundamental en la

En las noticias
el fenómeno
despersonalizante
de la muerte
es más notorio
porque las
víctimas pierden
sus nombres
en la masacre
cotidiana, su
identidad en fosas
clandestinas

mayoría de las películas de terror. Es cada vez más difícil sorprender al público con la muerte.

También el público de la no ficción y los redactores de la no ficción encuentran el asesinato como algo habitual en la televisión y los periódicos. En las noticias el fenómeno despersonalizante de la muerte es más notorio porque las víctimas pierden sus nombres en la masacre cotidiana, pierden su identidad en fosas clandestinas y paraderos desconocidos.

El último vestigio de la persona asesinada queda anónimo en los refrigeradores de la morgue y las criptas numeradas de los panteones, donde serán inhumados si nadie realiza el trámite de reclamación de los cuerpos ante la fiscalía.

Raskólnikov no halla par en las personas dedicadas al exterminio de sus semejantes en casas de seguridad adecuadas como matadero.

Ningún sicario se cuestionará acerca del significado de sus actos o el impacto de sus crímenes. Quizás alguien que ha cometido un homicidio singular llevado por algún motivo frívolo o profundo se preguntará si fue más valiosa la consumación de su acto que la zozobra de saber que será perseguido y la misma tortura de su propia conciencia. Pero un asesino dedicado a ello, con crímenes a destajo, ¿meditará sus acciones?

Alguien como el adolescente que participó en el asesinato de *El 53* en Plaza Galerías en agosto, ¿tiene en su mente la dimensión de la muerte intencional de un otro? Ese muchacho de 17 años que murió con la pistola en la mano, simple peón prescindible en una pugna ajena, ¿tendría ya en su cuenta otros homicidios o sería su primer crimen?

Yo me imagino a los descuartizadores sentados en un sillón de alguna de esas casas de exterminio comiéndose un lonche y empujando una Coca Cola en un descanso, antes de seguir cortando en pedazos a una persona que acaban de asesinar por la mañana. Y echados, roncando con una pistola bajo la almohada a la noche para brincar en cuanto oigan cualquier ruido fuera de lugar.

En muchos aspectos son personas ordinarias realizando un trabajo. O al menos eso es lo que podrían creer. Dudo que se sientan identificados con la mística retorcida de un Hannibal Lecter que asesina a quienes le parecen descorteses o maleducados y le da un significado moral a la muerte.

MUNDO ABIERTO

OFELIA WOO MORALES

ofewoo@yahoo.com



La vida en 'el norte'

La vida académica y los estudios que la misma conlleva me han permitido conocer de primera mano las historias de hombres, mujeres e inclusive familias que han emigrado y las grandes dificultades que enfrentan. La vida en el norte es difícil, comenta Juan, "la gente cree que venimos a barrer los dólares, aquí (en Estados Unidos) es trabajar, trabajar y trabajar".

Migrantes como Juan enfrentan muchos retos cuando llegan a la unión americana, particularmente cuando emigran de forma irregular, como lo hace la gran mayoría. Muchos inician con lo poco que llevan y con la solidaridad que encuentran, progresando o no, conforme a los recursos que adquirieran. Un ejemplo es el hacinamiento en que llegan a estar algunos migrantes; casas en las que viven hasta 20 personas. Cuando consiguen trabajo y mayores ingresos, su primer anhelo es tener un mejor lugar para vivir, principalmente los hombres que son casados, porque quieren reunir a la familia que está en México e incluso quienes ya tienen a la familia en esas condiciones de hacinamiento.

En el discurso de algunos políticos en Estados Unidos enfatizan que los migrantes le quitan empleo a los estadounidenses y recursos al gobierno. Sin embargo, a ellos les queda claro que los trabajos que tienen son rechazados por la población nativa, porque son trabajos de bajos salarios y condiciones precarias.

En el discurso de algunos políticos en EU enfatizan que los migrantes le quitan empleo a los estadounidenses y recursos al gobierno

En diversas ocasiones el gobierno ha intentado incorporar a los estadounidenses a estos trabajos, principalmente en la agricultura; no obstante, los agricultores se quejan de la pérdida de sus cosechas al no conseguir trabajadores estadounidenses. Existen estados como California en que más de 50 por ciento de los trabajadores agrícolas son migrantes. En otros sectores de la economía tienen una importante participación, es decir, la industria de la construcción, la manufacturera y en los servicios también son demandados. Paradójicamente la población migrante es la que menos recursos recibe del gobierno estadounidense, principalmente latinos. Juan dice: "Yo nunca le he pedido dinero al gobierno, yo vine a trabajar".

En la actualidad, el clima antiinmigrante que provocan las declaraciones del presidente Trump causa preocupación entre la población migrante en general, pero particularmente a

la mexicana, convirtiéndola en el blanco de ataques verbales, y lo que es peor, legítimas acciones y manifestaciones de racismo y violencia contra ellos, desde detenciones arbitrarias en escuelas y centros de trabajo, pasando por operativos de redadas, hasta tiroteos como el acaecido en El Paso, Texas, que conmocionó a la población tanto estadounidense como mexicana. Sin embargo, no todo es hostil; además de las muestras de solidaridad de organizaciones civiles americanas y de algunos políticos al crear ciudades y estados *santuario* en el vecino país, tienen ahora una gran esperanza con las recientes declaraciones del secretario de Relaciones Exteriores de México, Marcelo Ebrard, quien informó que a través de los consulados se apoyará y defenderán los derechos de los migrantes.

Esta declaración marca un compromiso muy importante del gobierno mexicano con los connacionales, ya que tendrá que defender a las familias que se separan por causa de las deportaciones, a los migrantes que se arrestan en su lugar de trabajo o en las redadas realizadas afuera de las escuelas de los hijos; a los migrantes que no llevan un proceso legal en las deportaciones; a los niños, niñas y adolescentes que tienen el derecho a la doble nacionalidad, por sólo mencionar algunos retos del gobierno que considera héroes a los migrantes que envían remesas. Todos anhelamos un buen éxito a este compromiso del gobierno mexicano.



Óscar Ábrego

Morena Jalisco: complot desde México

Hace algunos días afirmé que desde la ciudad de México, varios actores que se ostentan como muy cercanos al presidente Andrés Manuel López Obrador, se confabularon para tomar el control organizacional y económico del partido Morena y la Delegación Federal en la entidad. Algunos de los personajes que de manera abierta forman parte de esta intriga, son Gabriel García Hernández, Coordinador General de Programas Integrales de Desarrollo; Alejandro Peña Villa, senador suplente en funciones y Armando Zazueta Hernández, delegado provisional en el Estado.

Entre otros, también son integrantes del complot, la diputada federal, Laura Imelda Pérez Segura; el legislador local, Bruno Blancas Mercado y un viejo aliado del lopezobradorismo, Juan Barajas Godínez, quien dicho sea de paso, es el candidato del precipitado grupo para suceder a Hugo Rodríguez Díaz.

Visto por encima, no tendría mayor importancia si la miramos como una simple grilla entre las distintas expresiones de la Cuarta Transformación, pero no es así, pues en realidad detrás del telón se esconden la traición, la avaricia y otras complejas condiciones del ser humano.

De ahí que el señalamiento que hizo el viernes pasado en una entrevista radiofónica la actual dirigente nacional, Yeidckol Polevnsky, adquiera especial relevancia. En esa oportunidad dijo textualmente: "mi acusación completa y directa para Gabriel García, a quien le pido, saque las manos del partido. Deje de meterse en el partido y no mal use a los servidores de la nación ni a los delegados en los Estados, porque es inaceptable, es inaceptable que quiera poner delegados a modo, porque esa no es la línea del presidente". Y añadió: "nosotros somos un partido diferente y no permitimos esas cosas".

Sobre el particular, hay que agregar que la aún líder morenista, envió un oficio a diversas instancias como el Instituto Nacional Electoral (INE), la Fiscalía General de la República, las secretarías de Edu-

La aún líder morenista, envió un oficio a diversas instancias como el Instituto Nacional Electoral (INE), la Fiscalía General de la República, las secretarías de Educación y de Bienestar y al propio López Obrador, en el que se evidencia la injerencia de García Hernández y sus incondicionales en la vida interna de su partido y la manipulación de las actividades en el seno de la estructura delegacional.

cación y de Bienestar y al propio López Obrador, en el que se evidencia la injerencia de García Hernández y sus incondicionales en la vida interna de su partido y la manipulación de las actividades en el seno de la estructura delegacional.

Así pues, más allá de lo anecdótico y las coyunturas, bien vale la pena hacer algunas consideraciones que pueden ser útiles para comprender qué hay detrás de esta conchabanza. En primer lugar, debe explicarse por qué los miembros de esta conjura aseguran a propios y extraños que tienen la bendición de la Presidencia de la República para intervenir en los asuntos internos de Morena en Jalisco. Y más aún, por qué de forma tan evidente impulsan y financian la aspiración de Bertha Luján Uranga haciendo uso de las

instalaciones de una oficina gubernamental, sin reportar los gastos ni su origen.

Además, es necesario saber a qué diantres se dedica el señor Zazueta Hernández, pues nadie puede dar razón de sus labores; lo único que trasciende es que no mueve un dedo sin la autorización de Peña Villa. Lo peor del caso es que de acuerdo al testimonio de bastantes servidores de la nación, es que su perfil no da mas que para hacer grilla de la más baja ralea. Tengamos en cuenta que no hay a la mano reportes de sus tareas (mucho menos de sus resultados) al frente de la dependencia, cosa no menor si revisamos la gran cantidad de recursos materiales, humanos y monetarios que tiene a su disposición y bajo su responsabilidad.

Nuestra entidad no está para dejarla a la deriva cuando nos referimos a la aplicación de los programas de la federación. Si bien la ausencia de Carlos Lomelí puede ser temporal o no, lo importante es mantener el ritmo de los trabajos. Es una estulticia hacerle al hombre invisible y operar en lo oscuro. Jalisco está sumido en una demoledora cri-

Es necesario saber a qué diantres se dedica el señor Zazueta Hernández, pues nadie puede dar razón de sus labores; lo único que trasciende es que no mueve un dedo sin la autorización de Peña Villa. De acuerdo al testimonio de bastantes servidores de la nación, es que su perfil no da mas que para hacer grilla de la más baja ralea.

sis de credibilidad con respecto a su gobierno y no hay tiempo para la politiquería, como dice Andrés Manuel.

Y es que por ahora, lo único que queda claro es que Morena y la Delegación Federal son consideradas un atractivo botín para quienes son proclives a cualquier tipo de distorsión ética y moral.

La ilustre senadora Delgadillo está enrachada

la resor tera



Ambientalista = de buen ambiente

HACE APOLOGÍA DEL CRIMEN... Y LO CORREN



Salmerón: de regreso a las catacumbas



CARTUCHO

Qucho

PONIÉNDOSE
A TONO





Greta /yo



JABAZ/AMBIENTALISTA GLOBAL, VALEMADRISTA LOCAL





Por anomalías, vinculan a proceso a tres ex funcionarios del IPEJAL

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

La Fiscalía del Estado logró la vinculación a proceso en contra de tres ex funcionarios del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), pero no se quedan presos.

Manuel "N", Humberto "N"

y Julio César "N", están señalados de otorgar un préstamo a mediano plazo de forma indebida.

De acuerdo con el Ministerio Público, los señalados manipularon documentación, además de que alteraron el sistema con el que cuenta el

El Juez de Control y Oralidad del Estado de Jalisco ordenó medidas

Instituto para este fin. Los hechos, dicen, ocurrieron en 2014 durante la pasada administración.

Para la Fiscalía Estatal, los tres ex funcionarios son presuntos responsables de los delitos de Desvío y Aprovechamiento Indebido de Atribu-

ciones y Facultades y Fraude Genérico.

Por su parte, el Juez de Control y Oralidad del Estado de Jalisco ordenó medidas cautelares, pero la dependencia no reveló cuales.

Solo informaron que el juzgador fijó un plazo de 5 meses para la investigación complementaria.

En el comunicado de prensa, tampoco se especificó que cargos tenían los ex servidores públicos dentro del IPEJAL. Muchos menos si habría más casos de préstamos irregulares. ■

Van a proceso penal 3 de Ipejal

A ex empleados se les señala por desvío y fraude al avalar préstamos

MURAL / STAFF

Por otorgar un préstamo de forma indebida, tres ex funcionarios del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) fueron vinculados a proceso penal, aunque su caso no ameritó la prisión preventiva.

La Fiscalía del Estado informó ayer que los señalados fueron identificados como Manuel "N", Humberto "N", y Julio César "N", acusados por hechos registrados en 2014.

De acuerdo con la dependencia estatal, los tres son presuntos responsables por el delito de desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades, así como por fraude genérico.

Una indagatoria llevó a la Fiscalía del Estado a

establecer que el trío otorgó un préstamo indebido a mediano plazo, para lo cual manipularon documentación y alteraron el sistema que el Ipejal tiene para realizar este tipo de movimientos, aunque no precisaron el monto del préstamo.

Por lo anterior, un agente del Ministerio Público señaló al trío ante un juez, quien determinó que había evidencia suficiente para iniciarles un proceso penal por los delitos citados.

El delito no entra en el catálogo de los que ameritan prisión preventiva de oficio, por lo que los tres señalados enfrentarán su proceso en libertad y tienen otro tipo de medidas cautelares, pero la Fiscalía no detalló cuales.

Además, el juez dio un plazo de cinco meses a la Fiscalía para cerrar con la investigación complementaria y pasar a otra etapa del proceso.

FISCALÍA ESTATAL

Vinculan a proceso a tres ex funcionarios del Ipejal



REDACCIÓN

La Fiscalía Estatal vinculó a tres ex funcionarios del Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal), por su presunta responsabilidad en la comisión de los delitos de desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades y fraude genérico.

Manuel N, Humberto N y Julio César N son señalados como partícipes en el otorgamiento de un préstamo indebido de mediano plazo, para lo cual manipularon documentación y alteraron el sis-

tema con el que cuenta el Ipejal para este fin.

Los hechos que se les imputan ocurrieron en 2014, durante la administración pasada.

En un comunicado, La Fiscalía Estatal agrega que el juez de control consideró que el agente del ministerio público presentó datos de prueba suficientes y pertinentes para decretar la vinculación a proceso, además de que ordenó medidas cautelares personales y fijó 5 meses para el plazo de investigación complementaria.



HUMBERTO MUÑOZ

El gobierno estatal interpuso entre enero y febrero de este año 20 denuncias ante la Fiscalía Estatal y la Fiscalía Anticorrupción por usurpación de funciones, fraude y robo a las arcas del Ipejal ocurridas en anteriores administraciones, entre las que figura la compra de bonos por 600 millones de pesos de la empresa española Abengoa.

SEÑALADOS.

Manuel N, Humberto N y Julio César N son señalados por el otorgamiento de un préstamo indebido.

IRREGULARIDADES ORDENAN MEDIDAS CAUTELARES PERSONALES

Vinculan a proceso a tres ex funcionarios del Ipejal

Se les acusa por el otorgamiento de un préstamo que se llevó a cabo de forma indebida

El 3 de julio pasado también se informó de seis señalados por el presunto delito de fraude

La Fiscalía estatal vinculó a proceso a tres ex funcionarios del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) por su presunta responsabilidad en el otorgamiento de un préstamo realizado de forma indebida.

A través de un comunicado, se informó que Manuel "N", Humberto "N" y Julio César "N" fueron acusados de los delitos de Desvío y Aprovechamiento Indebido de Atribuciones y

Facultades y Fraude Genérico, al haber otorgado facilidades, mediante la manipulación documental y alteraciones al sistema de la dependencia, para conseguir un empréstito a mediano plazo.

En el documento se indicó que un juez de control consideró que el agente del Ministerio Público presentó pruebas suficientes para decretar la vinculación a proceso.

Adicionalmente, ordenó medidas cautelares personales y fijó cinco meses para que se lleve a cabo la investigación complementaria del caso.

No es la primera vez que se presenta este tipo de irregularidades en el año. Por ejemplo, el 3 de julio, este medio de comunicación publicó que las seis personas señaladas por el presunto fraude de compras de medicamentos a sobreprecio por parte del Ipejal y la empre-

sa Abisalud fueron vinculadas a proceso, por lo que la Fiscalía Anticorrupción acentuó que enfrentarán un juicio.

Semanas más tarde, durante la instalación del Comité de Rendición de Cuentas y Vigilancia del Ipejal, Iván Argüelles, su titular, detalló que son 20 denuncias presentadas entre enero y febrero ante la Fiscalía del Estado y la Fiscalía Anticorrupción en las que ya se integran las carpetas de investigación contra quien resulte responsable por usurpación de funciones, fraude y robo.

En ese entonces, el gobernador Enrique Alfaro expresó que el proceso no ha sido fácil, pues "eran muy ladrones, pero no eran tan tontos y saben esconder bien lo que hicieron. Ha sido difícil armar los procesos legales para poder castigar a quienes lastimaron a esta institución", dijo.

PARA VERIFICAR

Gastarán hasta 15 mil pesos

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

En la verificación que se avecina, ya para enero del 2020, el holograma costará entre 500 y 600 pesos, pero además la gran mayoría de los automovilistas tendrán que erogar entre 7 y 15 mil pesos para arreglar su vehículo y que pase la prueba, lo que incluye arreglo de fugas, catalizadores nuevos y además en algunos casos reparación de motor.

La empresa Worldwide Environmental Products INC. fue la ganadora de la licitación para proporcionar el software y no hay novedad, como lo confirma Jaime David Aldrete medina

Presidente de Talleres acreditados independientes de Jalisco AC, quien destaca "esta empresa ya estuvo trabajando en el programa vigente y en el anterior, muchos de los talleres acreditados tienen aparatos que son de esta empresa".

Aclaró que hasta ahora desconocen las novedades tecnológicas que tendría este nuevo programa y que se supone será más eficiente que los anteriores, contemplando la medición de cinco gases, con la incorporación del óxido nítrico, que no se medía en el anterior programa.

Dijo que con esto "se fue todo el año sin tener un programa de calidad del aire" y una de las etapas más complicadas, como es la invernal, seguiremos igual.

Reiteró que hay estudios que el 97 por ciento de la contaminación del aire

LAS DUDAS

LA CONSTRUCCIÓN de verificentros, la participación de los talleres, la concesión a particulares de éstos, la convocatoria al respecto, y donde "debemos estar muy vigilantes para que no vaya a quedar en manos de sólo unos grupos".



Circulan libremente autos que contaminan de manera visible. FOTO: ANTONIO MIRAMONTES

es producida por los automóviles, pero la autoridad sostiene que no y "entonces que nos diga ¿qué? y también le preguntamos ¿entonces para qué quiere a los verificentros?".

Comentó que de antemano quedarán muchos talleres fuera: "Son muy pocas las líneas de verificación, son 280, y había 580 talleres".

Jaime Aldrete comentó que el holograma tendrá un costo mayor, entre 500

y 600 pesos, pero además cerca del 40 por ciento de los 3 millones 800 mil vehículos que hay en el Estado no pasarán, "Tsurus y Chevis están descartados"; y otro 25 por ciento, del 2008 en adelante, tendrían que someterse a reparaciones mayores que van entre los 7 y 15 mil pesos, con reparación de motor y cambio de catalizadores, en tanto que la conversión a gas el costo sería de mínimo 25 mil pesos.

500

Y 600 pesos costará el holograma para el siguiente año.

7

Y 15 mil pesos deberán invertir dueños e para arreglar autos antiguos.

97

POR CIENTO de la contaminación del aire es producida por los automóviles.

Lunes 23 de septiembre de 2019

POR JONATHAN ÁVILA
@jonthanahg

#MedioAmbiente

PERIBÚS, RIESGO AMBIENTAL LATENTE

El Peribús de Guadalajara, un sistema de BRT (bus rapid transit, por sus siglas en inglés) que atravesaría una de las avenidas más importantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara, podría tener afectaciones ambientales importantes.

Según un diagnóstico de las propias autoridades en la cuenta de inversión ante la Secretaría de Hacienda, se prevé que esta obra impacte en el ciclo del agua subterránea por el que pasaría.

También advierte la repercusión en el arbolado que hay en los 41.5 kilómetros de vía que atravesaría el Peribús, pues su retiro va a ser necesario para poder dotar de infraestructura física a las estaciones y los tramos especiales.

El documento titulado Diagnóstico socio ambiental "Sistema Integrado de Transporte Peribús", elaborado desde 2015 por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, advierte la generación de alteraciones ambientales durante dos tiempos: la fase de la obra y cuando entre en operación, siendo la primera la que arroja mayor preocupación.

La limpieza o el retiro de obstáculos que impidan las obras del Peribús llaman la atención, pues se detalla que será necesario retirar superficies de jardín, con árboles y arbustos, para poder ampliar los carriles y para la construcción de las estaciones centrales.

Un diagnóstico elaborado por el Gobierno de Jalisco advierte que el proyecto del BRT en el periférico de Guadalajara, que iniciará sus obras este año, podría impactar al medio ambiente con riesgos de inundación, afectaciones al agua subterránea y el derribo de árboles

En el mismo documento se contabiliza la existencia de 27 mil 757 árboles, donde la mayoría son grandes; se trata de 12 mil 304 ejemplares grandes, 7 mil 517 pequeños, 6 mil 570 medianos y mil 366 palmeras.

De ahí que el diagnóstico explique de forma clara que algunos

de los principales impactos por el retiro de estas áreas verdes serán la pérdida de suelo fértil, de vegetación, alteración del paisaje, riesgo de incendios, pérdidas de hábitats faunísticos, incremento en los niveles de ruido y de la contaminación atmosférica.

Además de los problemas con

el arbolado, el documento oficial agrega que una afectación importante por el movimiento de la tierra que generarán las obras será el impacto en los ciclos y la calidad del agua de la zona. Se advierte en una de las líneas expresamente "la modificación de la calidad de las aguas subterráneas y del suelo".

"Esta alteración puede tener lugar como consecuencia de 'malas prácticas' en las operaciones de mantenimiento de maquinaria y vehículos así como al acopio de materiales y estacionamiento en zonas no acondicionadas para ello", se lee.

En concreto el proyecto de inversión ocupa dos subcuencas derivadas del Río Santiago, como son la del Río Verde-Presa Santa Rosa y el Río Corona-Río Verde, se describe en el diagnóstico. Así, las obras atravesarán cuerpos de agua intermitentes, principalmente en la zona sur de la urbe.

También se menciona la existencia de corrientes de agua canalizadas de pequeña envergadura y su cercanía con una laguna a la altura de Las Pintitas, al sur de la ciudad. Se destaca el paso del periférico al extremo de los ríos Atemajac, San Juan de Dios y en el afluente de la Barranca de Oblatos.

"Todos ellos desembocan en el Río Santiago pocos metros adelante. Los dos últimos, por su relevancia ecológica y conexión con el Río Santiago, cuentan con figura de protección hidrográfica que se tendrá en cuenta en la elaboración de estudios de impacto ambiental", agrega el Instituto de Movilidad en el diagnóstico.

Proyecto polémico

+4,931
millones de pesos
será el costo total según
el proyecto presentado
al Gobierno federal

41.5
kilómetros
Será su trazo

4
municipios
atravesará su ruta:
Guadalajara, Zapopan,
Tlaquepaque y Tonalá



Advierten daños al agua

El riesgo de inundación es uno de los principales impactos que podrían provocar las afectaciones al agua y a los afluentes cercanos a la obra, por lo que tiene un apartado específico dentro del documento de estudio socio ambiental.

Ya desde el análisis de permeabilidad del territorio, es decir, la capacidad del suelo para poder absorber el agua, se explica que tiene registros muy bajos debido a la presencia y naturaleza de la propia avenida del periférico. Por ello el riesgo de inundación es altamente posible.

"Debido a la pavimentación de la zona y la insuficiente gestión de aguas grises, el área del proyecto presenta problemas de escorrentías superficiales que generan riesgos de inundación", agrega el documento de estudio.

A pesar de estas advertencias, el Instituto de Movilidad señala en

el documento a las autoridades oficiales que las obras del Peribús estarán mayoritariamente en zonas de baja fragilidad ambiental por los asentamientos humanos,

media fragilidad ambiental por el uso predominantemente agrícola y apenas una parte de un área natural protegida.

Tampoco las autoridades estatales han hecho mención de estos detalles sobre la obra, a pesar de que a inicios de este mes el secretario de Transporte, Diego Monraz, anunció que las obras arrancarían antes de octubre.

El proyecto de Peribús será una obra que podría estar lista para el 2021, como lo ha expresado el gobernador.

Su trazo será de 41.5 kilómetros y atravesará cuatro municipios: Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá. La preocupación es poder ofrecer nuevas opciones de transporte para los 364 mil 716 viajes diarios calculados en

Árboles en riesgo



Fuente: Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

2016 que podrían elevarse hasta 400 mil en 2021, de acuerdo a los documentos presentados ante Hacienda.

Según el proyecto presentado a Gobierno federal el costo total será de 4 mil 931 millones 722 mil 932 pesos. Actualmente ya se dieron algunos recursos para algunas obras y recientemente la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública lanzó tres licitaciones para 13 tramos de vía con un monto total de 239 millones 998 mil pesos.

Esta alteración puede tener lugar como consecuencia de 'malas prácticas' en las operaciones de mantenimiento de maquinaria y vehículos así como al acopio de materiales y estacionamiento en zonas no acondicionadas para ello"

Diagnóstico del Sistema Integrado de Transporte Peribús



EN LA ENTIDAD

Aumenta sin freno el número de coches

REDACCIÓN

Ayer, como cada 22 de septiembre, se conmemoró el Día Mundial sin Auto; sin embargo, las estadísticas indican que Jalisco tiene poco que celebrar al respecto.

Según los datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) de Jalisco, entre 2000 y 2018 el número de automotores en la entidad casi se triplicó. Si en el primer año de



ALFONSO HERNÁNDEZ

AGLUTINA.

En el Área Metropolitana de Guadalajara circulaban 2 millones 408 mil automotores hasta 2018.

la década circulaban un millón 303 mil 109 vehículos, al cierre del año pasado ya sumaban 3 millones 732 mil 984; es decir, se tuvo un crecimiento de 186.5 por ciento.

Con esa cifra, el estado se posicionó como el tercero a nivel nacional en lo que a número de vehículos en circulación se refiere, siendo superado única-

mente por el Estado de México (más de 7 millones 340 mil automotores) y la Ciudad de México (con más de 5 millones 800 mil).

Con más de 2 millones 408 mil, el Área Metropolitana de Guadalajara aglutina la gran mayoría de vehículos y, en ésta, la capital del estado lleva la delantera con una tasa de 62 autos por cada 100 habitantes.

Celebran Día Mundial sin Automóvil

Iniciativa.

Biciescuela y baile fueron parte de las propuestas que impulsó la dirección de movilidad

FRANCO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

Para celebrar el Día Mundial sin Automóvil en la ciudad de Guadalajara, la Dirección de Movilidad y Transporte, realizó una serie de actividades para toda la familia relacionadas con el uso de la bicicleta y la concientización vial este 22 de septiembre, en el Paseo Chapultepec.

Dentro de estas actividades, los usuarios de la Vía Recreativa, así como el público en general, pudieron disfrutar de dos talleres de biciescuela con una duración de dos horas cada uno, en la cual los participantes conocieron el planteamiento de movilidad sustentable y ejercicios de destreza para cerrar con un divertido circuito, dirigido principalmente a niños y adolescentes, aunque también



Los ciudadanos pudieron disfrutar de la Vía Recreativa. F. GONZÁLEZ

personas adultas pudieron participar, además de una charla relacionada con la educación y seguridad vial, exhibición de Bocacia, la presentación de baile.

"Estampas de Jalisco" por

parte del Centro de Atención Metropolitano Integral para una Vida Digna con Discapacidad (Ceamivida), así como una sesión de baile de salón a cargo del Centro para el Desarrollo de

Atención Integral para Adultos Mayores (Daiam).

"Aprovechamos que en esta ocasión se celebró en domingo y que estamos cercanos a la Vía Recreativa para cerrar el cuer-

REACCIONES

"Más de treinta personas apoyando en la Organización y desarrollo del evento"

"Estará visitando 20 secundarias en un lapso de aproximadamente 6 meses, para sensibilizar a los alumnos

Libertad Zavala
Directora de Movilidad y Transporte

po oriente de Chapultepec para generar diferentes actividades y nuestros amigos de Jóvenes Salvaguarda A. C. quienes trabajan temas de seguridad vial, implementarán una actividad que tiene que ver con cómo evidenciar las consecuencias de combinar el alcohol con el volante", explicó, Libertad Zavala, directora de Movilidad y Transporte Guadalajara. ■

Impunidad



Actualmente, están catalogados once tipos de trata. MILENIO

En Jalisco, no se castiga la trata de personas

Estudios. Especialista asegura que un gran porcentaje de los desaparecidos son víctimas de explotación en sus diversas modalidades; en 2018 no hubo sanciones

TERESA SÁNCHEZ VILCHES
GUADALAJARA

Jalisco ocupa el primer lugar en impunidad por el delito de trata de personas. Tanto que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2018 nadie fue encarcelado por la comisión de este crimen. En 2016, solo un hombre ingresó al reclusorio por esta razón; en 2017 nada más un tratante llegó a prisión.

El que no haya denuncias o que los casos no estén cuantificados no significa que el problema no existe. Las principales formas de trata en Jalisco son la explotación sexual, el trabajo forzado y la inducción a la mendicidad.

De acuerdo con Francisco Jiménez Reynoso, catedrático de la Universidad de Guadalajara, con solo detenerse a ver los cruceros de la ciudad, se puede entender que la trata de personas es un problema muy grave, no solo en el estado, sino en México y en toda Latinoamérica.

En este país existe la Ley Federal para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos de Trata de Personas, misma que, a decir del especialista, tiene muchas inconsistencias que la hacen prácticamente inoperante. Sobre todo, porque permiten a los abogados de los tratantes buscar y encontrar los resquicios legales para que no se castigue a quienes cometen el crimen y se sigan dando los altos índices de impunidad.

Actualmente, están catalogados once tipos de trata: la esclavitud, la condición de siervo, la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, la explotación laboral, el trabajo o servicios forzados, la mendicidad forzosa, la utilización de personas menores de 18 años en actividades delictivas, la adopción ilegal de persona menor de 18 años, el matrimonio forzoso o servil, el tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos; y la experimentación biomédica ilícita en seres humanos.

Aunque los números son escasos, es un hecho que en Jalisco existe la trata de personas, en varias de sus modalidades. "El común denominador de la sociedad es entender la trata de personas como la explotación sexual, pero tiene otras connotaciones, como la explotación laboral, esto es, la mendicidad, entre otras actividades que también se llevan a cabo a través de la comisión de este delito", dijo el estudioso.

Por ejemplo, en el caso de Jalisco, en el año 2018 no hubo sanción alguna. Es una cuestión emblemática de la impunidad. Incluso, hubo un caso el año pasado, en Puerto Vallarta, donde ya tenían una subasta de jovencitas, 40 de ellas.

"Podemos ver que nuestras calles están plagadas de niños y mujeres que, sin duda alguna sufren explotación por parte de personas y mafias que las controlan y que, sin duda, es un delito que sí se comete todos los días, desde hace muchos años en Jalisco pero que, lamentablemente, no se castiga, no se sanciona, hay mucha inactividad por parte de las autoridades del estado de Jalisco para evitar que se castigue a estas personas que cometen este delito tan grave", explicó.

REACCIONES

"Es un delito que si se comete todos los días, desde hace muchos años en Jalisco pero que, lamentablemente, no se castiga, no se sanciona, hay mucha inactividad por parte de las autoridades"

Francisco Jiménez
Catedrático de la UdeG

to Vallarta, donde ya tenían una subasta de jovencitas, 40 de ellas.

La trata de personas es un problema de carácter internacional, en el que hay redes criminales que tienen contactos en todo el mundo. Existe una comunicación muy eficiente para llevar a cabo la comisión de estos delitos.

Jiménez insistió en lo preocupante de que en el estado se dé este delito sin ninguna consecuencia.

Por ejemplo, explicó, de los más de 8 mil personas desaparecidas que hay en el estado, un gran porcentaje deben estar vivas, privadas de su libertad para realizar un sinnúmero de actividades.

Lo más común cuando se habla de trata de personas es que la gente piense en explotación sexual, pero en el estado hay otras formas que preocupan, como los trabajos forzados: "Se 'levantan' a los jovencitos de manera forzada y los ponen a trabajar en diversas actividades a las que se dedica la delincuencia organizada. Pueden ser para cuestiones laborales, no solo para cuestiones de narcotráfico, sino que también se aprovechan de los niños por el tamaño que tienen sus manos, para las redes, de los pescadores, entonces se los llevan para coser, hacer costuras finas".

Conocer el número de personas que viven esta situación es muy difícil porque muchas veces son los mismo padres quienes ejercen la explotación, por las condiciones de pobreza y de pocas oportunidades en que viven muchas personas y porque, incluso, la cultura de la explotación hace que muy pocos desconozcan lo que es la trata de personas: "Hay una gran cifra negra, las personas no quieren denunciar, incluso por la naturaleza de los delitos, ya que son muy penosos y traumáticos para los denunciados".

Muchos jóvenes son utilizados para sembrar mariguana o amapola. También se los llevan para que se conviertan en sicarios, con la amenaza de que matarán a su familia si se niegan: "Hay una gran diversidad de actividades que ponen a hacer a los menores que, muy probablemente, están apareciendo, en el caso de Jalisco, en las fosas o panteones clandestinos. Nos hemos dado cuenta de que hay campamentos, incluso, con este aleccionamiento, adiestramiento. A quien se niegue a cooperar lo ponen a cavar su propia tumba, su propio pozo. Ahí mismo los ejecutan para que caigan en el hoyo".

En el caso de las mujeres, lo más común es la explotación sexual, aunque no se descartan otro tipo de actividades que las utiliza la delincuencia organizada.

La población más vulnerable a ser tratada es la que pertenece a la clase económica baja, ya que tienen menor capacidad de respuesta para movilizarse:

"Las personas con capacidad económica pueden hacer una campaña mediática, incluso, pagar lonas y que les faciliten las cosas para encontrar el paradero de sus familiares. En cambio prefieren agarrar a los más débiles. Quienes tienen pocos recursos materiales y pocos conocimientos para moverse".

En el mismo caso de indefensión se encuentran los migrantes. Quienes por sus condiciones de indocumentados tienen que aceptar cualquier tipo de trabajo para poder sobrevivir.

Otra modalidad es el tráfico de órganos: "Hay muchas personas con recursos económicos que están asentados en un estado como es este, Jalisco, y que en virtud de ello pueden llegar a tener hijos con algún problema de salud, que necesitan algún riñón u otro órgano y lo encargan, a consignación".

Para el doctor, lo primero que tendrían que hacer las autoridades es reconocer el problema y ser eficientes en sus investigaciones: "No investigan, las autoridades pueden estar coludidas con la delincuencia organizada. La gente no denuncia porque tiene miedo a represalias, pero en la medida que la ciudadanía tenga mayor credibilidad en las autoridades, en la misma medida que va comenzando a denunciar este delito, para poder localizar a tantas personas que se encuentran desaparecidas, que incluso entran en el rango de los más de 8 mil desaparecidos que hoy hay en Jalisco".

En el caso de las mujeres, lo más común es la explotación sexual, aunque no se descartan otro tipo de actividades que las utiliza la delincuencia organizada.

La población más vulnerable a ser tratada es la que pertenece a la clase económica baja, ya que tienen menor capacidad de respuesta para movilizarse:

"Las personas con capacidad económica pueden hacer una campaña mediática, incluso, pagar lonas y que les faciliten las cosas para encontrar el paradero de sus familiares. En cambio prefieren agarrar a los más débiles. Quienes tienen pocos recursos materiales y pocos conocimientos para moverse".

En el mismo caso de indefensión se encuentran los migrantes. Quienes por sus condiciones de indocumentados tienen que aceptar cualquier tipo de trabajo para poder sobrevivir.

Otra modalidad es el tráfico de órganos: "Hay muchas personas con recursos económicos que están asentados en un estado como es este, Jalisco, y que en virtud de ello pueden llegar a tener hijos con algún problema de salud, que necesitan algún riñón u otro órgano y lo encargan, a consignación".

Para el doctor, lo primero que tendrían que hacer las autoridades es reconocer el problema y ser eficientes en sus investigaciones: "No investigan, las autoridades pueden estar coludidas con la delincuencia organizada. La gente no denuncia porque tiene miedo a represalias, pero en la medida que la ciudadanía tenga mayor credibilidad en las autoridades, en la misma medida que va comenzando a denunciar este delito, para poder localizar a tantas personas que se encuentran desaparecidas, que incluso entran en el rango de los más de 8 mil desaparecidos que hoy hay en Jalisco".

SSJ ha atendido 267 personas por Lorena

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Tras el paso del Huracán Lorena por la zona costa de Jalisco, personal de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) ha atendido médica 267 personas en las unidades de salud y puestos de socorro por diversas causas embrazos, traumatismos, infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), entre otras.

De acuerdo a la dependencia de salud hasta el momento no se reportan personas lesionadas, desaparecidas o defunciones.

Asimismo se completaron esquemas de vacunación aplicando 30 vacunas a menores de edad.

Las atenciones de salud se intensificaron en los municipios de: La Huerta, Casimiro Castillo, Cihuatlán, Puerto Vallarta, Cabo Corrientes y Tomatlán, pertenecien-

tes a las Regiones Sanitarias VII con sede en Autlán de Navarro y VIII con sede en Puerto Vallarta; en localidades donde se sintió con más fuerza el paso del huracán.

En el municipio de Cihuatlán el operativo fue encabezado por un equipo especializado de 10 personas perteneciente al Servicio de Atención Médica de Urgencias (SAMU); se instaló un Puesto Médico Avanzado (PMA); además se contó con el apoyo de 3 Unidades Ligeras de Intervención Rápida (ULIR) y una ambulancia de Terapia Intensiva. En los municipios de Ayutla, Autlán y La Huerta, se activaron las Caravanas de la Salud.

A través de un comunicado se informó que, continúan los recorridos por parte del SAMU Jalisco y de personal de la Jurisdicción Sanitaria, por el corredor



No se han reportado víctimas mortales. /CORTESÍA

costero verificando afectaciones, visitando las unidades de Salud y los refugios temporales activos.

Mientras que, en la Región Sanitaria VIII Puerto Vallarta, el Consejo Científico de la Bahía continúa en sesión permanente, previo a la contingencia se reunió el Comité Jurisdiccional de Seguridad en Salud donde participan todas las instituciones de Salud.



TOME SUS PRECAUCIONES

Dengue afectaría hasta diciembre

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Aseguran autoridades de Salud que esta enfermedad podría agudizarse en 2020

Tome sus precauciones, la enfermedad del dengue podría extenderse hasta diciembre y agudizarse en el 2020 de no tomarse las debidas precauciones institucionales tanto estatal y municipal, y de la comunidad.

Ante el incremento en el número de personas enfermas y la gravedad del padecimiento que los mantiene en hospitalización podrían ser algunos de los motivos para decretar "Alerta epidemiológica" en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

Del total de los casos reportados en Jalisco en lo que va del año -tres mil 405 personas enfermas- supera el total registrado durante el año 2016, 2017 y 2018, se estima que, hacia el fin del año la cifra sea mayor.

Para algunos especialistas, el padecimiento es cada vez más grave ante la circulación de tres serotipos simultáneos, considerado el más agresivo el tipo dos.

El director de la División de Disciplinas Clínicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Héctor Raúl Pérez Gómez, calificó como delicado el panorama de dengue que se

vive en Jalisco al reportarse de manera reciente 954 nuevos casos, señaló que el aumento es significativo.

"Tanto por el número de casos como la gravedad alrededor del 20 por ciento de los casos este es un fenómeno que merece toda la atención, que merece una colaboración de todos los niveles de gobierno, una colaboración de todas las instituciones y mucha colaboración de la comunidad".

Respecto a establecer una Alerta Epidemiológica, comentó que, se deben analizar varios aspectos y es la autoridad Federal quien la emite, sin embargo, ante el aumento en el número de caso y la gravedad "Si podría ser motivo de una alerta", subrayó.

"En estos momentos implica que a partir de una reunión colegiada del Consejo de Salubridad General y de la Secretaría de Salud Federal se pueda tomar una decisión de esa naturaleza, el problema sí es muy serio".

Para establecer una Alerta, de acuerdo al manual de lineamientos para la emisión de alertas epidemiológicas del Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONAVE) establece tres estadios: "Aviso" sobre algún evento pueda representar algún riesgo potencial a la salud de la población y sobre el cual "no es necesario ejecutar acciones inmediatas".

"Alerta", representa un daño inminente a la salud de la población y/o de trascendencias social, frente al cual es necesario ejecutar accio-

3

MIL 405 personas enfermas ha registrado la Secretaría de Salud Jalisco.

626

CASOS ERAN a estas fechas del año pasado y cerró el año con dos 713.

nes de salud inmediatas y eficaces a fin de minimizar o contener su ocurrencia, y el emitir una "Alerta", es el llamado a la acción de los sectores que tienen injerencia para el control del problema de salud.

Algunas situaciones que debe tomarse en cuenta para emitir una "Alerta" se muestra: ocurrencia de brotes, identificación de enfermedades de declaración obligatoria, como: fiebres hemorrágicas, aumento del número de casos de algún padecimiento, ocurrencia de casos con elevada magnitud, trascendencia y/o vulnerabilidad e incremento del porcentaje de positividad de algún padecimiento sujeto a vigilancia específica con respecto a la semana anterior.

En la entidad desde la semana 29, correspondiente al 29 de julio, comenzó el alza.

Resaltan municipios de Jalisco por dengue

VAN 3 MIL 405 ENFERMOS

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud federal, Teocuitatlán y Juchitlán cuentan con las mayores tasas de la infección en el país

DARÍO PEREIRA

En Jalisco se encuentran los dos municipios con la incidencia más alta en el país de casos confirmados de dengue clásico: Teocuitatlán de Corona y Juchitlán.

Según el boletín del Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica de Dengue, difundido por la Secretaría de Salud federal (Ssa) con corte al 16 de septiembre, en Teocuitatlán de Corona se tiene un registro de 66 casos confirmados de dengue clásico durante 2019. Al contar con una población de poco más de 11 mil 500 habitantes, su tasa de infección es de 571.65 casos por cada 100 mil habitantes, la más alta del país.

A esta cifra, habría que sumar un caso de dengue con signos de alarma o dengue grave (antes conocido como dengue hemorrágico), para totalizar con 67 casos.

Otro dato preocupante respecto a Teocuitatlán es que el único serotipo circulante del dengue es el tipo 2, mismo que según autoridades en materia de salud es el más agresivo de los cuatro que circulan actualmente en México.

Entanto, en Juchitlán, con 31 casos confirmados de dengue clásico y poco más de 5 mil 800 habitantes, la tasa es de 530.93 por cada 100 mil habitantes, la segunda más alta de México. El municipio no registra casos de dengue grave.

A nivel estatal le siguen en la lista Tonaya, con 25 casos de dengue clásico confirmados y una tasa de 391.4 por cada 100 mil habitantes, y Sayula, con 136 casos y una incidencia de 366.07 casos por cada 100 mil habitantes.

En lo que respecta al dengue con signos de alarma o dengue grave, los municipios más afectados del país por cada 100 mil habitantes son

EN LA CIUDAD

● Más allá de los casos por cada 100 mil habitantes, los enfermos de dengue en Jalisco se concentran en la Zona Metropolitana de Guadalajara y Sayula, en donde se ha detectado al 70.5 por ciento

MIL 226

EN GUADALAJARA

545

EN ZAPOPAN

291

EN TONALÁ

191

EN TLAQUEPA-
QUE

149

EN SAYULA

Montecristo de Guerrero y Usumacinta, en Chiapas, y Temapulco, en Puebla.

En lo que va de 2019, en Jalisco se tienen contabilizados 3 mil 405 casos confirmados de dengue, mientras que los casos probables —aquellos que son compatibles con la sintomatología de la enfermedad, pero que no han sido sometidos a estudios laboratoriales de confirmación— alcanzan los 21 mil 38.

Apenas el viernes el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE) decidió que no es necesario emitir una alerta en la materia para la entidad, pues quienes lo integran consideraron que las autoridades estatales han realizado los esfuerzos necesarios para el control de la epidemia.

Lo que sí emitió el CEVE fue un aviso epidemiológico, el cual permitirá “informar (y) actuar de forma intersectorial (de manera) inmediata y eficaz, a fin de minimizar o contener la ocurrencia de casos”, según el director de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría en la materia, José Mario Márquez Amezcua.

DESTACAN A NIVEL NACIONAL

Por cada 100 mil habitantes

Municipio	Número de casos	Población	Tasa
Teocuitatlán de Corona, Jalisco	66	11,545	571.65
Juchitlán, Jalisco	31	5,838	530.93
San Pedro Totolapa, Oaxaca	14	2,649	528.39

Incrementa la discapacidad visual en edades tempranas

Aunque desde hace 20 años María Delgadillo padece diabetes, fue hasta hace uno cuando comenzó a presentar serios problemas de la vista. Actualmente tiene cataratas y retinopatía diabética.

Durante esas dos décadas, dice, "nunca" le dieron una cita en Oftalmología. Desde octubre pasado le solicitó al médico familiar del IMSS que atendiera su problema. Sin embargo, éste le informó que primero debía ser revisada por un nefrólogo.

Debido a que la consulta será a finales de este mes, la familia decidió llevarla con médicos particulares. Se ha agravado su situación.

Actualmente, la retinopatía diabética y las cataratas repre-

sentan las principales causas de ceguera en el país. Sin embargo, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), 80% de todos los casos de visión deficiente se puede prevenir.

En los últimos cuatro años, en México se redujo la discapacidad visual en alrededor de un millón de personas, pero la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) confirma que el problema se concentra ahora en edades más tempranas.

En 2014, de 4.1 millones de mexicanos que la padecían, los dos grupos de edad con una mayor problemática fueron los de 65-69 y 70-74 años (este último ocupaba el primer lugar, con más de 410 mil personas). En

cambio, en 2018 sumaron tres millones 071 mil las que dijeron tener dificultades para ver, aunque usen lentes. Y los grupos con más casos fueron los de 55-59 y 60-64 años. El primero encabezó la lista con más de 304 mil personas.

Expertos también observan que, a pesar de la reducción que presentó esta discapacidad, el grupo de 15 a 19 años fue el único en registrar un incremento con respecto a 2014, al pasar de 111 mil personas a 117 mil durante el año pasado.

En Jalisco se estima que hay 68 mil 348 personas con problemas visuales.

ELTEMA | Discapacidad visual

Recomiendan pronta atención ante los problemas de la vista

● Postergar la visita al médico puede detonar problemas serios en la salud

El Centro de Rehabilitación Integral (CRI) del Sistema DIF Jalisco atiende diariamente a 40 personas con alguna discapacidad visual. René Magallanes, responsable de la sala de Informática Adaptada del Sistema Braille, informa que seis de cada 10 acuden con problemas relacionados a la diabetes. "Llegan con problemas serios de la visión. Tengo muchas personas con diabetes que desde jóvenes pierden la vista por ese tipo de situaciones".

De las personas con diabetes en la etapa grave, "80% ya no ve. Y el resto tiene un grado bajo de visibilidad, en el que ven sombras y algunos colores".

Los principales problemas por los que las personas con este tipo de padecimientos acuden al CRI, menciona, son por un mal diagnóstico o por aceptar ser operados sin que les presenten casos de éxito.

"La información desgraciadamente les llega tarde. Somos un servicio de rehabilitación, pero con la poca vista que tienen pueden adaptarse mejor".

Lo más importante es que se asesoren y revisen las alternativas que tienen para mejorar su visión, "para que sigan siendo independientes... que se informen".

Por ello, insiste, es necesario que en las clínicas o los médicos que se encargan de este tipo de cirugías formen grupos de casos de éxito para que las personas que serán atendidas puedan tener retroalimentación.



PROBLEMAS. La retinopatía diabética y las cataratas representan las principales causas de ceguera en el país.

FALTA MAYOR SENSIBILIDAD Y APOYO

Para el presidente de la organización Red Ciudadana, José de Jesús Gutiérrez, en los últimos cuatro sexenios, en Jalisco se ha tenido una política asistencialista y con recursos limitados para el apoyo a las personas con discapacidad.

"Me parece que no se han atendido adecuadamente todos los problemas y las necesidades que tienen en general las personas con discapacidad".

La discapacidad motora es la que está mejor atendida; incluso, a nivel social, es de las que tienen mayor sensibilidad.

"Se ubica con el logo de la silla de ruedas. Eso de alguna manera visibiliza la discapacidad".

En el caso de las personas con problemas visuales, dice, no hay una comprensión sobre las personas que no pueden ver o que tienen muy débil su función visual, que los limita para muchas actividades, como son la escuela o el trabajo.

Comenta que el promedio de escolaridad de una persona con discapacidad se ubica en 4%, "pero en el caso

de la discapacidad visual anda por debajo de la media. Debe andar sobre un 3% de escolaridad. Por ejemplo, en las escuelas ni hay suficientes apoyos para los materiales".

En el tema laboral en Jalisco, añade, hay muchas personas que piensan que una persona con discapacidad visual no tiene las condiciones adecuadas para hacer adecuadamente el trabajo.

Un ejemplo de que las autoridades no son tan sensibles es en el transporte público, salvo el caso de las rampas en el 10% de las unidades pensadas para la discapacidad motora. Recuerda que en la norma técnica de las características del transporte público se establecía que las unidades podían contar con un dispositivo sonoro en la puerta de acceso para que las personas con discapacidad visual pudieran subir. Sin embargo, se dejó como una opción. "Y nadie la puso".

En 2017, cuando se modificó la norma, en las mesas de trabajo que hubo con el Instituto de Movilidad se acordó que esto debía entrar en todas

las unidades de la ruta modelo, "lamentablemente hubo un engaño por que no se dejó ni siquiera como estaba en la norma de 2014, que era opcional, aquí solamente se definió para el Macrocrisis".

En materia de salud, enfatiza, no se tienen programas de prevención importantes para este sector de la población y el servicio en el Seguro Popular "es muy limitado".

Por otra parte, el Gobierno federal focalizó su atención a las personas con discapacidad a través de un incremento en los subsidios, pero dejó de lado otras acciones prioritarias.

El Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad apoya a niñas, niños y jóvenes de hasta 29 años con discapacidad permanente. El apoyo económico es de dos mil 250 pesos, que se entregan en forma bimestral en tarjeta bancaria. Para este año se estima apoyar a un millón de personas que se encuentran en esta condición, de un total de 7.8 millones, de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018.

DEFICIENCIA VISUAL

- A nivel mundial, se estima que mil 300 millones de personas viven con alguna forma de deficiencia visual.
- Con respecto a la visión de lejos, 188.5 millones de personas tienen una deficiencia visual de moderada a grave, mientras 36 millones son ciegos.
- En cuanto a la visión de cerca, 826 millones de personas tienen una visión deficiente.
- En el mundo, las principales causas de la visión deficiente son los errores de refracción no corregidos y las cataratas.
- Aproximadamente, 80% de todos los casos de visión deficiente a nivel mundial se consideran evitables.

Surgen más iniciativas

Debido a que actualmente la fundación Helen Keller, a través de su escuela, apoya a personas con discapacidad visual hasta los 15 años de edad, ahora se busca brindar acompañamiento al resto de los grupos de edad que no son atendidos. El trabajo se realiza en conjunto con el Proyecto de Aplicación Profesional (PAP) del ITESO.

Rubén Toledo, profesor del Departamento de Economía y Administración del ITESO, así como coordinador del PAP, comenta que el proyecto se comenzó a trabajar este año, con el objetivo de ayudar a las personas ciegas o con problemas severos de visión.

Destaca que necesitan un proceso de adaptación y rehabilitación, desde temas psicológicos para aceptar la discapacidad, hasta cuestiones como aprender a usar braille, a utilizar computadores y adaptarse para tener una fuente de ingresos.

Aunque se cuenta con un inmueble para que sea la sede del centro de atención, ahora se requieren recursos para darle mantenimiento, equiparlo y contar con un presupuesto anual para su operación. "Estamos en la búsqueda de recursos porque la escuela Helen Keller vive de donativos. El dinero que tiene apenas alcanza para su escuela".

Por ello se están buscando fondos de algunas organizaciones. El maestro aclara que el Gobierno podría apoyar, pero tiene una capacidad limitada para hacerlo, pese a que se brindan apoyos por medio del DIF o de la Secretaría de Educación.

"Sus apoyos son limitados y no son integrales". A través de este centro se proyecta apoyar entre 200 y 300 personas. "No quiere decir que todo el tiempo vana a estar recibiendo atención. Por ejemplo, algunos irán a recibir apoyo psicológico, otros podrán recibir entrenamiento, como usar un braille y aprender a moverse en la ciudad como ciegos. Otros irán a tomar los cursos de computación o los programas de capacitación y aprendizaje de oficios".

Puntualiza que en el Estado sólo hay tres escuelas que atienden a menos de 400 niños con discapacidad visual. "Hay mucha población que no está siendo atendida".

CAUSAS

A nivel mundial, las principales causas de la visión deficiente son:

- Errores de refracción no corregidos.
- Cataratas.
- Degeneración macular relacionada con la edad.
- Glaucoma.
- Retinopatía diabética.
- Opacidad de la córnea.
- Tracoma.

PLATAFORMA MUCHOQUEVER.ORG

Fortalecen red nacional de oftalmólogos y pacientes

En 2018 nació muchoquever.org como una iniciativa de Laboratorios Sophia para acercar a los médicos y pacientes a través de una plataforma digital de fácil acceso, que reúne a los mejores oftalmólogos del país para brindar la mejor atención especializada a toda la población.

A casi dos años de su lanzamiento se han registrado más de mil 500 médicos oftalmólogos, con un promedio de 37 registros mensuales desde que inició la plataforma digital.

Gracias a todos los esfuerzos realizados para impulsar esta iniciativa se gana cada vez más popularidad entre los médicos y pacientes, convirtiéndose en una de las redes oftalmológicas más importantes del país.

Un oftalmólogo es un experto para tratar enfermedades de la vista, como conjuntivitis, ojo seco, glaucoma, catarata y padecimientos de la retina, por lo que está certificado para prescribir medicamentos y dar el tratamiento adecuado.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares 2018, el ingreso promedio trimestral de las personas con discapacidad fue de 11 mil 438 pesos. Por su parte, el ingreso de las personas con discapacidad paraver fue de 11 mil 260 pesos.

Añade que, por ejemplo, la medicina que compra para tratar el glaucoma es cara, pues cada 15 o 22 días debe adquirir productos que cuestan entre 700 y 800 pesos. "Es medicina que necesita".

Además, el ingreso de las personas con discapacidad paraver fue de 11 mil 260 pesos.

CLAVES

Retinopatía diabética

Complicaciones La retinopatía diabética es una de las complicaciones más graves de la diabetes mellitus, debido a que el inadecuado control de los niveles de glucosa limita la oxigenación de las células oculares, lo cual deteriora la circulación sanguínea en la retina alterando su función.

Prevalencia Este padecimiento crónico y progresivo tiene una prevalencia de 31.5% en México. En los países industrializados se ha convertido en la causa principal de pérdida visual parcial y de ceguera en los adultos.

Chequeos Ante la falta de síntomas al inicio de la enfermedad es importante el examen oftalmológico, por lo menos cada seis meses. Cuando avanza, las personas tienen una visión central borrosa causada por los altos niveles de glucosa en la sangre y edema macular; es decir, presencia de sangrado y de depósitos de grasa.

Tratamiento La detección oportuna facilita el tratamiento para reducir la pérdida visual. El método más usado es la fotocoagulación, que consiste en la aplicación de un láser sobre la estructura profunda del ojo, con el objetivo de producir una quemadura terapéutica en un área determinada.

Estudios También se recurre a la tomografía de coherencia óptica, que complementa la evaluación del ojo para determinar la presencia del edema macular diabético y evitar problemas.

RETRASAN CIRUGÍA

Elizabeth García padece de glaucoma genético. Cuando tenía seis años, tras una operación relacionada a su padecimiento, perdió la vista del ojo izquierdo por desprendimiento de la retina. "Fue una negligencia médica". Actualmente tiene buena visión con el ojo derecho, pero alcanza a percibir la luz, movimientos y ciertos colores; sin embargo, este tiene un problema de cataratas.

Aunque en 2012 intentaron hacerle una cirugía, se pospuso

para no arriesgar su visión. "Mis doctores han optado por dejarla así, la catarata", pero sí está la posibilidad de retirarla".

Hace dos años le hicieron una intervención. "Me limpiaron, por decirlo así, la córnea. Van dos cirugías previas para retirar la catarata".

Elizabeth tiene 23 años y estudia Educación Especial. Además, formó parte de la Selección de Natación de Ciegos y Débiles Visuales, es modelo de pasarelas

incluyentes y durante el año pasado hizo una investigación sobre el acceso a la información y lectura para personas con discapacidad visual, que expuso en un congreso internacional.

Destaca que se preocupa por impulsar acciones que ayuden a personas que tienen este tipo de discapacidad, por ello opina que los apoyos económicos otorgados por el Gobierno deberían ir encaminados a la capacitación y la creación de empleos.

SALUD RECOMIENDAN EVITAR SEDENTARISMO

La prevención es la herramienta para combatir la diabetes



REGISTRO. En 2018, se reportaron más de 600 mil jaliscienses con diabetes.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que en México hay casi nueve millones de personas que padecen diabetes.

En Jalisco, la Secretaría de Salud tenía registrados en 2018 a más de 600 mil pacientes con esta enfermedad.

Por otra parte, a nivel mundial el país se encuentra en el noveno lugar.

Ante esta situación, especialistas señalan que la falta de información sobre cómo prevenir este padecimiento y un correcto diagnóstico abona a que los pacientes presenten más complicaciones y mermen su calidad de vida.

La diabetes sin tratamiento puede provocar múltiples complicaciones, como un ataque cardíaco o un accidente cerebro vascular, ceguera, insuficiencia renal y amputación.

Además, incrementa el riesgo de muerte prematura.

Expertos de la Unidad de Patología Clínica UPC destacan que pruebas de laboratorio como la glucosa, examen de hemoglobina glicosilada (HbA1c) o la curva de tolerancia a la glucosa ayudan a medir el nivel de azúcar en la sangre y a detectar a tiempo la diabetes, de modo que se puedan tomar acciones para su control.

Existen varias formas de diabetes. La primera es la Tipo 1, que se presenta cuando el cuerpo no produce insulina.

La Tipo 2 afecta cuando la insulina no es utilizada apropiadamente por el organismo.

La Tipo Gestacional se registra en el embarazo y suele resolverse al finalizar éste.

Entre los consejos de los profesionales de la Salud para evitar la diabetes, una de las principales causas de muerte entre los mexicanos, están comer sanamente y realizar actividad física con regularidad.

Continúa Operativo de Salud ante huracán

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Tras el paso del Huracán Lorena por la Costa de Jalisco, personal de la Secretaría de Salud del Estado continuó con el operativo para dar atención médica y realizar acciones para prevenir riesgos sanitarios en los municipios de la región.

Por tal motivo, un total de 267 personas recibieron atención médica en las unidades de salud y los puestos instalados, durante y después del fenómeno meteorológico. De las principales atenciones dadas fue a embarazos, traumatismos, infecciones respiratorias agudas (Iras), entre otras. Asimismo se complementaron esquemas de vacunación, con más de 30 aplicaciones a menores de edad.

Las atenciones de salud se intensificaron principalmente en los municipios de La Huerta, Casimiro Castillo, Cihuatlán, Puerto Vallarta, Cabo Corrientes y Tomatlán, todos pertenecientes a las Regiones Sanitarias VII con sede en Autlán de Navarro, y en la VIII con sede en Puerto Vallarta, además dieron atención en las localidades donde se sintió con mayor fuerza el paso del huracán.

Verificadores sanitarios de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Jalisco (Coproisjal) de esas regiones, visitaron los refugios temporales, donde verificaron los niveles de cloración del agua, cloraron cuatro depósitos de agua con una capacidad de 300 litros, se entregaron 150 frascos de Plata Coloidal (desinfectante de frutas) 10 kilogramos de hipoclorito de calcio, además se realizaron 32 determinaciones de cloro residual en las redes municipales. ■



Alertan por medicina de neonatos

KATIA DIÉGUEZ

La Cofepris emitió un comunicado en el que advierte sobre reacciones adversas por el uso de gluconato de sodio, fármaco que se receta a pacientes recién nacidos bajos

de calcio en la sangre.

El producto, aclaró, es del lote B18T675 fabricado por Laboratorios Pisa, y el riesgo es por la presencia de “partículas”, aunque no da mayores detalles; sólo se sugiere buscar otras opciones.

Ante la alerta, la Coprisjal envió un aviso a los hospitales públicos y privados de la entidad, asociaciones y médicos, así como un oficio a las 13 regiones sanitarias. Los Hospitales Civiles notificaron al personal desde ayer.

En marzo pasado se registró un brote en Jalisco de leclercia adecarboxylata que se cree salió del Centro de Mezclas SAFE, filial de Pisa. Afectó a 69 pacientes en 15 hospitales y provocó la muerte de un bebé.



La Escuela Secundaria Técnica 107 se encuentra en la colonia Santa Elena de la Cruz.

EN UNA ESCUELA DE JALISCO

Sin libros el 60 por ciento de alumnos

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Afirman directivos que la próxima semana llegarán los textos; padres denuncian presión

Cuando faltan por ser entregados el 0.80 por ciento de libros para secundaria, sólo en una de estas escuelas parece concentrarse ese porcentaje y es que el 60 por ciento de sus alumnos no los han recibido. Hay molestia, saben padres de familia que son la excepción del caso y no encuentran explicación.

Se trata de la secundaria Técnica 107, donde denuncian presión psicológica y abuso de autoridad.

Acusan que la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) no aportó la totalidad de dichos manuales. Laura de la Rosa, secretaria del plantel en mención, sostuvo que será "la próxima semana cuando llegue la totalidad de los paquetes educativos, esto



Ya van cuatro semanas de clases y todavía no tienen libros.

"debido a que el director Blas Francisco Sainz Rentería, los está gestionando ante la dependencia estatal".

De la Rosa estima que la SEJ no tuvo a tiempo dicho material ya que "las editoriales que proporcionan los libros de texto cambiaron algunas portadas", aunque negó que la falta de los mismos, genere problemas entre el alumnado.

Sin embargo, a decir de la propia Secretaría de Educación de Jalisco, el 99.20 por ciento de los libros de secundaria se han entregado, lo que se preguntan los

padres de familia es, ¿por qué en esta escuela les hacen falta al 60 por ciento de los niños?

Por si fuera poco, denuncian los padres, funcionarios de la escuela suman denuncias. Cinco de ellos acusan a la prefecta María del Pilar Aguayo de "presionar psicológicamente" a sus hijos, por la falta de este material. Cristina, madre de un alumno de primer año, señaló que dicha mentora, encargada del área de Servicios Educativos Complementarios (SEC), les exige elaborar trabajos escola-

0.80

POR CIENTO de libros para secundaria faltan de entregar a nivel nacional.

60

POR CIENTO del total de alumnos de la Secundaria 107 no los han recibido.



"El 17 de septiembre venimos a la escuela. La

maestra Pilar nos dijo que ya no habrá libros de texto. Que ya los habían entregado en la semana que comprende del nueve al 13 de los corrientes"

res con los manuales con los que no cuentan. Y a pesar de hacerle ver la situación real que padecen, los pone a disposición de la dirección por espacio de hora y media, con el afán de exponerlos como "irresponsables", perdiendo las clases correspondientes.

"El martes 17 de septiembre, venimos a la escuela a eso de las 8 de la mañana. La maestra Pilar nos dijo que ya no habrá libros de texto. Que ya los habían entregado en la semana que comprende del nueve al 13 de los corrientes. En lo personal, le dije que no se me había notificado, pero, en tono sarcástico, contestó que ese era asunto mío. Que ella había expedido unos papelitos a los alumnos mismos que a mí no me entregaron", sentenció.

Fernando Becerra Martínez, padre de un alumno de tercer grado, sostuvo que su primogénito pasa por lo mismo. "Lo que no entiendo, es la razón por la cual los maestros niegan que habrá otra entrega de libros de texto. Aprovechan dicha coyuntura y falta de información para molestar a los alumnos; para hacer ver a uno como padre o madre de familia de no estamos al pendiente de nuestros hijos. Y es que llamamos y nos dicen que es mentira que se trate así a nuestros hijos, cuando es claro que hay una desorganización interna".

Los papás acusan que el director, Blas Francisco Sainz Rentería no está enterado de lo que sucede, porque asiste pocas veces a la escuela, ya que tiene otra plaza que atiende dentro de la misma Secretaría de Educación.

De no tener una respuesta favorable a sus inconformidades, no descartan realizar movilizaciones, como cierres viales en intersecciones cercanas a la secundaria técnica 107, localizada en Avenida Normalistas número 2325, casi esquina con la calle Lisboa, de la capital de Jalisco. Asimismo, adelantaron que acudirán a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) a interponer la queja correspondiente de los actos arriba descritos.

Los papás acusan que el director, Blas Francisco Sainz Rentería no está enterado de lo que sucede, porque asiste pocas veces a la escuela, ya que tiene otra plaza que atiende dentro de la misma Secretaría de Educación.

CON MIL 200 ALUMNOS

Arranca Festival Nacional de Arte y Cultura del CECyTE

ADRIÁN MONTIEL

La edición 21 del Festival Nacional de Arte y Cultura 2019 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) reúne durante esta semana a cerca de mil 200 alumnos, profesores y organizadores en una justa de artes y disciplinas de las humanidades.

El director general del CECyTE, Braulio Vázquez Martínez, explicó que el evento requirió del esfuerzo y coordinación de 29 delegaciones del país, que tendrán participación en distintas sedes como el Hospicio Cabañas, la Catedral y el edificio Arroniz, entre otros recintos.

De acuerdo con Vázquez Martínez, el festival busca que los alumnos invitados reflejen lo mejor de la cultura de sus estados.



GRISSEL PAJARITO

CRECIMIENTO. El festival pretende la formación en lo académico con una visión plural e incluyente para fortalecer el sentido de comunidad.

El festival pretende la formación en lo académico en una visión plural e incluyente para fortalecer el sentido de comunidad de los estudiantes y el sentido de pertenencia en el contexto nacional.

El titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Juan Carlos Flores Miramontes, destacó que tanto el arte como la cultura perfeccionan a las personas, además de contribuir al desarrollo de las habilidades blandas, complementarias de las habilidades de la currícula obligatoria.

Las disciplinas son diversas y con alumnos dedicados a cada ramo: 324 bailarines, 154 de escoltas de bandera, 24 narradores, 25 declamadores, 26 participantes en el concurso de cuento corto, 24 en poesía, 26 para canto, 23 pintores, 21 escultores y 25 ajedrecistas.

A estas competencias se suman dos exhibiciones de oratoria en inglés y una exhibición de arte popular.

Durante la inauguración los alumnos mostraron sus talentos en el diseño de vestuario, música y coreografía, una muestra de lo que se espera durante la semana.

Penas más altas no frenan asesinatos de policías

Tras la reforma en el Congreso, se han registrado 14 carpetas de investigación; hay siete detenidos, pero todavía ningún sentenciado

Incrementar la pena a quien asesine a un policía no ha inhibido las agresiones hacia elementos de seguridad en Jalisco.

El Congreso del Estado aprobó en marzo reformar el Código Penal para castigar con hasta 70 años de cárcel (sanción máxima contemplada en la legislación) a quienes maten a personas que desarrollen funciones de seguridad pública, impartición o procuración de justicia.

Sin embargo, cuando se avaló la medida sumaban tres elementos caídos. Actualmente van 24.

Como respuesta a una solicitud de información, vía Transparencia, la Fiscalía estatal indicó que, tras la entrada en vigor del ajuste, se han abierto 14 carpetas de investigación. Hay siete detenidos, pero aún no hay ningún sentenciado con la penalidad más alta.

La Fiscalía Especial Ejecutiva de Investigación Criminal y la Fiscalía Especial Regional reportaron que los procesos son por homicidio calificado cometido en contra de personas que desempeñaban funciones de seguridad o impartición de justicia.

Según la Dirección General de Seguimiento a Procesos, solamente se han registrado dos condenas: una de 28 años y otra de cuatro y reparación del daño por casos de agresiones a agentes, pero fueron iniciadas antes del endurecimiento de la pena.

La modificación al Código Penal se dio en el Congreso local luego de que un grupo armado mató en Tonalá a Sergio Rivas, comandante de la Policía tapatía, y a Ramiro Alejandro Delgado, su escolta.

Además de esos oficiales, también perdieron la vida en el cumplimiento de su deber el director de Seguridad Pública de Lagos de Moreno, Vany Rodríguez Méndez, y dos de sus guardaespaldas, quienes fueron agredidos el 7 de septiembre.

En abril, en ese municipio ya habían ejecutado a otro uniformado.

A principios de agosto abatieron al jefe de la Policía de Tepatitlán de Morelos, y en julio emboscaron al fiscal regional, Gonzalo Huitrón, cuando se desplazaba por la carretera Santa Rosa-La Barca.

Este mes fueron ultimados el comandante de la Policía de Ojuelos, Everardo Prado, y su guardia de seguridad.

De acuerdo con la organización Causa en Común, Jalisco se encuentra ya en el segundo puesto entre las entidades con más casos de policías asesinados. Sólo Guanajuato está por encima.

Tunden a diputados por apoyar marcha

LES RECUERDAN QUE DEBEN LEGISLAR A FAVOR DE LAS LIBERTADES

Diversos actores sociales y políticos responden al posicionamiento antiderechos de Esteban Estrada y Arturo Herrera



MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Funcionarios federales, estatales y municipales les recordaron a los diputados jaliscienses que su obligación es legislar por las libertades y la igualdad de derechos.

Luego de que Esteban Estrada y Óscar Arturo Herrera, de los partidos Movimiento Ciudadano (MC) y del Trabajo (PT), respectivamente, se sumaran a la marcha sabatina del Frente Nacional de la Familia (FNF), funcionarios de distintas áreas los instaron a no promover mensajes de odio ni discriminatorios.

“Ud (usted) como diputado no puede violentar la Constitución, ¿? qué no lo entiende? (¿) Respete y defienda la vida de miles de mujeres y niñas que viven violencia

sexual y física, en sus hogares y en la calle! (¿) A eso está obligado!”, respondió Candelaria Ochoa, titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (@Conavim), a Esteban Estrada, quien en su cuenta de twitter y durante la marcha del FNF se ofreció como “un aliado” de la agenda contra el aborto, anti matrimonio igualitario y en rechazo a la educación con ideología de género.

Justo a la hora que inició la marcha, Fela Pelayo, titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) en Jalisco, escribió en redes sociales: “El reto es reconocer a la familia en todas sus formas”. El mensaje lo acompañó con una imagen que tenía la bandera multicolor distintiva de la comunidad LGBT, otra con el símbolo de la población femenina y el texto: “La diversidad no es una propuesta, es una realidad, hay que abrazarla”.

Más directo, el emecesta Jorge Álvarez Maynez le respondió a su compañero de partido: “No veo a nadie marchando contra tu familia, Esteban. Ustedes, en cambio,

sí están marchando contra los derechos de otras familias. Por supuesto, no sobra decirlo, esa no es la posición de Movimiento Ciudadano”.

La ex titular del Instituto de las Mujeres en Guadalajara y actual funcionaria, María Elena García, recaló que lo del FNF “no fue una marcha por la defensa de la vida de todxs (...) fue una Marcha Antiderechos y eso es anticonstitucional”.

El gerente del gobierno de Guadalajara y ex legislador local, Alejandro Hermosillo, respondió a tuitos que le pidieron su opinión sobre la postura de su correligionario: “Lo dije ayer, lo he dicho con votaciones, iniciativas, pronunciamientos y acompañando la marcha contra la discriminación. No coincido con el Diputado en esto ni con cualquiera que promueva ir hacia atrás en la ampliación de derechos y libertades”.

Y agregó: “Los derechos no se negocian, ni siquiera se votan. Costó vidas, sangre y mucha frustración, pero hoy, para todos sin distinción, los derechos se respetan”.



CONGRESO

No más control de confianza a jueces

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Ya se legisló sobre exámenes de control de confianza y la SCJN los invalidó

Imponer a los magistrados y jueces para su ingreso y permanencia exámenes de control de confianza, y en especial la prueba del polígrafo, "transgrede los principios constitucionales", señaló el diputado del PRD Enrique Velázquez, presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia e inclusive recordó que anteriormente se legisló sobre las pruebas de control de confianza y la Suprema Corte de Justicia de la Nación las declaró inválidas.

Por su parte, la diputada de MORENA María Esther López Chávez, ante las irregularidades en la reforma constitucional y ahora en la ley Orgánica del Poder Judicial, exhortó al Poder Judicial a cumplir el mandato de su Pleno de interponer la controversia constitucional ante la SCJN. En tanto la presidenta de la bancada de Morena diputada Érika Pérez García, presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos, "se acordó que el proyecto del dictamen de la nueva ley saldría del trabajo de diputados y asesores y no que llegaría un proyecto ya cocinado".

Esta legislación agregó es de trascendencia y "no será resuelto con premuras innecesarias y ligerezas".

Entre los argumentos esgrimidos por la SCJN está la violación al principio de divi-



Algunos diputados insisten en legislar estos controles de confianza, dijeron.

FOTO: @CONGRESOJAL

El perredista dijo que presentará su voto particular por separado en los artículos: 14 A, 14B, 14C, 14D, 14E, 14F, 14G, 14H, 14 I, y 106, fracción VI, 241, 242 y 243, todos de la Ley Orgánica.

sión de poderes, en relación con las garantías de autonomía e independencia judicial contenidas en el artículo 116, fracción III, de la Constitución Federal, y que los exámenes son: Agentes del Ministerio Público, Policías y Peritos, no para jueces y magistrados, dijo por su parte el diputado Velázquez.

La aplicación de los exámenes transgrede la inamovilidad judicial, no les garantizan condiciones idóneas para ejercer su función de juzgar.

Sobre el haber del retiro en la controversia constitucional 25/2008, promovida por el Poder Judicial del Estado, resolvió que en los casos en que el periodo de nombramiento de los Magistrados no sea vitalicio. Al no garantizar un haber por retiro, y establecer en cambio una pensión temporal, "vulneramos los principios constitucionales de independencia judicial, estabilidad de los funcionarios judiciales y las garantías de la función jurisdiccional", aseveró.

Ley contempla la inhabilitación

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

En la reforma constitucional y en la Ley Orgánica del Poder Judicial, se incluye la creación del Centro de evaluación y control de confianza del Poder Judicial, órgano de evaluación del Poder Judicial, con autonomía administrativa, técnica y de gestión, acreditado ante el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, que evaluará a magistrados y jueces, que quienes no pasen será motivo de retiro forzoso, amonestación pública e inhabilitación.

La diputada del PRI Mariana Fernández, advirtió de esta incongruencia en la nueva ley, dice que mientras el artículo 8

refiere que las personas que no pasen los exámenes serán sujetas de retiro forzoso, y el artículo 196 A señala que serán sancionados con amonestación; multa; suspensión, separación o inhabilitación en el empleo, cargo o comisión.

La titularidad del centro recaerá en el titular del órgano de control del Supremo Tribunal del Estado de Jalisco, será honorífico.

El titular y demás personal del centro y de las unidades de control de confianza deberán aprobar, previo a su nombramiento, las evaluaciones y no deberán haber pertenecido a la carrera policial, ministerial, judicial o defensoría de oficio.

En la ley orgánica que avanzó en co-

misiones, establecen que no se considerará como parte de la carrera judicial el cargo de Secretario General de Acuerdos del Tribunal.

Se estableció que no se podrán publicar convocatorias para ocupar cargos del poder judicial cuando estos no se encuentren en el presupuesto de egresos vigente.

Las listas de reserva de ciudadanos aprobados para ocupar una eventual vacante de juez, se aprobarán por materia y de forma anual por el Consejo de la Judicatura.

El número de ciudadanos que integren cada una de las listas de reserva no podrá exceder el treinta por ciento del número total de juzgados existentes por materia.

Para la ratificación de los jueces de primera instancia, el Consejo General del Poder Judicial del Estado, seis meses previos a la fecha de terminación del nombramiento iniciará un análisis cualitativo y cuantitativo respecto a su desempeño.

EN JALISCO

Juzgan con perspectiva de género

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

El Poder Judicial aplicó el concepto en audiencia del viernes y liberan a tres mujeres

El Juez Primero Especializado en Ejecución de Penas del Primer Partido Judicial, Bernardo Salazar Rodríguez, analizó con perspectiva de género el caso de tres internas de la Comisaría de Reinserción Femenil del Estado de Jalisco y resolvió otorgarles la libertad anticipada.

La aplicación del beneficio extingue la pena de prisión.

Los casos analizados fueron los de María Guadalupe, Teresita de Jesús, y María de Jesús, quienes cumplían sentencia por el delito de Robo Calificado.

El Juez estudió minuciosamente cada caso a fondo y por separado, a través de los documentos e información presentada por la Comisaría de Reinserción Social, en dicho análisis el juzgador aplicó y priorizó la perspectiva de género, el respeto a los derechos humanos y el interés superior de la niñez.

LOS CASOS

Caso 1. María Guadalupe, sentenciada a 9 años.- Lleva cumplidos ocho, pero se observaron antecedentes repetitivos de violencia familiar y conductas parasociales desde su niñez, hasta su vida de pareja con quien fue cómplice del delito que se le imputó.

Caso 2. Teresita de Jesús, sentenciada a 9 años.- Interpuso el incidente de libertad anticipada bajo motivos de violencia familiar, será liberada con seis años cumpli-

LIBERTAD ANTICIPADA

Es tramitada ante el Juez de Ejecución de Penas

Y es a petición de:

- La Comisaría de Reinserción
- La propia sentenciada
- O su defensor.

dos dentro del centro de reclusión.

Caso 3. María de Jesús, sentenciada a 5 años. Se demostró por distintas vías su discapacidad física; y aunado a problemas de salud, será liberada tras cuatro años de prisión efectiva.

SE SUMAN A OTROS ASUNTOS

En agosto pasado, María Petra, mujer indígena, reclusa de manera irregular, también fue liberada.

Ella llevaba un año en prisión, luego de involucrarse en una riña para defender su puesto en un tianguis de Tonalá.

El Poder Judicial destacó que estas acciones se encuentran en sintonía y fortalecen su agenda de justicia y género, la cual, durante la administración del Magistrado Presidente Ricardo Suro Esteves, ha tenido un impulso sin precedentes en la institución.

También confirmó que las tres reclusas, serán notificadas a partir del siguiente miércoles.

Ricardo Suro, en calidad de presidente del Poder Judicial, y el pleno del mismo, así magistrados y jueces, han refrendado su compromiso de juzgar con perspectiva de género.

LABORAL

Presenta sindicato documentos a autoridad

REDACCIÓN

El secretario técnico de la Federación de Sindicatos Autónomos Federados (Safe), José Miguel Leonardo Cisneros, presentó ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón la documentación necesaria para obtener la toma de nota ante las autoridades del estado.

El acto se llevó a efecto el pasado 19 de septiembre.

La Safe representa en este momento a 12 mil trabajadores pertenecientes a 23 sindicatos, entre los que se encuentran los 6 del Ayuntamiento de Zapopan, los 2 del Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal) y los de Siteur, la Fiscalía Estatal, el Ayuntamiento de Guadalajara y el Ayuntamiento de Tonalá, entre otros.

Para el líder del organismo este es el primer paso para fortalecer la representación de más trabajadores del servicio público en el estado.

“Vamos por muchos más que se van a sumar a este proyecto, estoy seguro que vamos a avanzar con paso firme, poco a poco pero bastante bien”, afirmó Leonardo Cisneros.

La expectativa es que en alrededor de dos semanas el tribunal dicte si se cumple con lo necesario para obtener la toma de nota.

Por el momento, las prioridades del Safe son la verdadera representación del trabajador y la vigilancia cercana de uno de los temas más álgidos que se tiene sobre la mesa, como es el caso del Ipejal, dijo Cisneros.

“Estaremos muy pendientes ahora que están queriendo presentar la reforma (del Ipejal) en el Congreso, estaremos atentos a revisarla”, concluyó el líder sindical.

Buscan dar mayor seguridad sobre bienes inmuebles

Ponen en marcha padrón de gestores

Avalan medida en Colegio de Notarios; la critican asesores por innecesaria

FRANCISCO DE ANDA

Con la llegada de la Administración de Enrique Alfaro, el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPC) comenzó a “empadronar” al personal de las notarías que realiza trámites ante la dependencia, medida que ha causado inconformidad.

El registro de gestores inició el 17 de junio pasado, de acuerdo con una circular enviada por el presidente del Colegio de Notarios de Jalisco, Fernando Gallo Pérez, a sus agremiados.

Consultado por MURAL, el fedatario reconoció que el empadronamiento podría ser un trámite molesto para los asesores, pero brindará mayor seguridad sobre los bienes inmuebles.

“Solamente quien tenga interés jurídico en la propiedad puede pedir que se modifique el asiento registral”, explicó.

“El que vende tiene interés jurídico en la propiedad, el que compra tiene interés jurídico en la propiedad, el Notario tiene interés jurídico porque actúa en nombre de sus clientes y el gestor autorizado por el notario simplemente va a llevar el documento a presentarlo”.

Las personas que no ten-



■ El empadronamiento de gestores inició el 17 de junio pasado, tras un oficio del RPPC a notarías.

Fernando Gallo *Presidente del Colegio de Notarios*

■ Quien tenga interés jurídico en la propiedad puede pedir que se modifique el asiento registral (...); el gestor autorizado (...) va a llevar el documento a presentarlo”.

Gestor que pidió el anonimato

■ Ellos dicen que es para acabar con los coyotes. Realmente en el registro no hay coyotes, no hay gente ofreciéndote nada. Los gestores hacen el trabajo de la notaría”.

gan interés jurídico en los asuntos no están siendo consideradas para obtener credencial, abundó Gallo Pérez.

En tanto, un gestor con varios años de experiencia, quien solicitó el anonimato por temor a represalias, consideró la medida innecesaria.

“Ellos dicen que es para acabar con los coyotes. Real-

mente en el registro no hay coyotes, no hay gente ofreciéndote nada”, dijo. “Los gestores hacen el trabajo de la notaría”.

La decisión de incluir a los asesores en un padrón se notificó a notarios en el oficio DG060/2019 anexo, expedido por el director del RPPC, Jesús Méndez Rodríguez.

En el documento se plantea que uno de los requisitos que se les exige es la carta de no antecedentes penales, la cual es considerada como discriminatoria.

“La gente que se dedica a hacer chingaderas no es gente de registro”, acotó el gestor entrevistado.

“La gente que se dedica a robar y a suplantar contra gente por fuera que ni siquiera son gestores”.

Para este padrón también les están requiriendo nombre completo, la CURP, fecha de nacimiento, estado civil, correo electrónico y fotografía, así como datos de las notarías.

MURAL solicitó entrevista con el titular del RPPC para conocer los proyectos que tiene el actual Gobierno para esta área, sin embargo, no hubo respuesta a la petición.

El paquete fiscal para 2020 afectaría a pequeños negocios, advierte el Colegio de Contadores

► En las próximas semanas, los diputados federales harán la revisión del paquete fiscal y por lo pronto el Colegio de Contadores Públicos pide que algunas nuevas disposiciones no se aprueben como las presentó la Secretaría de Hacienda

[Ignacio Pérez Vega]

Al Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, le preocupa el paquete fiscal para 2020, propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para ser aprobador por el Congreso federal.

Algunas disposiciones pueden afectar a pequeños negocios, como tiendas de abarrotes o estéticas, cuyos propietarios, al reportar más gastos deducibles que utilidades, les podrían aplicar cobros adicionales, advirtió Rodolfo Servín Gómez, presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara.

El especialista pidió a los diputados federales que revisen con cuidado las nuevas disposiciones que propone la Secretaría de Hacienda, a fin de evitar actos injustos o cobros que terminen por desincentivar la inversión en el país.

"Hay asuntos que nos preocupan en el Código Fiscal de la Federación. Yo les podría enumerar por lo menos tres asuntos que nos preocupan, que de pasar así, se tendría una afectación importante para la población en general a la inversión en México y también daríamos una mala impresión como país, porque están no solo encaminadas a un incremento en la recaudación, pero de manera muy agresiva, inclusive violando algunos principios

fundamentales", advirtió.

Sobre la posible afectación a pequeños contribuyentes, Rodolfo Servín Gómez dijo que la propuesta es incluir un nuevo artículo en el Código Fiscal, para que sea el propio gobierno el que diga si existe o no "razón de negocio", cuando un pequeño comercio deduce más dinero del que recibe de ganancias.

"Se está pretendiendo incluir un artículo 5A al Código Fiscal de la Federación, donde se establece una norma antielusión. Esto quiere decir que las autoridades fiscales tendrían la posibilidad y las condiciones para recarecterizar los actos jurídicos de un contribuyente, cuando estos carezcan de razón de negocio. Eso hasta ahí parece bien. Lo que es muy preocupante es la definición que le darán a 'razón de negocio'. Se habla de razón de negocio cuando el beneficio alcanzado es menor al beneficio fiscal. Esto llevaría a que un comerciante, por ejemplo una tiendita de la esquina o una estética que tengan más deducciones, que el beneficio fiscal fue mayor al económico y eso carecería de razón de negocio con esta definición tan limitada", señaló.

En las próximas semanas, los diputados federales harán la revisión del paquete fiscal y por lo pronto el Colegio de Contadores Públicos, pide que algunas nuevas disposiciones no se aprueben como las presentó la Secretaría de Hacienda.



Rodolfo Servín Gómez, presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara.

"Se está pretendiendo incluir un artículo 5A al Código Fiscal de la Federación, donde se establece una norma antielusión. Esto quiere decir que las autoridades fiscales tendrían la posibilidad y las condiciones para recarecterizar los actos jurídicos de un contribuyente, cuando estos carezcan de razón de negocio"

Se incrementa \$3 el precio del plátano, por daños causados por huracán Lorena

► Puede haber aumentos también en papaya, mango y piña

[Ignacio Pérez Vega]

Los efectos del huracán "Lorena" no solo dejaron daños en poblaciones de los municipios de La Huerta y Cihuatlán. Ahora, los efectos se dejarán sentir en los consumidores de frutas, ya que las lluvias afectaron 3 mil 700 hectáreas de cultivos.

Los cultivos afectados se localizan sobre todo en la zona de Cihuatlán, en su mayoría de productores de plátano, pero también de mango, papaya y piña, infor-

mó el presidente de la Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos (UCMA), Salvador Hernández Navarro, quien calcula que los agroproductores tardarán más de nueve meses en recuperarse.

"Van a tener que empezar de cero, estamos hablando que por ahí de abril, mayo del 2020, podrían empezar a cosechar plátano, si es que se ponen desde ahorita a realizar labores de limpieza, sanear y a replantar", detalló Sánchez Navarro.

Esta afectación traerá consigo incre-

mentos en los precios del kilo de las frutas ya mencionadas, por la escasez del producto. Además de la compra de plátano de otras entidades, como Veracruz.

El presidente de UCMA, detalló que durante el huracán "Patria", hace cinco años, se tuvieron pérdidas en los cultivos y provocó que el precio del kilo de plátano subiera a su máximo histórico en el Área Metropolitana de Guadalajara, cuando el kilo se vendió a \$16 pesos.

Hernández Navarro hizo un llamado tanto al gobierno federal como al estatal, a que activen los seguros catastróficos que se tienen considerados por ley, para apoyar cuanto antes a los productores afectados en la entidad.

"Ya se hicieron unos videos con drones para presentárselos al Secretario de Agricultura estatal y federal para pedir los apoyos conducentes hacia toda esa zona", señaló.

Por su parte el coordinador del grupo especializado de Plátanos de la Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos y productor del fruto, Moisés Ramos, señaló que el aumento del precio comenzará a reflejarse a partir de este lunes al incrementar \$3 pesos el kilo de plátano en huerta.

De los comerciantes en el Mercado de Abastos, resultaron afectados seis productores que tienen sus huertas en Cihuatlán, quienes tendrán que comprar otro tipo de fruto para comercializar, en lo que logran recuperar sus plantíos.

Y lo que les falta...

En este trienio, la nómina ha crecido más en unos Municipios metropolitanos que en otros.

(Comparativo de salarios brutos de la primera quincena de octubre de 2018 contra la segunda quincena de julio de 2019)

TLAJOMULCO		TLAQUEPAQUE		ZAPOPAN		TONALÁ		GUADALAJARA	
	Salvador Zamora		María Elena Limón		Pablo Lemus		Juan Antonio González		Ismael del Toro
73%		72%		59%		41%		32%	
OCT-18	JUL-19	OCT-18	JUL-19	OCT-18	JUL-19	OCT-18	JUL-19	OCT-18	JUL-19
18.2 mdp	31.6 mdp	15.3 mdp	26.4 mdp	56.8 mdp	90.3 mdp	8.5 mdp	12 mdp	84 mdp	110.8 mdp

Elevan Municipios gasto en sueldos, pese a austeridad

Hinchan nómina Alcaldías de ZMG

Tienen Tlajomulco y Tlaquepaque las mayores alzas; ven normal contratación

MARTÍN AQUINO

Pese a sus discursos de austeridad, Municipios de la ZMG subieron el gasto en nómina en la actual Administración.

Según una revisión de datos que transparenta cada Ayuntamiento, los que más han engordado el pago de percepciones del personal son Tlajomulco, Tlaquepaque y Zapopan, con repuntes de 73.6, 72 y 59.5 por ciento, respectivamente.

Mientras que GDL y Tonalá tuvieron 32 y 41 por

ciento de alza, en ese orden.

En GDL, por ejemplo, donde el Alcalde emecista Ismael del Toro se comprometió a tener un gobierno austero porque el dinero público es "sagrado", arrancaron el trienio, en la primera quincena de octubre de 2018, con 10 mil 125 trabajadores y una erogación de 84 millones de pesos.

Para la segunda mitad de julio de este año suman 11 mil 605 empleados y un gasto de 110.8 millones de pesos.

En Zapopan, donde gobierna Pablo Lemus, empezaron en octubre pasado erogando 56.8 millones en 6 mil 278 trabajadores, y ahora son 8 mil 933 personas en las que gastan 90.3 millones.

Con el Alcalde emecista Salvador Zamora, en Tlajomulco pagaron 18.2 millones de pesos a 2 mil 644 empleados en octubre de 2018, y en julio pasado ya iban 31.6 millones y 4 mil 365 personas.

María Elena Limón, de Tlaquepaque, inició este trienio con una nómina de 15.3 millones de pesos y 2 mil 505 empleados; en la segunda mitad de julio creció a 26.4 millones y 2 mil 572 servidores.

Tonalá, con el emecista Juan Antonio González, pasó de 8.5 millones de pesos y mil 378 trabajadores –sin incluir Comisaría–, a 12 millones y mil 656 empleados en la segunda quincena de julio.

Sandra Tovar, tesorera de GDL, señaló que el aumento

es normal, pues con el cambio de gobierno se desocuparon plazas que se han venido asignando este año, además de un alza salarial.

En tanto, Juan José Frangie, jefe de Gabinete de Zapopan, explicó que el alza sería por contratar policías y de Protección Civil y Bomberos.

Diana Ascencio, coordinadora de Administración de Tonalá, lo atribuyó a que en la primera quincena sólo se pagó a personal de base y regidores, mientras que en la de julio ya se incluye al de confianza.

Se solicitó postura a Tlajomulco y Tlaquepaque, pero no dieron respuesta.

COMUNIDAD

Dan a Municipios margen para que nómina crezca más

Tienen Alcaldías chequera abierta

Dicen en GDL que gasto en salarios tiene reglas y así evitan 'brincos'

MARTÍN AGUIÑO

La nómina en Municipios metropolitanos podría seguir engordando... aunque esto no se refleje en una mejor percepción sobre los servicios públicos y la seguridad.

El Ayuntamiento tapatio, que hasta julio de 2019 registró un gasto quincenal de 100.8 millones de pesos en 11 mil 605 empleados, no descarta contratar más personal.

Según documentos en poder de MURAL, este año tienen autorizada una plantilla de hasta 12 mil 340 trabajadores; si fueran ocupados los puestos restantes, representarían 106.2 millones de pesos quincenales.

Sandra Tovar, tesorera de Guadalajara, admitió que los trabajadores podrían incrementarse, aunque no hay garantía de que todos los puestos sean ocupados, pues dependerá de las necesidades.

"Para el siguiente año tú dices: ¿podría seguir creciendo? Si, pudiera seguir creciendo (el importe de la nómina), sin embargo, ya tenemos reglas muy específicas para el crecimiento del Capítulo 1000 que nos marca la Ley de Disciplina Financiera, donde te marca que no puedes crecer más allá de un 3 por ciento real", indicó.

"Esos brincos que se daban anteriormente, de que ahora somos mil y mañana 3 mil, ya están muy regulados".

Zapopan, que hasta julio registró 9 mil 3 empleados a los que pagó 90.6 millones de pesos quincenales, tiene autorizadas 8 mil 470 plazas, en las que se podrían erogar 1474 millones.

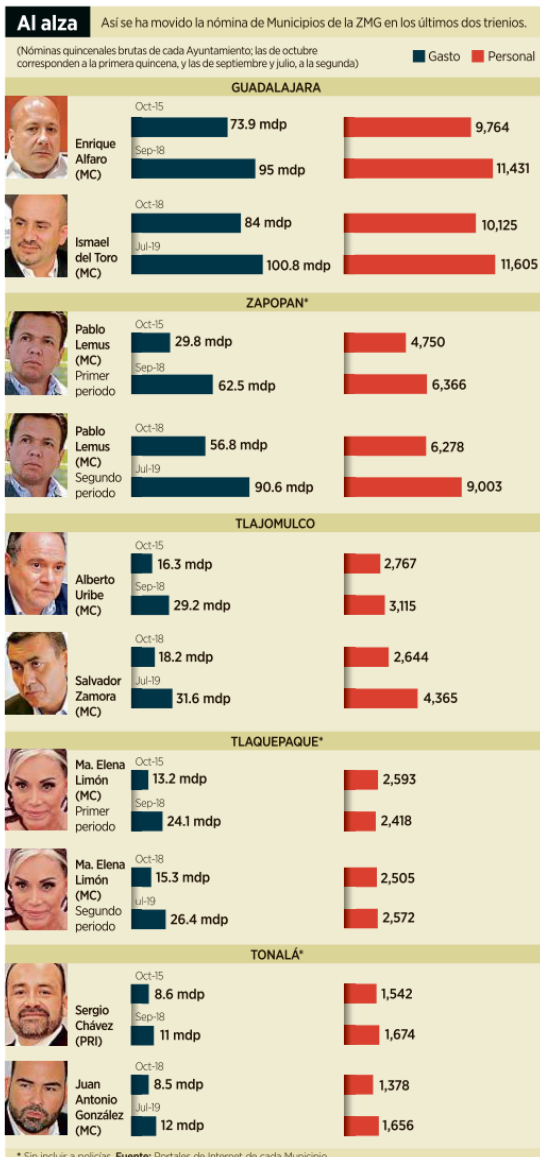
El jefe de Gabinete zapopano, Juan José Frangé, explicó que, en cuanto a número de empleados, la nómina se ve elevada en comparación con plazas autorizadas porque se incluye, además del personal de base y de confianza, a supernumerarios.

Aunque no refirió cuántas vacantes tiene el Municipio, indicó que se podrían realizar más contrataciones.

"La política es que, a menos que se abra otra Colmena (centro comunitario), ahí sí podríamos crecer; pero esto viene de acuerdo al plan que el Presidente Municipal vaya marcando", apuntó.

"Todo depende también de mis ingresos presupuestados para el año que entra".

En Tonalá, a finales de julio de 2019 se reportó una nómina quincenal de 12 millones de pesos y mil 656 empleados; mientras que la plantilla autorizada es de 2 mil 849 personas, por 10 millones 866 mil pesos —sin



contemplar prestaciones, pues no figuran en reporte de transparencia—.

Diana Ascencio, coordinadora de Administración de Tonalá, expuso que la plantilla autorizada no incluye supernumerarios y que no todas las plazas están ocupadas, aunque no supo referir cuántas están desocupadas. Podrían contratar más policías. Tlaquepaque también

podría elevar su nómina, pues a finales de julio de 2019 incluía a 2 mil 572 empleados, y la que tiene autorizada es de 4 mil 110 trabajadores.

Pese a que los Municipios metropolitanos cuentan con más personal, esto no se ha reflejado en mejores resultados en las encuestas de percepción ciudadana de Jalisco Cómo Vamos.

Según los resultados de

2016, el 37.8 por ciento de los encuestados en la ZMG se sentía poco o nada satisfecho con los servicios públicos en general; el año pasado, esa proporción pasó a 41.1 por ciento.

Mientras que el 56.9 por ciento contestó hace tres años que estaba poco o nada satisfecho con la seguridad pública, y en 2018 subió a 66.4 por ciento.

Harán observaciones al plan operativo de la Policía Metropolitana

Tlaquepaque. Contemplan polígonos de atención especial en zonas de alta incidencia; tendrán más apoyo federal

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

De acuerdo con el plan operativo que presentó el comisario general de la Policía Metropolitana (PM), Arturo González García, las Comisarias de Seguridad Pública del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) permanecen. Solo cambiarán de nombre, y se llamarán "sectores". A su vez, se dividirán en cuadrantes, como ya ocurre en el municipio tapatío.

El general retirado también estableció la creación de un grupo de reacción integrado por 60 elementos. Además, determinó "polígonos de atención especial" en las zonas de mayor violencia, y por consecuencia, esos puntos tendrán más apoyo de fuerzas federales para reducir la incidencia delictiva.

El pasado 20 de agosto, González García tomó protesta como Comisario General de la Policía Metropolitana. Ese día, los alcaldes del AMG y el gobernador del estado, le fijaron un plazo de 30 días para presentar un modelo operativo.

Durante la reunión que sostuvieron, los alcaldes que asistieron fueron acompañados por su equipo jurídico.

Además, los polígonos de atención especial, es una de las mayores inconformidades, porque no están de acuerdo en el número, ni en su ubicación, porque hay áreas de mayor violencia, mencionó uno

LAS CLAVES

Comisarias

Esa figura prevalecerá en los municipios, pero ahora serán llamadas sectores, que se dividirán en cuadrantes.

Polígonos

La zona metropolitana de Guadalajara tendrá zonas de atención especial de acuerdo con su índice delictivo.

Dinero

La homologación salarial para los elementos de la PM será retroactiva al pasado primero de septiembre.

de los jefes policiacos.

Incluso, revelaron que el Comisario de la Policía Metropolitana, Arturo González, les pidió que le pongan a disposición personal, y es que los mapas de calor que el expone no coincide con la realidad de los municipios, "Creemos que no conoce el área metropolitana y de ahí que pareciera una copia" de lo que ya se ha impulsado".

Entrevistada al respecto, la presidente municipal de San Pedro

Tlaquepaque, María Elena Limón García, reveló que ella presentará observaciones al plan operativo que les dio a conocer González García. Sin embargo, no las dio a conocer.

"Ya nos juntamos todo el equipo jurídico y operativo, y tenemos algunas observaciones que vamos a hacer cuando el gobernador nos convoque que yo creo será martes o miércoles de la próxima semana", declaró.

Se dijo a favor de crear un grupo élite o de reacción dentro de la Policía Metropolitana como lo sugirió el general retirado.

Sólo dijo que los presidentes municipales y el gobernador de Jalisco acordaron que la homologación salarial a los policías de las nueve corporaciones será retroactiva al primero de septiembre, pero siguen sin determinar cuál sería el esquema para transferir recursos del estado a los municipios.

"Se dará con retroactivo hasta el día que lo paguemos, puede ser en una o dos semanas más pero ellos ya tienen la homologación, solamente hay que ver la manera, y lo que vamos a hacer en nuestros presupuestos, porque vamos a recibir un recurso del gobierno estatal, pero ganarán los 22 mil pesos" que se anunció. Aunque también se requiere de vehículos para patrullar cada cuadrante que tiene contemplado el comisario. ■

Tlaquepaque va por 120 pulsos de vida

LA DEPENDENCIA ANALIZARÁ LOS PROYECTOS ESTA SEMANA

Con 350 mil pesos que le otorgará la SISEMH, el ayuntamiento busca adquirir estos aparatos implementados en Zapopan



Nosotros no le podemos establecer qué tipo de dispositivo pueden adquirir, pero para el recurso que están solicitando (en Tlaquepaque), si utilizan el mismo de Zapopan, estarían alcanzando entre 120 y 150 pulsos de vida”

FELA PELAYO LÓPEZ
TITULAR DE LA SISEMH

VIOLETA MELÉNDEZ

Los pulsos de vida que introdujo Zapopan para atender a mujeres en contextos de violencia ganan territorio en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

Con los 350 mil pesos que el gobierno del estado ofreció a 11 municipios con alerta de violencia de género (AVG), Tlaquepaque pretende adquirir dispositivos denominados pulsos de vida para entregar a mujeres con órdenes de protección, pues este tipo de tecnología funge como botón de pánico y permite a las autoridades acceder a la ubicación exacta de la persona en riesgo.

Así lo dio a conocer la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), Fela Pelayo López, quien precisó que el viernes de la semana pasada venció el plazo para que los 11 municipios presentaran su propuesta de proyecto en la cual ejercer los 350 mil pesos que se les ofrecieron, entre los que figura

la compra de los dispositivos por parte de esta municipalidad.

“Nosotros no le podemos establecer qué tipo de dispositivo pueden adquirir, pero para el recurso que están solicitando, si utilizan el mismo de Zapopan, estarían alcanzando entre 120 y 150 pulsos de vida, que cuestan entre 2 mil y 3 mil pesos”, comentó.

La secretaria recordó que los aparatos de Zapopan los opera directamente el C5, “pero (Tlaquepaque) debe tener la conciencia de tener gente para atender los llamados”.

Otros municipios como El Salto y Tonalá propusieron implementar nuevos programas, denominados Vive segura y No estás sola, respectivamente, mientras Zapotlán el Grande planteó crear una unidad especializada para atender a mujeres víctima de violencia, proyectos que se evaluarán esta semana y a los que se harán ajustes por parte de la SISEMH previo a entregar los recursos.

“(Las propuestas) responden a diferentes objetivos, pueden ser para el pulso de vida, para contratar comunicación, para poderle dar atención a mujeres; otros para adquirir mobiliario de oficina, unidades especializadas o mecanismos de enlace con mujeres que tienen órdenes de protección”, comentó la funcionaria en entrevista.

Pelayo López abundó sobre lo que sigue para los municipios:

MUNICIPIOS CON ALERTA DE GÉNERO

- Guadalajara
- Zapopan
- San Pedro Tlaquepaque
- Tlajomulco de Zúñiga
- Tonalá
- El Salto
- Puerto Vallarta
- Lagos de Moreno
- Zapotlán el Grande
- Mezquitic
- Ameca

“Entregaron sus proyectos, esta semana es de acompañamiento para hacerles ajustes a los que lo necesiten y a partir de eso empezamos el proceso administrativo para que tengan los recursos. Una vez que los tengan también habrá un proceso administrativo en donde tendrán que comprobar que efectivamente los están utilizando para lo que están pidiendo”.

En total, la SISEMH cuenta con una bolsa de 4 millones de pesos para los 11 municipios con AVG: Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, El Salto, Puerto Vallarta, Lagos de Moreno, Zapotlán el Grande, Mezquitic y Ameca.

El recurso forma parte de la Estrategia ALE, creada para dar seguimiento a la alerta de violencia de género.

LABORAL

Presenta sindicato documentos a autoridad

REDACCIÓN

El secretario técnico de la Federación de Sindicatos Autónomos Federados (Safe), José Miguel Leonardo Cisneros, presentó ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón la documentación necesaria para obtener la toma de nota ante las autoridades del estado.

El acto se llevó a efecto el pasado 19 de septiembre.

La Safe representa en este momento a 12 mil trabajadores pertenecientes a 23 sindicatos, entre los que se encuentran los 6 del Ayuntamiento de Zapopan, los 2 del Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal) y los de Siteur, la Fiscalía Estatal, el Ayuntamiento de Guadalajara y el Ayuntamiento de Tonalá, entre otros.

Para el líder del organismo este es el primer paso para fortalecer la representación de más trabajadores del servicio público en el estado.

“Vamos por muchos más que se van a sumar a este proyecto, estoy seguro que vamos a avanzar con paso firme, poco a poco pero bastante bien”, afirmó Leonardo Cisneros.

La expectativa es que en alrededor de dos semanas el tribunal dicte si se cumple con lo necesario para obtener la toma de nota.

Por el momento, las prioridades del Safe son la verdadera representación del trabajador y la vigilancia cercana de uno de los temas más álgidos que se tiene sobre la mesa, como es el caso del Ipejal, dijo Cisneros.

“Estaremos muy pendientes ahora que están queriendo presentar la reforma (del Ipejal) en el Congreso, estaremos atentos a revisarla”, concluyó el líder sindical.

RESPONDE GDL

Revelar datos de consulado daña “relación internacional”

VIOLETA MELÉNDEZ

Dar a conocer la cantidad de árboles que se talaron para la construcción del nuevo consulado americano en el fraccionamiento Monraz, cifra que el Ayuntamiento de Guadalajara autorizó mantener oculta por cinco años, afectaría la relación diplomática que el Municipio mantiene con el gobierno de EU y debido a ello debe permanecer reservada.

Así lo justificó por escrito la directora de Transparencia y Bue-

nas Prácticas del Municipio, Ruth Irais Ruiz Velasco Campos, luego de que este medio impugnara la determinación de su dependencia para ocultar la totalidad de expedientes relacionados con el proyecto que actualmente se construye en la confluencia de las calles Aztecas y Manuel Acuña.

LA OBRA
● La primera piedra del nuevo consulado de Estados Unidos se colocó el 14 de mayo. Se prevé que la construcción concluya en otoño de 2022

“Divulgar la información que se requiere sí genera una afectación en la relación internacional y representa una consecuencia económica de gran valor adquisitivo para el estado de Jalisco,

ya que por la naturaleza de su operación favorece el entorno económico local”, señaló la funcionaria en un dictamen que entregó por escrito para sostener su decisión, luego de que interviniera el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Iteji) en el asunto.

Según la directora, el flujo diario de visitantes al consulado arroja una derrama económica de 450 mil pesos al municipio.

NTR solicitó por transparencia los dictámenes de Medio Ambiente y Movilidad a favor de la construcción del nuevo consulado para conocer la cantidad de árboles que



LUGAR. El nuevo consulado del país vecino se construye en el fraccionamiento Monraz.

se autorizó retirar del predio en cuestión y las implicaciones viales en la Monraz a partir de que opere el espacio –se terminará en el otoño de 2022–, pues vecinos reportaron la tala de un buen número de ejemplares por su construcción.

Sin embargo, el Comité de Transparencia del municipio de-

cidió clasificar el expediente del consulado como reservado por un periodo de cinco años a partir del 31 de mayo de 2019, pues así lo solicitó la representación consular al Municipio, la cual mencionó razones de seguridad nacional para tal medida, las cuales fueron aceptadas.

CONCESIONES

Repartirán 120 locales en Plaza Guadalajara

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Para la redistribución de locales de la subterránea Plaza Guadalajara se tiene previsto que en un mes inicie el proceso de concesiones. Son alrededor de 120 espacios disponibles, precisó la síndica del gobierno municipal tapatío, Patricia Campos Alfaro.

“Se va a hacer un proceso para que la gente nuevamente entre (de) concesionario y se llene nuevamente esta plaza. Estamos ya en el proceso, estimamos que en un mes ya estaremos recibiendo todos los documentos de la gente interesada”, comentó.

Aunque Plaza Guadalajara se conectará con la estación Catedral de la Línea 3 del Tren Ligero, la abogada del Municipio indicó que no tiene conocimiento sobre el avance de las obras a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

En su primer informe de gobierno, el presidente municipal Ismael del Toro Castro anunció la convocatoria para la licitación de los espacios subterráneos comerciales que están interconectados con el Pasaje Morelos.

“Se abre la convocatoria para la asignación de locales de Plaza Guadalajara, con lo que iniciamos la reactivación comercial de este espacio. Vamos por todos los mercados de la ciudad, nuestro objetivo es impulsar y fortalecer su actividad comercial”, señaló el primer edil tapatío.

En Plaza Guadalajara, 156 concesionarios entraron a proceso de regularización jurídico-administrativo para evitar perder su lugar, según se publicó el 17 de mayo en la *Gaceta Municipal*. Adicionalmente, en ese entonces se aprobó iniciar el procedimiento de otorgamiento de 179 locales disponibles.



■ La Administración municipal prevé invertir en reparar la plaza, que tiene problemas de filtraciones, drenaje y luz.

Apuesta a plan para Plaza GDL

Alcalde tapatio ve posible éxito, una vez que opere la L3 con normalidad

FERNANDA CARAPIA

Que ahora sí van a reactivar Plaza Guadalajara.

Este mes saldrá la convocatoria para repartir los locales disponibles en este espacio subterráneo.

El Alcalde Ismael del Toro informó que las condiciones actuales ayudarán a que el rescate sea exitoso.

“La razón es la estación Catedral de la Línea 3 (L3) del Tren Ligero, es el punto que se tiene de referencia donde habrá mayor cantidad de usuarios desplazándose, vinculándose con Línea 2”, dijo.

Esta conexión se dará a través de la obra que se hizo para obligar, a la mayoría de los usuarios, a ingresar a Plaza Guadalajara antes de salir a superficie o acceder a la estación Plaza Universidad.

“Ese flujo de personas es lo que nos tiene muy motivados a que va a ser un éxito”, auguró.

El Primer Edil señaló que los comerciantes que se mantuvieron activos durante estos años tienen sus derechos a salvo, así como otros que siguieron usando el espacio de manera intermitente.

Del Toro señaló que se invertirán recursos para reparación de drenajes, instalaciones eléctricas y otras áreas comunes; la adecuación de los locales correrá a cargo del comerciante.

La idea, indicó, es que ya que entre en operación la L3, Plaza Guadalajara esté lista para recibir a usuarios y comerciantes.

En la Administración de Emilio González se inició el proyecto para quitar el estacionamiento subterráneo y convertirlo en plaza comercial para meter ahí a los ambulantes del Centro Histórico, prohibidos por reglamento. La mudanza se dio en 2006.

Sin embargo, el modelo fracasó; muchos dejaron sus espacios para ir a superficie, otros usaron los puestos como bodegas.

Hoy, el Ayuntamiento dará a conocer el programa integral de rehabilitación.

SEGÚN ESTUDIO

Acoso afecta actividades diarias de las tapatías

DARÍO PEREIRA

La gran mayoría de las mujeres tapatías se ve forzada a cambiar sus rutas o trayectos habituales para evitar enfrentarse a situaciones de acoso callejero, concluyó el *Estudio de Seguridad y Movilidad de las Usuarías del Sistema de Bicicleta Pública MiBici*.

Los resultados de la encuesta que analizó la relación entre transporte y acoso, presentados la semana pasada, muestran que 68.1 por ciento de las 412 mujeres que participaron en el ejercicio refirió realizar estas modificaciones de manera cotidiana.

Además, un 47.9 por ciento de éstas optó por restringir los horarios en que recorren las calles de la ciudad y 44.5 por ciento decidió cambiar su forma de vestir para evitar el acoso de los hombres. En tanto, 19.5 por ciento de las participantes mencionó que, en ocasiones, ha evitado salir de sus casas.

Otras acciones que se han visto obligadas a emprender



incluir en el trasladarse preferentemente mediante taxis pertenecientes a plataformas digitales y buscar la manera de realizar sus trayectos en compañía del alguien más.

Únicamente 12.5 por ciento de las encuestadas refirió no haber cambiado conductas o actividades a causa del acoso sexual.

El estudio también mostró que las habitantes de la metrópoli consideran que el modo de transporte más seguro para evitar la exposición al acoso es el automóvil. En contraparte, el desplazarse a pie o en transporte público las coloca en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Al otorgar un valor numérico a cada medio de transporte, en una escala donde el 1 representaba una respuesta de "nada expuesta" y el 10 de "altamente expuesta", las participantes calificaron con 8.71 a las camionetas; con 7.98 a la utilización de camiones y con 7.09 al uso del Tren Ligero.



PARA EVITAR EL ACOSO. Casi 50 por ciento de las encuestadas en el estudio de MiBici indicó que restringe los horarios en que recorre las calles de la ciudad.

ALFONSO HERNÁNDEZ

VAN POR 40 ESTACIONES AL AÑO

Por otra parte, la Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad (AMIM) anunció que apostará por expandir la cobertura de MiBici mediante la instalación anual de 40 nuevos puertos de anclaje cada año a partir de 2020.

Sin embargo, el administrador de la AMIM, Adrián López González, indicó que aún no se define si la nueva cobertura seguirá la ruta de la ampliación del Tren Ligero, es decir, en la diagonal Zapopan-Tlaquepaque y como se había considerado originalmente, o abarcará otras zonas de la ciudad. La determinación, dijo, corresponderá al Instituto de Planeación y Gestión

del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (Imeplan).

Actualmente, la mayoría de los 8 mil 873 usuarios del sistema se desplazan por el Centro tapatío, donde ya se trabaja en mejoras a la infraestructura ciclista, como el mantenimiento al balizamiento de la ciclovía de avenida La Paz y el inicio de trabajos de renovación en la de avenida Federalismo.

Además, la AMIM trabaja en la adquisición de 500 bicicletas y cuatro camionetas para trabajos de balanceo entre las estaciones, una demanda constante de los usuarios, quienes con frecuencia se encuentran con puertos sin disponibilidad de vehículos o espacios para anclarlas.

Admiten que, por lluvias, parche es provisional

Bachea GDL por 'encimita'

Dicen que durante el temporal arreglan hasta 700 hoyos en calles cada día

FERNANDA CARAPIA

Las lluvias aún hacen de las suyas en las calles de Guadalajara, sobre todo en el Centro y la zona de Cruz del Sur.

Según la Dirección de Pavimentos tapatía, al día se tiran 55 toneladas de mezcla para tapar los hoyos que se reportan en el Municipio.

Sin embargo, ante la demanda, el trabajo que se hace es superficial, es decir, sólo se tapa el hoyo, pero no se hace una reparación profunda, reconoció el titular de la dependencia, Juan José García Barragán.

"Aproximadamente andamos tapando unos 600 baches o 700 baches al día", dijo.

"Por el tiempo estamos haciendo el bacheo superficial, no nos conviene tener una cuadrilla un día o dos tapando una cuadra, haciendo un bacheo profundo o de caja; ahorita llegamos, tapamos el bache y nos vamos, tapamos otro y se hace el recorrido que se programa de acuerdo con los reportes".

Una vez que pase el temporal, agregó, se hará una reparación de las vialidades para cubrir los desperfectos que quedaron con las tormentas.

Al día, dijo, se reciben entre 5 y 10 reportes de desperfectos en los pavimentos, los cuales se atienden en un plazo no mayor a 120 horas, dando prioridad a los baches en vialidades principales o con mayor aforo vehicular.

"Lo que es la zona Centro, la Olímpica y la Cruz del Sur son las que nos presentan más reportes; los pavimentos son muy viejos, ya están 'oxidados' y con el agua se desprende el material", comentó.

Apurados

El temporal de lluvias es la época de mayor demanda de bacheo. Esto es lo que reporta el Ayuntamiento tapatío:



55

toneladas de mezcla tiran al día para tapar hoyos en calles.

5 a 10

reportes de desperfectos en pavimentos reciben cada día.

Juan José García Pavimentos GDL

Lo que es la zona Centro, la Olímpica y la Cruz del Sur son las que nos presentan más reportes; los pavimentos son muy viejos, ya están 'oxidados' y con el agua se desprende el material".

Esto, debido a que los trabajos de repavimentación que se emprendieron en la pasada Administración se concentraron, principalmente, en la zona oriente de Guadalajara.

Para hacer frente a los reportes se cuenta con 12 cuadrillas, lo que ha permitido que el rezago en atención de reportes sea mínimo.

"Se puede decir que vamos al día, a veces nos atrasamos un poco porque caen más reportes, pero se atienden todos", subrayó.

Si sabe de un bache, lo puede reportar al 070 o a través de CiudadApp, donde incluso puede subir fotografías del desperfecto.

El director de Pavimentos mencionó que es a través de la aplicación donde se recibe el mayor número de reportes.

García Barragán explicó que para este año se cuenta con una bolsa de 33 millones de pesos para bacheo y todavía se cuenta con recurso y material para hacer frente a lo que resta del temporal.

Ruedan en moto por la inclusión

CONCLUIRÁ EL 29 DE SEPTIEMBRE

Los 25 pilotos con y sin discapacidad, integrantes de la Rodada sin Límites, llegaron ayer a Guadalajara para manifestarse contra la discriminación social

EDGAR FLORES

Ahora tocó a Guadalajara. Proveniente de Lagos de Moreno, la Rodada sin Límites, una caravana de motociclistas que encabeza el activista Federico Núñez y que incluye a personas con y sin discapacidad, llegó la mañana de ayer a la colonia López Portillo, en Guadalajara.

Un total de 25 motociclistas a bordo de vehículos de diferentes cilindradas hicieron su primera parada en las instalaciones de Italika CESIT 3656, firma de motocicletas que se sumó a la causa y que ayer fue la anfitriona del contingente.

El objetivo es claro: hacer un llamado a la inclusión y llevar un mensaje positivo. Federico Núñez lo define así: "Demostrar a la sociedad de diferentes lugares del mundo que no es la condición de una persona la que determina lo que ésta puede o no hacer, sino su esfuerzo y su voluntad, demostrando que si trabajamos juntos las personas con y sin discapacidad, podemos hacer cualquier cosa".

La verdadera discapacidad es

LA RODADA

● En la Rodada sin Límites participan motociclistas con y sin discapacidad que rodarán durante 28 días para demostrar que cuando se trabaja en equipo no hay imposibles

● Con esta rodada, la firma mexicana Italika y la Fundación México Incluye buscan sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad en cualquier actividad

● Los pilotos recorrerán 11 estados



MENSAJE.

La caravana quiere demostrar a la sociedad que no es la condición de una persona la que determina lo que ésta puede o no hacer.



Urgen políticas públicas en pro de las personas discapacitadas para la vida cotidiana en las calles"

FEDERICO NÚÑEZ
ACTIVISTA

la social, afirma el líder de esta caravana, y hace referencia a la discriminación social de la que son víctimas todos los días las personas con alguna discapacidad, por ello, éste es el tercer reto que se imponen en su organización, la Asociación México Incluye, pues previamente ha visitado otros países llevado este mensaje no sólo a la sociedad, sino a los distintos niveles de gobierno, pues "el gobierno es el primer discapacitado real. Urgen políticas públicas en pro de las personas discapacitadas para la vida cotidiana en las calles", afirma Federico Núñez.

La rodada arrancó en el centro del país y entre sus últimos puntos de arribo se encuentran en Irapuato, para luego dirigirse a León, Guanajuato, y migrar un día después a San Luis Potosí. La caravana también ha recorrido estados como Durango, Zacatecas, Coahuila y Aguascalientes, entre otros, hasta llegar a Jalisco, en

donde su parada principal fue la Plaza de las Américas, en Zapopan, en donde se reunieron con representantes de la sociedad civil pro inclusión.

Entre los 25 motociclistas, hay 14 personas con discapacidad, y sus motos fueron adecuadas por Italika, de acuerdo a sus diversas necesidades.

La caravana concluirá el próximo 29 de septiembre. Luego de dejar Guadalajara y partir hacia Zamora, Michoacán, culminará en la Ciudad de México, donde la asociación busca romper un récord Guinness, que consiste en formar la palabra "inclusión", con al menos mil motocicletas.

Este mismo colectivo subió en moto el Kilimanjaro y un año más tarde su segundo reto fue bucear en las Islas Revillagigedo, todo con la intención de demostrar que la discapacidad no es un límite y el tope está en la mente, no en la condición física de cada persona.

Va a Zapopan rodada

Inclusión hasta en la moto

Conductores con alguna discapacidad viajan por México para generar diálogo

KATIA DIÉGUEZ

Los motores de las motocicletas invadieron ayer la Plaza de las Américas, en Zapopan.

A las 14:00 horas, los gritos de los niños que jugaban en las fuentes, y los de los vendedores ambulantes fueron opacados por el sonido mecánico de al menos 10 motociclistas integrantes de "La rodada por la inclusión", que busca generar conciencia e inclusión a las personas con discapacidad.

Ataviados con cascos, chamarras de piel y pantalones negros llegaron los conductores quienes, a pesar de no tener una pierna, ser ciegos y tener parálisis cerebral, han rodado durante 22 días en todo el País para mandar un mensaje de que las personas con discapacidad son autónomas y libres.

"No solo somos una pierna o una pieza del cuerpo, somos todos completos y la vida tiene que seguir.

"Una discapacidad no determina lo que uno puede o no hacer, sino las ganas de vivir", comentó Jaime Uribe,

un motociclista quien viajó a Jalisco desde la Ciudad de México (CDMX).

Jaime perdió su pierna el 19 de septiembre de 2017, durante el terremoto. Trabajaba en el edificio de Bolívar y Chimalpopoca en la Colonia Obrera y aunque en un principio salió ileso, entró tres veces al lugar para sacar personas heridas. En el último rescate, el edificio colapsó y le cayó concreto en la pierna.

Tras varios intentos de salvarle la extremidad, los médicos decidieron amputarla; desde entonces decidió emprender un viaje de motivación y de convencerse a sí mismo y a los demás que su vida no termina ahí.

"Es para ayudar a mucha gente a que salga de la depresión, que salga del error que ha caído que ahí la vida se acabó y no es así", agregó el conductor.

La rodada está coordinada por organizaciones civiles y conformada por al menos 20 motociclistas; inició el 1 de septiembre en la CDMX y ha visitado 18 Estados para hablar de inclusión.

Como Jaime, el resto de los conductores que integran la rodada se han propuesto motivar y hacer ruido para demostrar que las personas con discapacidad pueden lograr lo que se proponen.

Tras anuncio del cierre del tiradero Los Laureles, harán revisión adicional a la concesión con Caabsa Eagle

[Ignacio Pérez Vega]

Ya han transcurrido tres meses desde que el Ayuntamiento de Guadalajara instaló mesas de trabajo con la empresa Caabsa Eagle, quien desde 1992 se hace cargo de la recolección y tratamiento de basura en la capital del estado.

La síndico del Ayuntamiento tapatío, Patricia Campos Alfaro, explicó que el propósito de la revisión integral del convenio modificatorio del contrato de concesión, transformación y tratamiento de residuos sólidos con Caabsa Eagle, es evitar que exista alguna negligencia en el servicio a los ciudadanos y vigilar que se hagan pagos justos a la empresa.

"Queremos que la prestación del servicio sea en tiempo, que los ciudadanos tengan la recolección de basura. Tenemos monitoreados los camiones, que los camiones tengan las condiciones que establece el contrato, que se le pague en tiempo y forma a la empresa y que los depósitos de la basura no afecten a la sociedad. Se está revisando en conjunto con el gobierno del estado", explicó.

El 18 de mayo pasado, a petición de los regidores de oposición, se acordó hacer una revisión minuciosa de la concesión con Caabsa Eagle, la cual ahora deberá tener una revisión adicional, tras el anuncio que hizo el gobernador Enrique Alfaro Ramírez,



Patricia Campos Alfaro.

de que el vertedero Los Laureles tendrá que cerrar en dos años. La basura que se genera en Guadalajara se deposita en ese relleno sanitario.

Una de las quejas de los regidores es que se podría estar haciendo un pago superior a Caabsa Eagle, al existir un mal pesaje en la basura que se recoge en la ciudad. Ese es uno

"Queremos que la prestación del servicio sea en tiempo, que los ciudadanos tengan la recolección de basura. Tenemos monitoreados los camiones, que los camiones tengan las condiciones que establece el contrato, que se le pague en tiempo y forma a la empresa y que los depósitos de la basura no afecten a la sociedad. Se está revisando en conjunto con el gobierno del estado"

de los temas a revisión, dijo la síndico.

"Precisamente, en esa mesa se revisó esa parte y se están tomando medidas por parte del municipio para la revisión que sea correcto el calibrado. De hecho, en esta mesa están los regidores de oposición. Se tiene programada una visita en próximas fechas para que ellos se cercioren en forma personal de que se está haciendo la medida correctamente", señaló.

Las mesas de trabajo entre el Ayuntamiento y Caabsa Eagle, incluyen tres ejes: legal, técnico-operativo y financiero. El secretario técnico de las mesas es Óscar Villalobos Gámez, coordinador de Servicios Públicos Municipales. En el equipo que realiza la revisión al contrato de concesión está el regidor de Morena, Víctor Páez Calvillo.

Vigente, suspensión de la Villa: Zapopan

TODAVÍA HAY PROCESOS LEGALES EN CURSO

En un mensaje a inicios de septiembre, el gobernador Enrique Alfaro aseguró que era una “vil mentira” que todavía existieran impedimentos legales, pues dijo que los juicios habían sido desechados

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

El Ayuntamiento de Zapopan ratificó su decisión de no permitir el uso habitacional de la Villa Panamericana. Al responder la demanda del juicio de nulidad promovido por la empresa Inmobiliaria Cornejo Barragán, afirmó que no ha revocado los permisos o licencias, sino que “éstos se encuentran suspendidos” por el mismo Tribunal de Justicia Administrativa.

Al rendir su informe, el municipio menciona tres suspensiones vigentes que impiden que reciba la Villa Panamericana para que pueda comenzar la venta de los departamentos.

La empresa encargada del desarrollo inmobiliario presentó



una demanda de nulidad contra el Ayuntamiento de Zapopan y varias de sus autoridades ante la omisión de realizar y formalizar la entrega-recepción de las obras de urbanización, así como

por la revocación del dictamen de trazos, usos y destinos, la licencia de urbanización, el permiso de preventa, un cambio de proyecto y el certificado de alineamiento.

En un mensaje difundido en redes sociales el 3 de septiembre, el gobernador Enrique Alfaro aseguró que era una “vil mentira” que todavía existieran impedimentos legales para la Villa, pues dijo que ya los juicios habían sido desechados.

El síndico municipal Rafael Martínez Ramírez señaló lo contrario y argumentó que están vigentes las suspensiones otorgadas por las salas unitarias del mismo tribunal los días 25 de marzo de 2011, por el magistrado de la Quinta Sala, en el expediente V-67; la del 28 de abril de 2011, de la Cuarta Sala Unitaria, en el expediente IV-82/2011, y del 8 de noviembre de 2011, por el magistrado de la Quinta Sala, expediente V-424/2011.

JORGE ALBERTO MENDOZA

ZMG 2A

Zapopan rechaza la Villa como vivienda

PIDE QUE SE SOBRESEA RECURSO DE NULIDAD

Al responder al Tribunal de Justicia Administrativa, el Municipio dice que no ha negado permisos y licencias, sino que acata las suspensiones que hay en tres juicios

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

La Villa Panamericana seguirá sin autorización para usarse como vivienda, pues el Ayuntamiento de Zapopan no recibirá formalmente el complejo porque hay suspensiones en otros juicios que se lo impiden. Así fue la respuesta de las autoridades municipales ante las medidas cautelares que emitió el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA).

Al responder la demanda de nulidad ante el TJA que promovió a fines de agosto la empresa constructora Inmobiliaria Cornejo Barragán (sociedad mercantil involucrada en la venta de la Villa) en contra del Municipio, la cual obligaba al ayuntamiento a revisar si el inmueble cumplía con los requisitos para obtener permisos municipales, Zapopan señaló que no hay actos que puedan atribuirse a la actual administración, por lo que pidió al tribunal que el juicio se sobresea. Esto, porque sólo ha acatado suspensiones que se han concedido en este caso.

En un mensaje difundido en sus cuentas de redes sociales, el 3 de septiembre, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez había calificado como una "vil mentira" que había aún suspensiones sobre la Villa Panamericana. El mandatario aseguró que "no hay impedimento legal de ningún tipo para las villas porque así lo decidieron los jueces

(sic) que atendieron cada uno de los tres juicios que fueron presentados y que ya fueron desechados por distintas razones. La única suspensión vigente es sobre un contrato de compraventa que nada tiene que ver con el proceso que está siguiendo (el Instituto de) Pensiones".

LA RESPUESTA

Sin embargo, la respuesta del síndico de Zapopan, Rafael Martínez Ramírez, entregada a la Segunda Sala Unitaria del TJA señala lo contrario. Aclara que no se violan los derechos de la empresa, ya que están vigentes las suspensiones otorgadas por las salas unitarias del mismo tribunal los días 25 de marzo de 2011, por la Quinta Sala, en el expediente V-67; del 28 de abril de 2011, en la Cuarta Sala, en el expediente IV-82/2011, y del 8 de noviembre de 2011 por la Quinta Sala, en el expediente V-424/2011.

En esas suspensiones, agrega el Municipio, recibió la orden de que "se mantengan las cosas en el estado que actualmente guardan; esto es, para que las autoridades demandadas se abstengan de realizar cualquier acto traslativo de dominio, respecto de los departamentos a que se refiere la licencia de edificación clave HS/D3731-09/D, otorgada por el Ayuntamiento de Zapopan a través de la Dirección de Obras Públicas".

En otra suspensión se ordena suspender "las obras de construc-

ción del proyecto Villa Panamericana, lo que implica también suspender cualquier venta de algún inmueble derivado de ese proyecto, así como abstenerse a otorgar certificados de habitabilidad y registros catastrales a favor de persona alguna". Además, que se suspendan los efectos legales "de los dictámenes de trazos, usos y destinos específicos" concedidos en octubre y diciembre de 2009, así como la licencia de urbanización denominada "Villa Panamericana".

Finalmente, otra suspensión ordena al ayuntamiento que "las cosas se mantengan en el estado que actualmente guardan, suspendiéndose los efectos del permiso en materia de impacto ambiental que otorgó la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Jalisco", las "ventas de departamentos, preventas, así como abstenerse de otorgar certificados de habitabilidad".

Esto demuestra, señala el síndico, que el Municipio no ha revocado los permisos o licencias, "sino que éstos (están) suspendidos en sus efectos jurídicos en acatamiento a dichos acuerdos emitidos por la autoridad judicial competente".

GARANTIZAN TÉRMINOS

La empresa también reclama la "omisión" por parte del Municipio para realizar y formalizar la entrega-recepción de la Villa Panamericana. Al respecto, el ayun-



LE CONTESTAN A LA INMOBILIARIA. Hay diversos permisos en torno a la Villa que están suspendidos por órdenes del TJA.

SEGÚN LA EX VILLA MAICERA

Juicios con suspensiones vigentes

- Resolución del 25 de marzo de 2011, Quinta Sala, expediente V-67/2011
- Resolución del 28 de abril de 2011, Cuarta Sala, expediente IV-82/2011
- Resolución del 8 de noviembre de 2011, Quinta Sala, expediente V-424/2011

Lo que señala la desarrolladora

- La empresa Inmobiliaria Cornejo Barragán presentó la demanda de nulidad II-2232/2019, en la cual señala al Ayuntamiento de Zapopan y a distintos funcionarios municipales. Los actos de autoridad que impugna son:
 - Omisión por parte de las autoridades demandadas de realizar y formalizar la entrega-recepción de las obras de urbanización de las unidades habitacionales denominadas Villa Panamericana
 - La revocación unilateral de los actos administrativos: A) Dictamen de trazos, usos y destinos específicos del expediente

DICT/2011/0775 del 1 de junio de 2011; B) Licencia de urbanización otorgada mediante oficio número 11214/2009/2-1836 del 22 de diciembre de 2009; C) Oficio 11214/2010/2-0806 del 21 de julio de 2010, a través del cual se autoriza la preventa de la obra de urbanización Villa Panamericana; D) Cambio de proyecto identificado con oficio 11214/FRAC/2011/2-0708 del 3 de junio de 2011, y E) Certificado de alineamiento y número oficial con clave H/L-1096-09/D de la obra urbanización de Villa Panamericana

tamiento reitera que está obligado a "garantizar en sus términos" las medidas cautelares que se dictaron en los juicios promovidos contra este desarrollo inmobiliario.

Además, en su respuesta, el síndico asegura que las autoridades que Inmobiliaria Cornejo Ba-

rragán apunta como demandadas no han emitido ningún acto por el que se les puede señalar.

El ayuntamiento solicita que "se sobresea el juicio de nulidad que nos ocupa o bien, declare improcedentes las pretensiones del actor por los motivos alegados".

Y no reparan elevadores

Siguen sin servir ascensores en Periférico Norte y en López Mateos

JONATHAN BAÑUELOS

Ni uno ni el otro.

Los elevadores de dos puentes peatonales en diferentes puntos de Zapopan, disponibles para que personas con discapacidad y de la tercera edad puedan cruzar vialidades de alta velocidad, no han sido reparados en meses.

Uno de ellos se encuentra sobre Periférico Norte, a la altura de Avenida Juan Palomar y Arias, inaugurado a finales de septiembre de 2018 tras una inversión de 10 millones de pesos.

Sin embargo, empezó a operar incompleto, pues en la estructura se habían proyectado rampas que facilitarían el uso para ciclistas y personas con discapacidad, además de que los ascensores debían funcionar.

Cuestionado al respecto en junio pasado, el Alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, afirmó que la conexión de los elevadores estaba por concluirse y ese mismo mes quedarían listos, aunque reconoció que las rampas las tendrían en 2020.

MURAL revisó si los



■ En Periférico Norte y Av. Juan Palomar y Arias aún no se conectan los ascensores; debían servir desde junio.

elevadores estaban en funcionamiento, oprimiendo sus botones, pero no abrieron las puertas.

Este puente, además de cruzar los carriles centrales del Periférico Norte, tiene una extensión que se dirige a la lateral que conduce hacia Valle Real.

Desde diciembre de 2017, cuando inició su construcción, se anunció como una solución para los transeúntes de la zona, como trabajadores del SAT, la Secretaría de Educación Jalisco y el Trompo Mágico.

El otro puente peatonal al que no le funcionan los elevadores está sobre López Mateos Sur, a la altura de la Colonia El Campanario, en los límites de Zapopan con Tlajomulco.

La estructura fue ter-

minada de instalar en octubre del año pasado, pero en abril de 2019 MURAL reportó que, según testimonios de vecinos, fue desvalijada, pues a los ascensores les robaron el cableado eléctrico.

En esa ocasión, también el Alcalde afirmó que en unos días se compraría un nuevo motor para echarlo a andar, pero tampoco ocurrió; un mes después, en mayo, se cuestionó al Ayuntamiento al respecto e informó que en seis semanas quedaría listo, pero no fue así.

Los ingresos a los elevadores continúan cercados con malla ciclónica y en un aspecto de abandono; la inversión para construir e instalar este puente fue de 8 millones de pesos.

“Vergonzoso lo que ocurre en Jalisco”

Violencia.

El cardenal Francisco Robles Ortega dijo que es alarmante el aumento de violencia

FRANCO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

Ante la ola de violencia en Jalisco y los recientes hallazgos de bolsas con restos humanos, el cardenal José Francisco Robles Ortega, manifestó que es escandaloso y alarmante el aumento del nivel de violencia que se ha dado en el país y aún más vergonzoso lo que ocurre en el estado, cuestionando las causas y consecuencias que esto traerá a la sociedad.

Señaló que todas las personas que se encuentran en busca de sus seres queridos y que sospechan que probablemente, podrían encontrarse entre los restos humanos hallados recientemente, tienen derecho a demandar que se les otorgue un trato digno:

“Es un deber de justicia, de honestidad de dignificar a los cuerpos también después de



Robles hizo un llamado a las autoridades para que eviten ser omisas en los casos. MILENIO

muertos y de identificarlos en la medida de lo posible. No son desperdicios, cosas u objetos que se pueden tratar de cualquier manera, siguen siendo cuerpos y tienen toda su dignidad aún después de muertos”, manifestó.

Asimismo, hizo un llamado a las autoridades para que eviten ser omisas en ese sentido, ya que si ellos mismos se muestran desinteresados del trato que se le da a los difuntos, podría ser el mismo trato el que, en un momento dado, podría dárseles a

los seres vivos, poniéndolos en un segundo plano o sin el interés de defender la dignidad y la integridad del ser humano.

En otro tema, haciendo referencia a los incidentes que tuvieron lugar durante la marcha por la vida, la familia y las libertades,

REACCIONES

“Es un deber de justicia, de honestidad de dignificar a los cuerpos también después de muertos”

“No son desperdicios, cosas u objetos que se pueden tratar de cualquier manera”

Francisco Robles Ortega
Cardenal de Jalisco

organizada por el Frente Nacional por la Familia, dejó claro que cuando se hizo la invitación a participar en este acto, se insistió en que esta manifestación se llevara cabo de manera pacífica y respetuosa, pidiendo que las próximas protestas que pudieran darse, transcurran siempre en un clima de paz y de respeto a las distintas maneras de pensar de otros grupos, reiterando que la iglesia católica no cambiará su postura y que se mantendrá a favor de la vida. ■

EN JALISCO

Preocupa a iglesia escalada de violencia

ADRIÁN MONTIEL

“¿Hasta dónde vamos a llegar con esta andanada, con esta ola de violencia tan desatada y tan descontrolada?”, reflexionó ayer el cardenal de Guadalajara Francisco Robles Ortega al referirse a los hallazgos de las bolsas con restos humanos en un predio de La Primavera.

Para Ortega Robles es una crecida que preocupa y alarma. “Es escandaloso el nivel de violencia que estamos alcanzando en diversas partes de nuestra República, pero vergonzosamente y preocupantemente en el estado de Jalisco”.

Sobre el reclamo de los familiares de personas desaparecidas que exigen al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) realizar pruebas genéticas a cada uno de los restos humanos, Robles Ortega consideró que si las personas sospechan que ser cercano está entre los restos es un deber de justicia y honestidad de las autoridades hacer las pruebas requeridas para dignificar a los muertos.

El cardenal coincidió con los familiares en que, en la medida de lo posible, las autoridades deberían hacer el esfuerzo de identificar los cuerpos. “No son desperdicios, no son cosas, no son objetos que se pueden así, por así decir, tratar de cualquier manera”.

Robles Ortega llamó a las autoridades a no ser omisas con la petición de las familias pues, si muestran tal desinterés con el trato de los difuntos, podría esperarse el mismo trato a los vivos para defender la dignidad y la integridad de las personas.

CARDENAL

Respetar la dignidad de cuerpos hallados

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Preocupa la violencia en el estado y el alto índice de personas desaparecidas

Vergüenza y preocupante la violencia que se vive en Jalisco, expresó el Cardenal José Francisco Robles Ortega al señalar también se debe de respetar la dignidad de los cuerpos humanos encontrados en fosas clandestinas.

Para Robles Ortega toda persona que busca a un familiar desaparecido tiene derecho a solicitar a la autoridad competente la realización de pruebas científicas forenses para encontrar a su ser querido entre los restos de cuerpos encontrados desmembrados.

Ante todo, subrayó es una cuestión de dignidad para la persona y un derecho a ser identificada, independiente la causa de la muerte; hizo un llamado al Gobierno de Jalisco emplear los mecanismos y herramientas suficientes, y necesarias para realizar la identificación.

"Esas personas tienen derecho a demandar a pedir eso, pero independientemente que no fuera ellos los que piden, yo creo que es un deber de justicia, de honestidad, de dignificar a los cuerpos también después de muertos, de identificarlos en la medida de lo posible ósea hacer ese esfuerzo de identificación de los cuerpos"



José Francisco Robles Ortega. /ARCHIVO

Indicó que, el Estado no debe ser omiso en su actuar, porque si no estaría demostrando desinterés por defender la dignidad e integralidad del ser humano: "No son desperdicios, no son cosas, no son objetos que se pueden tratar de cualquier manera, siguen siendo cuerpos tienen toda su dignidad aun después de muertos. Si hay que hacer ese llamado a las autoridades".

El Cardenal calificó de alarmante y preocupante la violencia que se vive en

Indicó que, el Estado no debe ser omiso en su actuar, porque si no estaría demostrando desinterés por defender la dignidad e integralidad del ser humano

territorio jalisciense: "Es escandaloso el nivel de violencia que estamos alcanzando en muchas parte de la República, pero vergonzosamente y preocupantemente en el estado de Jalisco", anotó.

Francisco Robles Ortega *Arzobispo de Guadalajara*

/// No son desperdicios, no son cosas, no son objetos que se pueden tratar de cualquier manera, siguen siendo cuerpos y tienen toda su dignidad”.

Solicita en restos no limitar prueba de ADN

KATIA DIÉGUEZ

Todos los cuerpos y todos los seres humanos merecen dignidad.

Esa fue la postura del Cardenal Francisco Robles Ortega, quien se unió a la exigencia de familiares de desaparecidos a practicar pruebas de ADN a todos los restos encontrados en una fosa en la Colonia Primavera, Zapopan, en lugar de sólo tórax y cabezas, como lo ha propuesto el Gobierno estatal.

“Yo creo que es un deber de justicia, de dignificar a los cuerpos después de muertos, de identificarlos en la medida de lo posible”, dijo el Arzobispo de Guadalajara.

Subrayó que si las au-

toridades no hacen caso a las peticiones, el mensaje que enviarían sería de poca seriedad y poco interés en vivos y muertos.

El 12 de septiembre, la organización Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (Fundej) pidió apoyo al Gobierno federal para el envío de personal capacitado —peritos, criminalistas y genetistas— que revise las 119 bolsas con restos humanos que fueron exhumadas.

Apenas el sábado pasado les permitieron el ingreso a los familiares a la zona donde está la fosa, que se descubrió el 3 de septiembre.

Robles Ortega insistió que la inseguridad en Jalisco está en nivel alarmante.



Capturan a robacarros

Saldo de tres personas detenidas dejó ayer una persecución que comenzó en la Carretera a Chapala, en Tlajomulco, y que terminó con un choque en el Nuevo Periférico, en El Salto, Iban en un Versa robado.



JUSTICIA

LUNES 23 / SEP. / 2019 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

Cerca de 7 mil 540 policías de 9 Comisariats municipales se integraron en la Policía Metropolitana.

Esquema de patrullaje no ha incidido en baja de violencia

¿Y dónde quedó la Metropolitana?

La semana pasada se venció el plazo que se dieron para presentar su plan

ENRIQUE OSORIO

En teoría, las Comisariats de los 15 Municipios metropolitanos patrullan bajo el esquema de la Policía Metropolitana (PM) desde que acordaron su creación el 20 de agosto, pero esto no ha incidido en una baja de la inseguridad. En esa fecha Ismael del Toro, Alcalde de Guadalajara, declaró que laborarían de forma coordinada mientras se presentaba el plan de trabajo, lo que debió ocurrir la semana pasada, cuando volvió a anunciar el arranque de operaciones, ahora en 11 zonas.

En este lapso fue asesinada una funcionaria de Copisajal en Calzada Lázaro Cárdenas, una de las arterias más importantes de la Ciudad, y fue atacado un hombre, a quien asesinaron a tiros para llevarse su camioneta con todo y sus hijos, a las que criminales abandonaron momentos después.

También se registró el hallazgo de la hasta ahora segunda fosa más grande de la que Jalisco tenga registro, en la Primavera, Zapopan. El Coordinador de Seguridad Macdonio Tamez



Se supone que ya está la Policía Metropolitana, pero la violencia permanece. Ejemplo de ello es la fosa de la Primavera.

Días aciagos

Pese a que ya se tiene Policía Metropolitana, se han vivido jornadas llenas de violencia.

2019

■ **Agosto 30.** Los restos de 10 personas desmembradas distribuidos en 17 bolsas fueron encontrados en una casa de seguridad en Chulavista, Tlajomulco.

■ **Septiembre 3.** La Fiscalía inicia la búsqueda de cuerpos de una fosa clandestina en la Primavera, Zapopan, de donde extrajeron 119 bolsas, más otras 19 en un punto cercano.

■ **Septiembre 11.** Ladrones

matan a dos hombres y roban una camioneta en la Colonia Jardines de los Belenes, en Zapopan, en donde iban dos niñas, hijas de uno de los asesinados, a las cuales abandonaron en Guadalajara.

■ **Septiembre 18.** En Lázaro Cárdenas, una de las arterias más transitadas de la Ciudad, matan a tiros a Ana María Paredón González, funcionaria de Copisajal; no hubo detenidos.

Guajardo había señalado que se haría público el plan de operaciones, pues ya se venció el plazo que tenía el titular, Arturo González, para

presentarlo, pero no se dieron mayores detalles al respecto. De acuerdo con los lineamientos aprobados por los cabildos el 20 de agosto,

se señala que el reglamento interno del grupo debe estar listo en 90 días después de la presentación del plan, por lo que los lineamientos estarían a más tardar en diciembre.

Sobre la PM y la expectativa que han generado los gobiernos municipales y el del Estado, el profesor investigador de la UdeG, Rubén Ortega Montes, aseguró que las declaraciones que dan funcionarios son populistas y se parecen más una fábula.

“Es puro populismo en seguridad pública, escuchamos que van a hacer y van a avanzar y van a realizar y me recuerda a la fábula del lobo, ahí viene el lobo, y el lobo nunca llega”, expuso.

Aseveró asimismo que quien tendría que hablar sobre el tema es el titular, Arturo González, y no los Alcaldes.

“Vamos un alza en ejecuciones, incluso hoy en la modalidad de empaquetamiento, ya ni siquiera los tiran, los empaquetan destrozados”, aseguró el especialista.

Por otro lado, la Guardia Nacional llegó a Jalisco el 1 de julio, no obstante, policías y demás personal implicado en el tema de seguridad ha señalado que a los elementos les hace falta formación para actuar como primeros respondientes.

Las fuentes señalaron que éstos no saben llenar informes policiales y se vio reflejado en el ofrecimiento de cursos de primer respondiente que les imparte actualmente la Coordinación Estratégica de Seguridad.



Roban negocios

Carlos “N” y Edgar “N” fueron detenidos por oficiales de Guadalajara luego de que presuntamente robaran dos tiendas de conveniencia en San Miguel de Huentitán.

Ven castigo a perito injusto

La suspendieron por el perro que comió parte de un cuerpo en morgue

NOÉ MAGALLÓN

La defensa de la perito del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) que fue suspendida tras darse a conocer el caso del perro que se comió partes de un cadáver en la delegación Lagos de Moreno, asegura que ella no tuvo culpa alguna.

Ella no estaba trabajando cuando el cuerpo llegó al anfiteatro ni tenía responsabilidad alguna sobre su custodia, afirmó la abogada Cecilia Ayala.

La defensora de la perito A acusó que hasta el momento ha encontrado excesos, anomalías y abusos en el caso, que la Contraloría sigue investigando.

Entre las irregularidades, recalcó, están las fallas de las puertas del lugar que impiden ser cerradas y que fueron reportadas de febrero por el Delegado Regional de la Zona Altos Norte a la encargada de despacho de la Dirección Administrativa del Instituto, bajo el oficio IJCF/004/2019.

El día de los hechos, además, había un guardia en el lugar que hasta el momento no ha sido llamado a comparecer.

El 20 de agosto, la doctora forense fue notificada sobre un procedimiento administrativo en su contra por presuntamente ser la responsable de los hechos.

En la denuncia interpuso por la encargada del despacho de Delegaciones Regionales del IJCF se establece, entre otras cosas, que no respetó la cadena de custodia (vigilancia) del cadáver porque no se cercoró de resguardarlo correctamente.

El cuerpo llegó junto con los 1545 horas del 6 de agosto, sin embargo, la perito había salido de trabajar a las 1500 horas, según se asentó en el expediente IJCF/ CONTRALORIA/34/2019-RA.

Ayala añadió que, para criminalizar, se tomaron los videos de la morgue de aquel día.



EnCorto

IMPUTAN A MUJER POR ASESINATO
Ante un juez de control fue imputada Karla “N”, la mujer detenida el pasado martes en la Colonia San Eugenio, en Guadalajara, señalada por el asesinato de su madre, de 70 años, aunque aún está pendiente si se le vincula o no proceso penal y tiene una nueva cita esta semana, informó la Fiscalía estatal. Staff

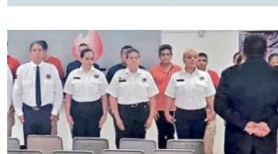


LO ACUSAN DE MATAR POR CELOS

Acusado de asestar golpes por celos a un hombre con el que su pareja había estado en la Colonia San Miguel de la Puente, en Tonala, fue detenido y vinculado a proceso Francisco “N”, a quien un juez de control envió a prisión preventiva un año mientras se desahoga la indagatoria y da inicio el juicio oral. Staff

REGISTRA LAGOS TRES HOMICIDIOS

La violencia en Lagos de Moreno continúa. El sábado, de acuerdo con la Fiscalía del Estado, hubo un triple homicidio por arma de fuego en el kilómetro 2 de la Carretera Querétaro-San Luis. Además se investiga el caso de una mujer cuyo cuerpo apareció flotando en un arroyo, en el mismo Municipio. Staff



La Policía Celestial tendrá un evento el próximo fin de semana.

Viene la Policía Celestial

ENRIQUE OSORIO

La Asociación Civil Policía Celestial celebrará un congreso entre el 27 y el 29 de septiembre, con el cual buscan fomentar los valores, tanto dentro como fuera de las corporaciones policiales.

Juan Manuel Mendoza, comisario jefe de esta asociación e integrante de la Policía de Guadalajara, expuso que se trata del Quinto Congreso Internacional de policías celestiales, al cual puede acudir cualquier persona de manera gratuita y se celebrará desde el viernes 27 en la Universidad Marista, en Ciudad Loma Bonita.

“Habíamos en relación a la problemática de lo que vivimos nosotros como policías, (buscamos) inculcar valores a los compañeros, sin meter religión, sin establecer ninguna religión, se trabaja en la edificación de una persona para que tenga una mejor calidad de vida tanto personal y por consecuencia podamos brindar una mejor atención a la ciudadanía”, expuso Mendoza.

La Asociación suma ya 12 años de existencia y en Jalisco la conforman 40 personas, entre policías y civiles. Quien esté interesado en el evento puede pedir datos al 332-678-3707.

Acusan ex oficiales falta de pago

ENRIQUE OSORIO

Ex integrantes de la Policía del Estado afirman que no les han pagado su liquidación o que les ofrecen cifras que no corresponden con sus años de servicio en la corporación.

Se trata de cerca de 100 ex gendarmes, algunos de ellos regionales que se fue-

ron luego de carencias de asignaciones que los mandaban lejos de casa, otros porque les hicieron firmar contratos temporales, no les renovaron ni respetaron su antigüedad.

Ante esta problemática, algunos de los afectados decidieron inconformarse, por lo que actualmente habría

varias demandas en el ramo de lo laboral.

Sobre esto, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) informó que el tema le compete a la Secretaría de Finanzas. Desde la separación de la Policía del Estado de la Fiscalía, los gendarmes manifestaron su malestar con las condiciones de trabajo en la actual SSP.



Algunos ex policías del Estado no les han dado su liquidación completa.

SEGU RIDAD 911

CASTIGAN DAÑO A VÍAS DE COMUNICACIÓN

● Interferir o alterar cualquiera de las vías de comunicación es considerado un delito que el Código Penal Federal califica como un ataque directo.

● Las vías de comunicación se han convertido en punto clave para el desarrollo e infraestructura de cualquier país.

● De acuerdo con la Fiscalía General de la República, son consideradas fortalezas económicas y permiten un mejor desarrollo de la sociedad: Los caminos, las carreteras, las áreas marítimas, las áreas ferroviarias y la red de telecomunicaciones.

● Estas brindan acceso a escuelas, hospitales, fábricas y comercios enriqueciendo a la sociedad y generando un constante desarrollo.

● Las penas por dañar o interrumpir contra las vías de comunicación pueden ir desde 15 días hasta 30 años de prisión dependiendo de la gravedad.



GRISOL PALMIATO

LAGOS

Fin de semana con cuatro muertos

● La Fiscalía Estatal informó que el sábado pasado recogió los cadáveres de cuatro personas en Lagos de Moreno.

Uno de los casos fue el triple asesinato reportado hacia las 10:45 horas en la carretera de Ojuelos a San Luis, a la altura del kilómetro 2. Ahí fueron localizadas sin vida dos víctimas de sexo masculino y una de sexo femenino, todas con heridas por proyectiles de armas de fuego.

En tanto, en Plan de los Rodríguez, detrás de una escuela, se encontró a las 14:08 horas el cadáver de mujer. Debido al estado de descomposición que presentaba no era posible discernir las posibles causas de muerte. Juan Levario

TONALÁ

A la cárcel por un homicidio

● Acusado de privar de la vida a un hombre por un asunto de celos en Tonalá, un hombre recibió prisión preventiva de un año luego de ser capturado con base en una orden de aprehensión.

La víctima había desaparecido el 31 de julio y su cadáver fue localizado el 1 de agosto en una brecha en el poblado de San Miguel de la Punta.

El imputado, Francisco N, presuntamente golpeó a la víctima en la cabeza con un fierro, provocándole la muerte, sostiene la Fiscalía Estatal. Posteriormente llevó el cadáver a la brecha y lo abandonó.

El juez lo vinculó a proceso penal por el delito de homicidio calificado y dio cuatro meses para cerrar investigaciones. Juan Levario



RESOLUCIÓN JUDICIAL. Las tres mujeres, presas en Puente Grande, serán informadas este miércoles de que saldrán muy pronto de prisión.

GRISOL PALMIATO

Dan a tres mujeres libertad anticipada

ACUSADAS DE ROBO CALIFICADO

Los procesos por los que se les otorgó el beneficio tomaron en cuenta circunstancias personales con perspectiva de género

JUAN LEVARIO

Antes de completar su sentencia, tres mujeres presas en Puente Grande recobrarán la libertad mediante una resolución judicial.

Las sentenciadas purgan penas corporales por delitos de robo calificado, de acuerdo con información del Poder Judicial del Estado de Jalisco (PJED), pero este miércoles se les notificó la decisión de dejarlas libres.

Bernardo Salazar Rodríguez, juez primero especializado en ejecución de penas del primer partido judicial de Jalisco, analizó los tres casos y determinó otorgarles el beneficio de libertad anticipada.

El beneficio concedido por Salazar Rodríguez en la resolución del viernes 20 de septiembre extingue la pena que les había sido impuesta a María Guadalupe, Teresita de Jesús y María de Jesús.

Para dictar la medida de libertad, el juez consideró las circunstancias personales de cada una de las mujeres, juzgadas con perspectiva de género en la etapa de ejecución de sentencia.



ANÁLISIS. La resolución del viernes 20 de septiembre extingue la pena que les había sido impuesta a María Guadalupe, Teresita de Jesús y María de Jesús.

ESPECIAL

La comisaría de Reinserción Social presentó documentos ante la autoridad judicial, de manera que el juez analizó cada caso por separado con prioridad de la perspectiva de género, así como los principios del interés superior de la niñez y el respeto a los derechos humanos.

A María Guadalupe correspondían nueve años de prisión, de los cuales ha cumplido ocho. La documentación sustentó que la mujer había sufrido repetidamente de violencia familiar y conductas parasociales desde que era niña. Incluso en su vida de pareja vivió esas situaciones y fue coinculpada por el ilícito con su pareja.

La sentencia de Teresita de Jesús le imponía también nueve años de prisión de la libertad y lo ha estado durante seis. El incidente de libertad anticipada que interpuso tomaba en cuenta motivos de violencia familiar.

En tanto, la situación de María de Jesús está relacionada con pro-

blemas de salud que padece y con una discapacidad física. Su pena era de cinco años, pero obtendrá la libertad habiendo cumplido cuatro en prisión.

EL CASO DE MARÍA PETRA

En agosto también recibió su libertad anticipada una mujer indígena de nombre María Petra como parte de las resoluciones con perspectiva de género. Ella estuvo un año presa y había sido recluida de manera irregular después de participar en una pelea defendiendo su puesto en un tanguis de Tonalá.

El trámite de libertad anticipada puede ser tramitado ante el juez por la Comisaría de Reinserción, la sentenciada o su abogado.

El PJED informó que su presidente, Ricardo Suro Esteves, ha promovido la revisión de procesos de libertad como parte de una agenda de género.



FACEBOOK
rtrguadalupe

EN NUEVO PERIFÉRICO Los persiguen por 21 kilómetros hasta detenerlos

JUAN LEVARIO

Una persecución que inició en Balcones de la Calera, en Tlajomulco de Zúñiga, se prolongó 21 kilómetros hasta la zona de El Castillo, en El Salto, la mañana de este domingo.

La batida concluyó con tres personas detenidas, una de ellas, mujer.

Los sospechosos se desplazaban en un automóvil con reporte de robo, de acuerdo con la información analizada por el sistema lector de placas LPR de la comisaría de Tlajomulco.

Las cámaras captaron al vehículo por el rumbo de La Calera y policías municipales se desplazaron hacia el lugar, localizando el automóvil, un Nissan Versa color tinto.

El personal policial marcó el alto a los ocupantes del vehículo para hacer la revisión e investigar la situación del reporte de robo, pero el conductor aceleró dirigiéndose a la carretera a Chapala.

El vehículo retornó hacia el



ESPECIAL

norte y a la altura del aeropuerto giró para avanzar por el Nuevo Periférico Oriente todavía unos ocho kilómetros más. El conductor perdió el control del automóvil y se estrelló contra el muro de contención.

Las personas que iban en el auto salieron corriendo, pero en ese momento fueron capturadas por el personal policial y les leyeron sus derechos.

Aunque al principio se reportó que los tripulantes del auto habían realizado detonaciones de arma de fuego contra los policías, los agentes solamente aseguraron una arma de utería y no se reportaron daños o lesiones en ninguno de ellos.

La comisaría municipal detalló que los detenidos tenían edades de 19 años la mujer, así como 23 y 27 años los dos hombres.

Los agentes habían solicitado apoyo de otras corporaciones, por lo que también acudieron policías estatales y de El Salto.

ATRAPADOS. Los policías de Tlajomulco y El Salto participaron durante 21 kilómetros en una persecución hasta detener a tres personas.

GUADALAJARA Roban dos tiendas y los atrapan

JUAN LEVARIO

Mientras la Policía recababa datos de un robo cometido en San Miguel de Huentitán, en Guadalajara, recibieron el reporte de otro suceso en la misma zona.

Al dígase al segundo hecho, los elementos policíacos pudieron detener a dos sospechosos de haber participado en ambos atracos.

El primero fue cometido en un establecimiento de una cadena de tiendas de conveniencia ubicada en el cruce de Joaquín Amaro y Juan Pablo Segundo, mientras que el segundo fue también en una tienda de esa misma cadena, en Joaquín Amaro y Luis Alcaraz.

Ahí sorprendieron a Carlos N, de 30 años, y a Edgar N, de 27. Informaron que les aseguraron una pistola de utería, cajetillas de cigarros, encendedores y dinero en efectivo. Empleados de ambas sucursales los reconocieron.

ERA BUSCADO POR LA JUSTICIA

Por celos habría matado a un hombre

ELIZABETH IBAL

Un juez ya lo vinculó a proceso, por lo que se le dictó un año de prisión preventiva.

Los celos habrían llevado a Francisco N. a quitarle la vida a su pareja sentimental, por lo que era buscado por la justicia. Un juez ya lo vinculó a proceso, por lo que se le dictó un año de prisión preventiva.

El pasado 1 de agosto fue encontrado el cuerpo de un hombre sobre una brecha de la Prolongación Francisco Villa en la colonia San Miguel de la Punta, en Tonalá, por lo que después del hallazgo se inició una



Los hechos en la colonia San Miguel de la Punta, en Tonalá. CORTESÍA

Como medida cautelar la autoridad judicial le dictó un año de prisión preventiva y cuatro meses para el cierre de investigación.

carpeta de investigación.

En las indagatorias se logró saber que el fallecido era buscado por sus familiares, quienes presentaron una denuncia por desaparición, la cual fue presentada el 31 de julio del año en curso.

Ese día fue visto por última cuando platicaba con la pareja del detenido, lo que provocó que al agresor le dieran celos. Fue así que Francisco N. le reclamó a la víctima y lo golpeó con un fierro en la cabeza, provocando su muerte, posteriormente llevó su cuerpo a la brecha donde lo dejó abandonado.

Se recabaron indicios y datos de prueba que confirmaron la participación de Francisco N. en la muerte del hombre. Así que se solicitó una orden de aprehensión la cual fue otorgada por el Juez de Control y Oralidad, quien después lo vinculó a proceso por el delito de homicidio calificado.

Vinculan a proceso a 3 exfuncionarios

ELIZABETH IBAL

Julio César N. quien se desempeñó como jefe de logística, en la campaña del ahora dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas 'Alito', fue vinculado a proceso al igual que otros dos exfuncionarios del Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal), por su presunta responsabilidad en la comisión de los delitos de Desvío y Aprovechamiento Indevido de Atribuciones y Facultades, así como por Fraude Genérico.

Los tres responden a los nombres de Manuel N., Humberto N. y Julio César N. quienes son señalados como participantes en el otorgamiento de un préstamo indevido de mediano plazo, para lo cual manipularon documentación además de que alteraron el sistema con el que cuenta el Ipejal para este fin, en hechos ocurridos en el 2014 durante la administración pasada, según lo dio a conocer la Fiscalía Estatal.

El Juez de Control consideró que el agente del Ministerio Público presentó datos de prueba suficientes y pertinentes



El juez fijó 5 meses para el plazo de investigación complementaria. CORTESÍA

Uno de los tres detenido es Julio César N. quien se desempeñó como jefe de logística, en la campaña del ahora dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas "Alito".

para decretar la vinculación a proceso, además de que ordenó medidas cautelares personales y fijó 5 meses para el plazo de investigación complementaria.

Roban dos vehículos de una agencia

ELIZABETH IBAL

Sujetos que portaban armas de fuego amagaron a empleados y un guardia de seguridad privada de una agencia de vehículos de Zapopan, para después llevarse tres automotores.

De acuerdo con un reporte realizado al número de emergencias 911, llegaron tres hombres armados a la agencia de autos seminuevos, ubicada sobre la avenida López Mateos y Río Luchipila, en Las Águilas, en la ex Villa Maicera y una vez adentro sometieron al guardia, así como a un empleado, al cual lo obligaron a que entregara las llaves de dos vehículos.

Posteriormente se apoderaron de una camioneta marca BMW X3, modelo 2017 color blanco, sin placa de circulación, así como de un carro Mercedes Benz CLA-43 modelo 2017, color blanco, también sin placa de circulación.



Policias de Zapopan se dieron a la tarea de buscar a los causantes.

Los coches fueron robados fueron una camioneta marca BMW X3, modelo 2017 color blanco, sin placa de circulación, así como de un carro Mercedes Benz CLA-43 modelo 2017, color blanco, también sin placa de circulación.

sin lograr ninguna detención. Además se inició la búsqueda a través de las cámaras de videovigilancia del C5 para establecer las posibles rutas de escape.

EN PUENTE GRANDE

Siguen faltando armas y equipo para custodios

ELIZABETH IBAL

El director de Reinserción Social del Estado de Jalisco aseguró que se requiere un aumento de presupuesto para el próximo año

Reconoció el director de Reinserción Social del Estado de Jalisco, José Antonio Pérez Juárez, que aún existen carencias en armamento y equipo para el personal del complejo penitenciario de Puente Grande, por lo que requiere de un incremento en el presupuesto del próximo año, con el objetivo de hacer frente a las necesidades que actualmente se tienen.

Pérez Juárez señaló que algunas de las carencias: "primero armamento eficaz, moderno y un parque vehicular adecuado como lo son las camionetas blindadas, equipamiento como chalecos, lo que debe ser la protección o la ventaja para el servidor público que defiende los intereses de la ley", ya que indicó que en algunos hechos ha quedado que los delinquentes tienen mejor equipamiento que las instituciones de seguridad, por lo que considera que ante esto el Estado también debe hacer lo mismo y tener armamento para hacer frente.

Además dijo que será en próximos días cuando Reinserción Social reciba 10 vehículos, sin embargo los que se requieren son alrededor de 100, ya que el parque vehicular es obsoleto, por lo que esta decena es apenas una aspirina para la dependencia.

El titular de los penales en Jalisco, dijo con preocupación que armamento aún no recibirán, aunque confía en que próximamente se les otorgue, ya que tuvo comunicación con el secretario de Seguridad de la



Armamento y equipo para el personal del complejo penitenciario de Puente Grande es lo que piden. ELIZABETH IBAL

entidad, Daniel Velasco Ramírez, para solicitarle se contemple dicha necesidad, al ser Reinserción Social parte de la institución que encabeza.

"Le reiteré mi urgencia de tener armamento de grueso calibre, para artillar nuestros vehículos de traslado sobre todo y quedó de verificarnos y de darnos res-



José Antonio Pérez, director de Reinserción Social del Estado de Jalisco.

puesta. Yo espero que esto sea positivo porque además el armamento se tiene", agregó José Antonio.

También manifestó que para el presupuesto 2020 solicitó un incremento de armamento y equipo táctico para vehículos de traslado.

PREPARADOS PARA HACER FRENTE A UN ATAQUE

También reafirmó que el complejo carcelario y su personal se encuentran preparados para hacer frente a un ataque como el ocurrido el jueves pasado, en el que murieron cinco custodios del Cereso Valle de Santiago, Guanajuato, que pretendían realizar un traslado de detenidos, pero igualmente reconoció que tener las herramientas óptimas los haría tener una mejor reacción.

"Reinserción Social está preparado, pero estaría mejor preparado si tuviera el equipamiento adecuado, que no tenemos a la fecha", recaló Pérez Juárez.

Debido al hecho ocurrido en Guanajuato, prepararon un simulacro de ataque, para reforzar los mecanismos de seguridad en caso de que en Jalisco ocurriera una situación similar.

Sismo causa susto entre colimenses; no hubo daños

ELIZABETH IBAL

Un sismo de 4.8 grados, registrado la tarde de este domingo con epicentro a 55 kilómetros al sur de Armería, Colima cimbó a los habitantes de la entidad, así como a dos municipios de Jalisco, cuyos habitantes reportaron que lo percibieron de forma leve.



El epicentro del movimiento telúrico fue a 41 kilómetros al suroeste de Tecomán, Colima. CORTESIA

De acuerdo con el Servicio Sismológico Nacional, el movimiento telúrico sucedió a las 17:42 horas, mismo que fue a 13 kilómetros de profundidad.

El gobernador de Colima, José Ignacio Peralta Sánchez, informó a través de sus redes sociales que "datos recabados del Sistema Estatal de Protección Civil y el Servicio Sismológico Nacional, se informa que el sismo fue de magnitud 4.8 con epicentro en el municipio de Armería, fue percibido en todo nuestro Estado", además anunció que tras la activación de protocolos, no se reportaron incidencias o afectaciones.

En la Ciudad de México y Zona Metropolitana no fue percibido el movimiento telúrico.

VIAJABAN EN VEHÍCULO ROBADO

Capturan a 3 tras una persecución

ELIZABETH IBAL

Al intentar huir, los detenidos perdieron el control del coche y se impactaron

Tripulantes de un auto que tenía reporte de robo desataron una persecución, la cual terminó con la detención de sus ocupantes: dos hombres y una mujer. La captura sucedió en el fraccionamiento Refugio del Valle, hasta donde se extendió la persecución. Cabe decir que la Comisaría de Seguridad Pública de Tlajomulco descartó que haya existido intercambio de balas.

Por medio del sistema de detección de placas con reporte de robo del C4 Tlajomulco, se detectó un vehículo Nissan Versa, en color tinto, con reporte de robo a la

Los dos hombres y la mujer fueron remitidos ante el agente ministerial, mismos a los que se les aseguró una arma de utilería.

altura de Balcones de la Calera.

Policías municipales se desplazaron y lograron localizar el automotor, indicándole al conductor que detuviera su marcha, sin embargo éste no atendió las indicaciones, por el contrario aceleró rumbo a la carretera Chapala.

Tomó hacia el Nuevo Periférico, y aproximadamente ocho kilómetros adelante, a la altura del Refugio del Valle aún en territorio de Tlajomulco, en donde perdió el control del automotor, por lo que se impactó en un muro de contención.

Los tripulantes descendieron e intentaron darse a la huida pie tierra, no obstante fueron detenidos.



Los hechos de la captura sucedió en el fraccionamiento Refugio del Valle. CORTESÍA



Los detenidos fueron dos hombres y una mujer, quienes portaban una arma.

Ultiman a tiros a tres en Ojuelos

ELIZABETH IBAL

Mientras se realizaba la tradicional feria del municipio de Ojuelos, dos hombres y una mujer fueron asesinados en dicha localidad. Habitantes del municipio difundieron en redes sociales, videos en los que se escuchan las detonaciones de arma de fuego.

Las víctimas fueron tres personas del género y a mencionados, los cuales fueron atacados a balazos con armas de grueso



Las víctimas fueron dos hombres y una mujer.

calibre, en la carretera que va de Ojuelos a San Luis Potosí, a la altura del kilómetro 2, dentro del municipio de Ojuelos.

Tras las detonaciones filmadas por los moradores de la zona. La Policía municipal recibió los reportes, de tal manera que los uniformados se presentaron y confirmaron la muerte de los dos hombres y la mujer, cuyas identidades no se precisaron. Los causantes habrían escapando a bordo de un automóvil, con rumbo desconocido.

El pasado 13 de septiembre también durante el inicio de la feria, el comandante Everardo Prado fue asesinado junto con su escolta.



Los empleados de ambas sucursales reconocieron a quienes los habían robado. CORTESÍA

Detenidos por robar en negocios

ELIZABETH IBAL

En la colonia San Miguel de Huentitán fueron detenidos dos sujetos, los cuales fueron señalados de participar en el robo a dos tiendas de conveniencia.

Efectivos a bordo de la unidad G-2508 recibieron un reporte del Centro de Comunicación y Observación Electrónica (CECOE) que alertaba sobre un robo en una tienda de autoservicio en Joaquín Amaro y Juan Pablo II. Mientras recaban las características de los causantes, fue-

ron notificados que en Joaquín Amaro y Luis Arcaraz había un robo en proceso a otra tienda de la misma cadena.

Al llegar a este último sitio, localizaron a Carlos N. de 30 años y a Edgar N. de 27, a quienes tras una revisión se les aseguró una pistola de utilería, cajetillas de cigarrillos, encendedores y efectivo.

Los empleados de ambas sucursales los reconocieron como quienes, amenazándolos con la pistola, los robaron. Por lo anterior los presuntos responsables fueron remitidos ante el Ministerio Público.

En Zapopan, vuelven a robar en una agencia de autos; ya buscan indicios

Seguridad.

Esta vez se llevaron un BMW X3 modelo 2017 color blanco y sin placa de circulación

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

A través de las cámaras de videovigilancia del C-5, las autoridades buscan a los tres sujetos que irrumpieron una agencia de autos que se ubica sobre avenida López Mateos y Río Juchipila, en la colonia las Águilas al sur de la zona metropolitana.

El robo se cometió alrededor de las 16:00 horas y al parecer, los causantes ya contaban con copias de las llaves.

De acuerdo con la Comisaría de Seguridad Pública de Zapopan, los masculinos amagaron al guardia de seguridad, al vendedor y al gerente del establecimiento. Luego los despojaron de sus pertenencias y se llevaron dos autos que se encontraban en venta.

Se trata de un BMW X3 modelo 2017 color blanco y sin placa de circulación; así como un Mercedes Benz CLA-43, también modelo 2017, color blanco y sin placa de circulación, detalló la corporación.

El robo asciende a un millón de pesos, según reportó la



El robo asciende a un millón de pesos. MILENIO

LAS CLAVES

El robo

El crimen se cometió alrededor de las 16:00 horas y al parecer, los causantes ya contaban con copias de las llaves.

Versiones

De acuerdo con la Comisaría de Zapopan, los masculinos amagaron al guardia de seguridad, al vendedor y al gerente del establecimiento.

agencia que se ubica en el número 2057 de la avenida López Mateos. Con las imágenes, los agentes investigadores buscan establecer las posibles rutas de escape, así como las identidades de los sujetos. El gerente no supo informar hacia dónde se fueron los responsables.

Hallan cuerpo en Tepa

Mientras, en las últimas horas en Jalisco, localizaron un cuerpo de un hombre en avanzado estado de descomposición en el municipio de Tepatitlán de Morelos. El hallazgo se reportó en el kilómetro 1.5 de la brecha camino a los Magueyes y Pegueros. "Estaba junto a un portón negro, después de unos nopales", refirió la corporación policiaca.

Al lugar, arribó personal de la Cruz Roja Guadalajara, solo para cumplir con el protocolo, pero revelaron que los brazos de la víctima tenían huellas de haber sido consumido por animales carroñeros. La delegación del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, recogió el cadáver para practicarle la autopsia de Ley. —

Capturan a sujetos tras robo de un vehículo

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

El robo de un auto en Tlajomulco de Zúñiga derivó en una persecución que concluyó en los límites de los municipios de El Salto con Tonalá.

Los tres presuntos asaltantes dos hombres y una mujer, dos hombres y una mujer quedaron detenidos y el vehículo se recuperó.

De acuerdo con la Comisaría de Seguridad Pública, los ahora detenidos viajaban en un vehículo Nissan Versa, rojo y con placas de circulación JPV-3400 por calles de la colonia Balcones de la Calera.

Al pedirles que se detuvieran, aceleraron su marcha y huyeron por carretera Chapala-Guadalajara.

Fue entonces cuando inició la persecución. Los tripulantes tomaron hacia Nuevo Periférico, pero terminaron impactados contra el muro de contención.

Los dos hombres y la mujer bajaron del auto y pretendieron huir pie a tierra, pero fueron capturados por los uniformados.

El auto versa rojo fue robado apenas el pasado 20 de septiembre.

Se informó que portaban un arma de utilería y traían droga sintética conocida como cristal. También se comunicó que los tres quedaron a disposición del ministerio público. ■

JUSTICIA ANALIZAN LOS CASOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Otorgan libertad anticipada a tres mujeres en Jalisco

El Juzgado Primero Especializado en Ejecución de Penas del Primer Partido Judicial resolvió otorgar la libertad anticipada a tres internas de la Comisaría de Reinserción Femenil del Estado de Jalisco, luego de que se analizaran los casos con perspectiva de género.

María Guadalupe, Teresita de Jesús y María de Jesús cumplían sentencia por el delito de Robo Calificado.

En el caso de la primera, quien lleva ocho años de nueve, se encontraron repetitivos de violencia familiar y

conductas parasociales durante su niñez. Con su pareja compartía la culpa del delito por el que se le sentenció.

Teresita de Jesús, también con condena de nueve años, será liberada tras seis años de encierro. También presentaba un historial de violencia familiar.

La última será liberada, tras cumplir cuatro años de cinco a los que había sido sentenciada, por motivos de salud y discapacidad física.

El juez Bernardo Salazar Rodríguez decidió estas liberaciones luego de estudiar cada caso de manera separada a través de información presentada por la Comisaría de Reinserción Social.

Estos tres casos se suman al de María Petra, una mujer indígena que obtuvo su libertad en agosto y quien había sido reclusa de manera irregular al verse involucrada en una pelea para defender su puesto en un tianguis de Tonalá. Tenía casi un año reclusa.